

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES.
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POST-GRADO.
POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO PARA EMPRESAS**

**MERCADEO SOCIAL Y SISTEMA PENITENCIARIO:
Estrategias para Hacer Visible la Situación de las Mujeres que Acompañan
A los Privados y Privadas de Libertad en Venezuela.**

AUTORA: Lic. YENOBIS MUNDARAY

Agradecimientos

A la Dra. Alba Carosio, cuya motivación fue fundamental tanto para empezar como para culminar esta investigación. Su admirable capacidad de trabajo y calidad humana son el motor de muchas investigaciones, publicaciones e iniciativas a favor de las mujeres.

A Carlos Molina, Yara Altez y Héctor Cardona por permitirme acercarme con una mirada compleja a una realidad que nunca había imaginado explorar.

A Fabiola y Brígida, por presentarme sus realidades sin desconfianza y sin miedos y abrirme el camino hacia la realidad de sus compañeras. Espero que esta investigación pueda contribuir en algo a hacer menos difícil sus vidas.

RESUMEN

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO PARA EMPRESAS

MERCADEO SOCIAL Y SISTEMA PENITENCIARIO Estrategias para Hacer Visible la Situación de las Mujeres que acompañan a los Privados y Privadas de Libertad en Venezuela

Autora: Yenobís Mundaray

Tutora: Alba Carosio.

La compleja realidad penitenciaria venezolana, caracterizada por una vulneración de Derechos Humanos sistemática y de larga data; ha sido abordada históricamente desde el paradigma de la simplicidad, invisibilizando al conjunto de actores sociales afectados. Acercarse a esta realidad de forma integral, implica comprender, que la problemática no es exclusiva de internos e internas, se extiende a sus familias y a la sociedad toda, configurando una red de relaciones que debe ser develada.

Las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad son un grupo especialmente vulnerable. Ellas transforman sus vidas para atender las demandas que impone el sistema penal y procesal penal (audiencias diferidas, pago de traslados, trámites administrativos); además de atender las necesidades básicas, afectivas, económicas y de defensa de Derechos humanos, que se producen con la privación de libertad en Venezuela, siendo sometidas, a su vez a diversas formas de violencia.

Partiendo de lo anterior, en esta investigación se planteó el objetivo de diseñar un plan de Mercadeo Social para hacer visible la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad en Venezuela, como aporte para la comprensión integral de la realidad penitenciaria y el desarrollo de políticas públicas que incluyan a la mujer afectada por esta realidad.

El tipo de investigación se enmarca en la clasificación de Proyecto Factible, pues propone una alternativa práctica como respuesta al problema planteado. El diseño comprendió dos etapas, la primera fue una investigación de campo con triangulación de datos, recogidos mediante observación participativa y entrevistas semiestructuradas. La segunda etapa supuso el diseño de una estrategia comunicacional, donde se seleccionaron y analizaron los públicos objetivos; generando para cada uno de ellos la mezcla de marketing social más apropiada.

Descriptor: Mercadeo Social, políticas públicas, investigación social, metodologías cualitativas de investigación.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	12
<i>Planteamiento del Problema</i>	12
<i>Formulación del Problema de investigación</i>	13
<i>Justificación</i>	14
<i>Objetivos</i>	14
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	16
<i>Antecedentes</i>	16
<i>Bases Teóricas</i>	18
D.- Participación	30
E.- Discriminación Positiva	33
F.- Género, Discriminación Positiva en Venezuela y Victimización de las Mujeres que Acompañan a los Privados de Libertad.	35
G.- Marco Jurídico y Políticas Públicas a Favor de la Equidad de Género en Venezuela.....	37
H.- Opinión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos de las Humanas en Venezuela.....	39
<i>Marco Referencial</i>	41
A.- Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en Venezuela.....	41
B.- Sistema Penitenciario Venezolano e Invisibilización de la mujer.	47
CAPÍTULO III	50
MARCO METODOLÓGICO	50
<i>Tipo de Investigación</i>	50
<i>Diseño de la Investigación</i>	51
A.- Etapa I Investigación de Campo	52
1.- Premisas Básicas de la metodología cualitativa.	53
2.- La Triangulación.	57
3.- Instrumentos para la Recolección de Información	58
3.1.- Observación Participante	58
3.1.2.- Desarrollo de la Observación Participante en la Presente Investigación	59
3.2.- Entrevista Semiestructurada	60
3.2.1.- La Entrevista Semiestructurada en esta Investigación	64
a) Proceso de Construcción de la guía:	64
b) Validación de la Guía:	68
c) El proceso de escogencia de la muestra:	69
d) Las Entrevistadas	71
B.- <i>Etapa II Diseño de la Estrategia Comunicacional</i>	79
CAPÍTULO IV	
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN	81
A) <i>Descripción del Proceso</i>	81
B) <i>Análisis de cada categoría</i>	84
1.- Cómo cambia la vida:	84

2.- Qué Apoyo Brindan las Mujeres	87
2.1.- Defensa y vigilancia de derechos humanos de los privados y privadas de libertad”	88
2.2.- Una segunda función es la atención de necesidades básicas . Como hemos dicho, ante el caos carcelario, la ley de régimen penitenciario según la cual el estado asume una manutención digna de la persona privada de libertad, queda materialmente sin efecto, en tal sentido, desde la alimentación, hasta vestido, calzado y artículos de uso personal quedan a cargo de las familias.	88
2.3.- Una tercera función es apoyo moral y psicológico . Vemos que todas las ausencias del Estado son llenadas por las mujeres, es así como la contención, rehabilitación y demás procesos psicológicos también son asumidos por ellas en gran parte por ellas.	90
3.- Políticas Públicas y Presencia Institucional	90
4.- Lo más difícil que les toca vivir	92
6.- Cómo se perciben ellas mismas	94
8.- Las Propuestas de ellas	99
9.- Qué mensajes envían sobre la realidad penitenciaria.	100

CAPÍTULO V

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL BASADA EN MERCADEO SOCIAL	103
<i>A. Planificación de la Estrategia</i>	103
<i>B. Análisis del Público Objetivo:</i>	106
<i>C. Planteamiento de la Estrategia</i>	123
1.- Estrategia General:	123
2.- Mezcla de Marketing Social	124
3.- Ideas Fuerza (producto)	124
4.- Mezcla de Marketing para cada público objetivo	125
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141

ANEXOS	149
---------------------	------------

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Matriz de Análisis del Público Objetivo (MAPO).....	114
Cuadro 2 MAPO Instituciones del Estado.....	115
Cuadro 3 MAPO Instituciones del Estado.....	116
Cuadro 4 MAPO ONG´s que Trabajan en el Área Penitenciaria.....	117
Cuadro 5 MAPO ONG´s que Trabajan por la Igualdad de Género Y Derechos de la Mujer.....	118
Cuadro 6 MAPO Ciudadanía en General.....	119
Cuadro 7 MAPO Mujeres que acompañan a los Privados y Privadas de Libertad.....	120
Cuadro 8 MAPO Privados y Privadas de Libertad.....	121
Cuadro 9 Matriz de Marco Lógico.....	136
Cuadro 10 Cronograma de Ejecución de la Estrategia Comunicacional.....	138

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1 Modelo Comunicacional de Shanon y Weaver.....	26
Gráfico 2 Esquema de Diseño de la Investigación.....	51

INTRODUCCIÓN

La investigación que a continuación presentamos, parte de tres premisas fundamentales. La primera, se apoya en el Mercadeo Social y propone la aplicación de las estrategias que han resultado efectivas para la venta y posicionamiento de bienes y servicios; en la promoción de ideas, prácticas y políticas públicas que contribuyan con la construcción de sociedades más justas.

La segunda se sustenta sobre el paradigma de la complejidad y apuesta por una comprensión transdisciplinaria de la realidad, en un intento por vencer las dicotomías que la modernidad ha impuesto a las mas variadas actividades humanas y que se expresan en las categorías, sujeto-objeto; educador-educando; emisor-receptor. En tal sentido nos apoyamos en las Metodologías Cualitativas de Investigación, la Pedagogía Crítica y la Comunicación para el Desarrollo, corrientes que reaccionan ante las interpretaciones simples y las asimetrías de poder presentes en los enfoques tradicionales.

La tercera premisa se relaciona con las anteriores y con el principio de Discriminación Positiva, poniendo en evidencia que existen grupos historicamente vulnerados e invisibilizados por las políticas públicas y los análisis que se hacen sobre los principales problemas sociales.

Patiendo de las premisas planteadas, se analiza la situación penitenciaria del país intentando develar las implicaciones que esta compleja problemática tiene para las mujeres que constituyen el apoyo principal de los privados y privadas de libertad en Venezuela.

El objetivo general de la investigación es diseñar un Plan de Mercadeo Social que permita hacer visible la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad, como aporte para la comprensión integral de la realidad

penitenciaria y el desarrollo de políticas públicas que incluyan a las mujeres afectadas por esta realidad.

Para ello se desarrolló una investigación en dos etapas. La primera permitió recoger la información necesaria, empleando la triangulación de datos derivados de la observación participante y la entrevista semiestructurada. Sistematizando esta información se definieron las categorías de análisis con las cuales intentamos comprender el problema estudiado para luego divulgarlo. Estas categorías se titulan: a) cómo cambia la vida; b) qué apoyo brindan las mujeres; c) políticas públicas y presencia institucional; d) lo más difícil que les toca vivir; e) impacto familiar; f) cómo se perciben ellas mismas; g) las propuestas de ellas y h) qué mensajes envían sobre la realidad penitenciaria.

La segunda etapa consistió en la creación de la estrategia comunicacional: en primer lugar se planificó la estrategia respondiendo a las siguientes preguntas: ¿a qué problema nos dirigimos?; ¿a quién afecta el problema y cómo?; ¿qué papel puede jugar la comunicación para abordar el problema?; ¿quienes conforman los públicos objetivos y cuáles son sus posturas ante el problema?.

A continuación se definieron los públicos-objetivos y se analizaron sus posturas ante el problema, los recursos disponibles; los canales comunicacionales más apropiados, las actividades de promoción más pertinentes, las necesidades y oportunidades a considerar y la importancia de cada uno (análisis del micro y macroentorno). Igualmente, se elaboró un perfil psicográfico y sociodemográfico de las mujeres que participaron en este estudio.

Finalmente se estructuró la mezcla de marketing social específica para cada público, constituida por el **producto social**: conjunto de ideas fuerza y mensajes; **la plaza**: los canales o formas de distribución de los mensajes; **el precio**: inversión de tiempo, y recursos necesarios para difundir los mensajes, así como los esfuerzos

y posibles peligros que podrían afrontar sus destinatarios ante la acogida y difusión de las ideas propuestas y **la promoción:** que hace referencia a las actividades concretas para hacer llegar el producto social a los públicos objetivos.

Para la aplicación del plan comunicacional diseñado, se propone la estrategia de Marco Lógico, con la cual se definen indicadores de progreso, los medios de verificación y los supuestos que permiten orientar la ejecución y evaluar si los objetivos propuestos se están cumpliendo.

Entre las conclusiones y recomendaciones, se destacan la necesidad de validar los mensajes con una muestra de los públicos objetivos a través de la técnica de grupos focales y considerar las variantes culturales propias de cada región en la que se va a ejecutar el plan.

Afirmamos que la violencia hacia la mujer en el mundo penitenciario, al igual que en el resto de la sociedad, es estructural y está naturalizada, sin embargo la relación con el sistema penal y procesal penal implica características especiales de vulneración donde los agresores son múltiples y entre ellos está el propio Estado a través de sus instituciones. Comprender esto es importante para la desnaturalización y la creación de estrategias de protección de derechos colectivos y difusos, ya que los instrumentos formales existentes de denuncia apuntan a un solo agresor.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La compleja realidad penitenciaria venezolana, caracterizada por la violación sistemática de los Derechos Humanos de internos e internas, ha sido abordada históricamente a través de diversas iniciativas, planificadas desde las instituciones responsables del sistema penal y procesal penal. Estas iniciativas, además de resultados poco satisfactorios, tienen en común la ausencia de participación de las personas privadas de libertad y sus familiares.

Entre 2008 y 2010 la Defensoría del Pueblo propuso y ejecutó el Programa Haciendo Comunidad para los Derechos Humanos en diversos recintos penitenciarios venezolanos, con la intención de desarrollar un nuevo estilo de gestión pública en materia de Derechos Humanos sustentado en la relación cara a cara sociedad-Estado. El referido programa tenía como objetivo general:

“Promover procesos educativos que contribuyan al fortalecimiento de la conciencia de autodeterminación de las personas privadas de libertad, así como la construcción de proyectos de vida para la defensa de sus derechos, con la participación de sus familiares y representantes de los órganos del Poder Público Nacional con competencia en la materia” Molina (2008).

Este programa permitió construir una relación orgánica con las personas privadas de libertad, quienes participaron en el diagnóstico de sus principales problemas e

interactuaron con las instituciones responsables para realizar planes de trabajo orientados a la superación de los mismos.

Sin embargo esta misma relación permitió comprender que la problemática asociada a la situación penitenciaria no es exclusiva del interno o interna, se extiende a sus familias y allegados, especialmente a las mujeres, que transforman sus vidas para atender las demandas que impone el sistema penal y procesal penal, (audiencias diferidas, pago de traslados, trámites legales), así como las exigencias de la violenta rutina carcelaria masculina, tales como el pago de la “causa” (mensualidad que aporta el reo por permanecer a salvo en un área del penal); alimentación, vestido, visita, soporte afectivo y emocional, mediación en los múltiples conflictos en que se ve envuelto el reo, etcétera. Todo esto, en la mayoría de los casos, sin las mínimas herramientas psicológicas, económicas, educativas ni legales.

La precariedad del sistema penitenciario nos muestra una vez más como las áreas en las que el estado y la sociedad en general han sido ineficientes, configuran un terreno propicio para la desigualdad de género y la violencia contra la mujer. Además el efecto de esta precariedad en la vida de las mujeres queda invisibilizado y naturalizado, lo cual se observa en los limitados análisis que del problema plantean las autoridades responsables; en las políticas públicas que se desarrollan y en la visión que las mismas mujeres tienen sobre estos problemas.

Las estrategias de marketing social pueden resultar útiles para hacer visible la situación de las mujeres afectadas por el sistema penitenciario ante diversas instituciones y actores responsables de esta realidad.

Formulación del Problema de investigación

A partir de la situación planteada en líneas anteriores surgen algunas interrogantes que orientan esta investigación:

- ¿Qué aspectos de la realidad de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad requieren especial atención y necesitan ser divulgados?; ¿Con cuáles estrategias, con qué medios y cuál sería el público objetivo?
- ¿Cómo puede el mercadeo social contribuir al diseño de políticas públicas diferenciadas, para estas mujeres?

Justificación

El presente trabajo permite dar cuenta de una realidad social que afecta a un sector vulnerable del país. Además propone una forma distinta de promover políticas públicas a partir del Mercadeo Social, con un abordaje interdisciplinario de los problemas, pues integra metodologías desarrolladas por las ciencias sociales, donde se supera la dicotomía sujeto-objeto para comprender mejor un fenómeno desde la racionalidad y la subjetividad de quienes lo viven con la lógica del Mercadeo para la divulgación y promoción estratégica de esa realidad a quienes tienen la posibilidad de contribuir con su transformación.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Plan de Mercadeo Social que permita hacer visible la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad en Venezuela, como aporte para la comprensión integral de la realidad penitenciaria y el desarrollo de políticas públicas que incluyan a la mujer afectada por esta realidad.

Objetivos Específicos

A. Comprender la realidad de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad haciendo uso de técnicas cualitativas de investigación.

- B. Elaborar un perfil socio-demográfico y psicográfico¹ de estas mujeres.
- C. Identificar y comprender sus demandas sociales con relación a su rol de apoyo a privados y privadas de libertad.
- D. Identificar el público objetivo y las estrategias comunicacionales apropiadas para abordarlo.
- E. Partiendo de la información anterior desarrollar un plan de Mercadeo Social que permita hacer visible la realidad de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad.

¹ Perfil Psicográfico: conjunto de variables psicológicas: valores, motivaciones, estilo de vida, hábitos, creencias, personalidad, que son compartidos o caracterizan a un grupo de personas que viven realidades similares.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

En la Revista Internacional de Marketing Público y no Lucrativo, Leal (2004) da a conocer cómo el marketing social ha de combatir los obstáculos que impiden su desarrollo en el mercado español, proponiendo una serie de estrategias para superar la etapa introductoria y avanzar hacia la fase de seguimiento. Aboga por la aceptación y reconocimiento del Marketing Social por la comunidad científica y profesional, así como por los colectivos a los cuales beneficia. Concluye que el aporte de esta especialidad a la sociedad, crecerá en la medida que aumenten los programas que actúan en el campo individual para provocar cambios estructurales y de comportamientos en la sociedad.

Samino, R (2006) a través de su tesis doctoral intenta probar la importancia que tiene para las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, la orientación al mercado; entendiendo esta como un enfoque de gestión de las organizaciones en el que adoptan el concepto de marketing como cultura organizativa conductora de sus estrategias competitivas. Utilizando las escalas de MKTOR y MARKOR, la autora, estimó el grado en que diversas fundaciones de Madrid se orientan al mercado, encontrando altos niveles de orientación en las más exitosas. Logro asociado a

esfuerzos de todos los niveles y áreas de estas organizaciones por comprender y satisfacer las necesidades de sus dos tipos de públicos o clientes: los beneficiarios de sus misiones y los contribuyentes que las financian.

Torres (2005) Con la finalidad de optimizar el programa “Dona tu Vuelto” del Dividendo Voluntario para la Comunidad, organización venezolana, sin fines de lucro que trabaja para atender a personas en situación de pobreza extrema; realizó un estudio de mercado que permitió conocer las motivaciones y actitudes del público donante ante el programa e identificar los factores clave que influyen en sus comportamientos de donación; lo que les permitió recomendar estrategias que incluían la información concreta sobre el destino de las donaciones; la sensibilización a través de la movilización de emociones positivas hacia el acto de donar y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para una campaña en medios masivos; elaboración de material impreso entre otros mecanismos de información.

Otra investigación que se cita como antecedente de esta propuesta es la de Rodríguez, B (2002) con el título: “Comunicaciones integradas como estrategia para la elaboración de un plan de mercadeo social de la misión y visión de la dirección de proyectos sociales de la Universidad Metropolitana”. La finalidad de este trabajo fue sugerir elementos claves para el diseño de un plan estratégico de mercadeo social inspirado en la concepción de las comunicaciones integradas, con el objetivo de facilitar el diseño en red de los programas de proyección social que adelantara dicha Dirección.

La propuesta del plan de mercadeo se diseñó siguiendo los principios tradicionales de la planificación estratégica; y teniendo en cuenta las diferencias entre la mercadotecnia pura y el mercadeo social, sustentados por Kotler y Armstrong (1996); y haciendo énfasis en las comunicaciones integradas como estrategia clave en la elaboración de dicho plan. La creación de la Dirección de Proyectos Sociales fue aprobada en el mes de Septiembre de 2001, por el Consejo Superior de la Universidad Metropolitana, con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social de los

estudiantes de la misma, a través de programas de participación social para facilitar la formación de su sensibilidad, conciencia social y capacidad emprendedora.

Bases Teóricas

A. Mercadeo Social

Las metodologías que han demostrado eficacia para detectar y satisfacer necesidades de consumo de bienes y servicios, también son útiles para detectar y satisfacer necesidades sociales y humanitarias, superando el contexto empresarial, para extender sus aportes a organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, fundaciones, entidades religiosas y el Estado. Tal como señala Mendive (2007) estos nuevos campos de acción constituyen lo que Kotler ha denominado Marketing Social.

Kotler y Zaltman desarrollaron el concepto de marketing social en 1971, desde entonces es utilizado para referirse a la aplicación de técnicas derivadas del marketing comercial en el análisis, planificación, ejecución y evaluación de programas diseñados para influir en el comportamiento voluntario de la audiencia objetivo, con la finalidad de mejorar el bienestar individual y colectivo.

El Mercadeo Social hace alusión a la satisfacción de necesidades humanas y si estas necesidades son de tipo social, deben satisfacerse con un **producto social**. Algunos ejemplos de estos productos sociales son:

Promoción de ideas: defensa de Derechos Humanos.

Prácticas sociales: ahorro de energía.

Uso de determinado elemento: uso del preservativo para evitar etc.

El término Mercadeo Social también hace referencia, según Kotler (2002) al mercadeo relacionado con causas, donde las empresas forjan una relación con causas sociales en beneficio mutuo, logrando mejorar su imagen y conciencia de marca a la vez que contribuyen con la transformación social.

Kotler y Roberto señalan que al igual que en el marketing tradicional en el mercadeo social se utilizan los siguientes conceptos: (a) segmentación de los destinatarios de la campaña; (b) Investigación sobre el consumo, desarrollo y comprobación de los conceptos de productos; (c) Comunicación directa; (d) Otorgamiento de facilidades, incentivos para optimizar la respuesta de los destinatarios.

Los pasos que establece Kotler para implementar un programa de marketing social son:

- 1.- Definir objetivos del cambio social
- 2.- Analizar las actitudes, creencias, valores y conductas del grupo a quien se dirige el plan.
- 3.- Analizar procedimientos de comunicación y distribución
- 4.- Elaborar un plan de marketing
- 5.- Construir una organización de marketing para que ejecute el plan
- 6.- Evaluar y ajustar el programa para que sea eficaz.

Para elaborar una estrategia adecuada es necesaria la etapa de investigación que permita comprender cómo las personas toman decisiones y pasan a la acción. Es importante señalar que cada grupo tiene un conjunto particular de creencias, actitudes y valores, por lo tanto las estrategias de marketing social, deben adaptarse de acuerdo a las necesidades de cada segmento al que se dirigen.

1.- Elementos Constitutivos del Marketing Social

Andreasen (citado en Mendive 2007) propone los siguientes elementos constitutivos para el marketing social:

a) **Demanda Negativa:** presencia de motivaciones y conductas contrarias a las deseadas, por ejemplo si se desarrolla una campaña en contra del tabaquismo, habrá una gran cantidad de personas que no desean dejar de fumar.

b) **Resultados Altamente Sensibles:** implica costos políticos, cambios de vida, confronta realidades con frecuencia muy duras.

c) **Beneficios invisibles:** frecuentemente alienta comportamientos que parecen no tener consecuencias a corto plazo, como es el caso de la prevención.

d) **Los beneficios pueden ser para terceros o difusos:** debe motivar la acción de grupos humanos que no obtienen un beneficio directo por sus comportamientos, pues se espera que los beneficios impacten en otros grupos humanos o en causas colectivas como la conservación del ambiente, el ahorro de energía, la seguridad ciudadana, etc.

e) **Los intangibles son difíciles de representar:** porque las consecuencias del Cambio de comportamiento son invisibles, a largo plazo o se experimentan en grupos humanos no cercanos, En tal sentido la creatividad es un factor importante para recrear los beneficios a través de la comunicación.

f) **Los cambios pueden llevar mucho tiempo:** la complejidad de los problemas que se abordan, aunado a la necesidad de cambios individuales y/o colectivos de demanda positiva o negativa por lo general toma mucho tiempo.

g) **El cambio puede generar un conflicto con la cultura de la organización que lo promueve:** puede poner en evidencia la propia ineficacia de la institución que lo promueve, especialmente si pertenece al Estado y está relacionada con la problemática.

h) **Encuesta pública:** es frecuente que el Estado, la prensa o investigadores consulten el grado de eficacia del programa.

i) **Presupuesto Limitado**

j) **Múltiples Públicos:** el éxito no depende solo de la influencia sobre el público objetivo, sino también en quienes dan asistencia o regulan las actividades.

2.- Consideraciones en Torno a la Estrategia del Marketing Social.

Andreasen enfatiza que la estrategia adecuada del marketing social, está centrada en el público objetivo, destinatario del programa, es decir, el cliente, de quien es necesario conocer sus necesidades y deseos los cuales deben prevalecer sobre los de la organización. En tal sentido, el autor señala algunas características de un programa de marketing centrado en el cliente:

- a) L
a misión de la organización es lograr el encuentro entre el cambio de comportamiento y las necesidades y deseos de los clientes.
- b) E
El cliente es visto como alguien con percepciones únicas, necesidades y deseos a los cuales el especialista se debe adaptar.
- c) E
El marketing social es visto como algo más que comunicaciones.
- d) L
La investigación para el marketing social es vital.
- e) S
Se divide al cliente en segmentos
- f) S
Se observa la competencia en cada caso. Nunca se toma la competencia como un fin.
- g) E
El especialista elige las estrategias gracias al conocimiento que obtiene del cliente.

El mismo autor afirma que una buena estrategia de marketing social, además de estar centrada en el cliente, (a) debe ser visionaria, para lo cual es preciso que se plantee un futuro claro hacia donde se dirige el programa; (b) debe diferenciarse de otras iniciativas y ofrecer una razón para que el público objetivo emprenda las acciones pretendidas; (c) debe estar atenta a los cambios y preparada para enfrentarlos; (d) debe ser fácilmente comunicada, los elementos centrales de la estrategia, serán simples y claros, de modo que el público objetivo y el propio personal no entiendan de forma ambigua la estrategia; (e) debe ser motivadora, no ser vista como una campaña más y tener aspiraciones irrealistas.

La esencia de la estrategia debería ser lo suficientemente amplia como para que permita diversos modos de actuar a quienes la ejecutan. Se debe actuar con prudencia, por etapas con lo cual se logran cambios progresivos, el proponer objetivos irrealistas puede crear falsas esperanzas en el público objetivo que podrían cerrar las puertas a futuras iniciativas.

Existen diversas fuentes de frustración en los programas de mercadeo social, una de ellas es que las consecuencias positivas esperadas sean poco satisfactorias para el público objetivo, también es posible que los nuevos comportamientos reporten consecuencias negativas, también es probable que personas influyentes conspiren en contra del cambio.

Tal como lo señala Andreasen, en el proceso de cambio de comportamiento, desde el que experimenta la persona, hasta el que se intenta promover se describen cuatro etapas:

Etapas de Precontemplación: el objetivo central en esta etapa es que el público objetivo se entere de una nueva posibilidad de comportamiento y de los beneficios que esta implica a través de la educación y la divulgación. Pero esta comunicación necesariamente debe basarse en el conocimiento que se tiene sobre las necesidades,

valores y actitudes del público objetivo. A partir de este conocimiento se ajustan los mensajes, se buscan las oportunidades naturales adecuadas en armonía con el estilo de vida de la audiencia, en un lenguaje que la audiencia pueda comprender y a través de medios a los cuales les presta atención.

Etapa de Contemplación: implica un análisis permanente para entender cómo hacen las personas a quienes se dirige el plan, para tomar decisiones y cuáles podrían ser las motivaciones para emprender la acción deseada. Diversos autores coinciden en señalar que estas decisiones se basan en distintos tipos de creencias, sobre las consecuencias positivas o negativas de sus comportamientos, en las personas se produce un proceso mental donde se contempla la realidad actual y el posible escenario de un cambio de conducta.

En esta etapa es de suma importancia evaluar la competencia, entendida como las alternativas de comportamientos incompatibles con el cambio deseado.

Se han propuesto diversas explicaciones para el cambio de conducta, algunos opinan que la decisión de actuar se produce cuando los beneficios percibidos exceden los costos. Bajo esta premisa la tarea del mercadeo social implicaría, aumentar la extensión de los beneficios que conseguirá la gente, disminuir la extensión de los costos en que incurrirían, agregar nuevos beneficios, disminuir los beneficios de las conductas que compiten y hacer perceptible sus costos.

Investigación en la etapa de contemplación:

En la tarea de investigar la naturaleza de los costos y beneficios que las personas contemplan, cuando consideran la posibilidad de emprender un cambio de comportamiento. Conforme a las nuevas tendencias en investigación, donde no existe una división radical sujeto-objeto, el grupo humano con el que se interactúa puede ser un coinvestigador, permitiendo una comprensión más cercana de la realidad, especialmente si tomamos en cuenta que las decisiones de cambio no son un proceso

cognitivo individual sino que el grupo de referencia influye en esta decisión, en tal sentido los grupos significativos, los líderes de opinión para una determinada comunidad y los comportamientos que se perciben como deseados en estos grupos, también deben ser investigados.

Planeamiento estratégico en la etapa de contemplación:

A partir de los resultados de la investigación, la estrategia debe apuntar a incrementar y hacer visible, el conjunto de beneficios percibidos en torno al cambio de comportamiento deseado y minimizar los costos. Así mismo es preciso considerar la opinión de los líderes de la comunidad como transmisores de información, modelos de comportamiento y fuentes de presión social.

Etapa de Acción: una vez tomada la decisión de actuar, se impone una creencia adicional relacionada con la viabilidad de los comportamientos esperados, lo que Bandura ha denominado la “eficacia percibida” es decir la percepción de que se tiene el conocimiento y las habilidades necesarias para llevar adelante el comportamiento y de que los factores del entorno no lo impedirán.

Lo anterior plantea dos estrategias diferentes para el marketing social, pues si la percepción de ineficacia es personal el objetivo debe centrarse en aumentar la percepción de eficacia del destinatario lo que implica el modelaje de nuevos hábitos, descubrimiento de destrezas propias entre otras estrategias. Cuando los consumidores perciben el obstáculo en otra gente, el desafío es determinar si las percepciones son erróneas, de ser así lo ideal es aclarar los hechos mientras que si la percepción está fundamentada se debe evaluar si es posible influir en esa realidad y actuar.

Etapa de Mantenimiento: implica un seguimiento para comprobar y evaluar la continuidad de los comportamientos promovidos y el desenlace de los procesos impulsados, la investigación y el planeamiento estratégico de las etapas anteriores no constituyen esquemas lineales, son ciclos que se retroalimentan y continúan hasta que la realidad lo permita.

B.- Comunicación

Los modelos explicativos y teorías de la comunicación son múltiples y de variada complejidad. En un intento por ofrecer una visión amplia que permita comprender los aportes más significativos que pueden ser útiles al presente trabajo, es preciso destacar, la coexistencia de una tradición científica propia de la modernidad, una tradición humanista y una postura crítica surgida en el contexto latinoamericano como respuesta a la dominación y hegemonía ideológica liberal.

Autores como Paulo Freire, Rosa María Alfaro, Jesús Martín Barbero y Luis Ramiro Beltrán, entre otros, han dado valiosos aportes para entender la comunicación desde una perspectiva dialógica, más pertinente para las realidades de nuestros países.

Para el abordaje de los principales modelos de la comunicación, utilizaremos una selección hecha por Miquel Rodrigo (2005) de cuatro propuestas, que a su juicio son representativas de la evolución de las teorías de la comunicación. Si bien, el autor comenta en pasado sus metodologías y planteamientos, en nuestra opinión muchos de ellos continúan vigentes en la práctica, especialmente en el área de Mercadeo.

Para cerrar el tema haremos un esbozo de las posturas críticas, introduciendo las ideas de Luis Ramiro Beltrán, en torno a la comunicación para el desarrollo en América Latina.

El primero de los modelos que describiremos es el Modelo Matemático de Comunicación de Shanom y Weaver, que centró su interés en la eficacia de la transmisión del mensaje. Tal como refiere Rodrigo (2005) este modelo

conceptualizaba la comunicación como “conjunto de procedimientos por medio de los cuales un mecanismo afecta a otro mecanismo”, el interés de ese modelo para la presente investigación es que centra su atención en la capacidad de influencia.

Para Weaver en la comunicación hay tres problemas que resolver de forma sucesiva: ¿con qué precisión se pueden transmitir las señales de la comunicación?; ¿con qué precisión los mensajes son recibidos con el significado deseado? Y por último ¿con qué efectividad el significado recibido afecta a la conducta del destino en el sentido deseado por la fuente de información? El problema técnico para esta teoría es fundamental.

Grafico 1. Modelo de Shanon y Weaver



Tomado de: http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero10-07/enfoque/a_comunicacionydg.asp

La crítica al anterior modelo y la intervención de la Sociología permitieron el desarrollo de modelos centrados en los efectos de la comunicación, de los cuales el más representativo es el que propuso Wilbur Scharmm con respecto a la comunicación de masas. Para este autor, tal como señala Rodrigo (2005) el medio de comunicación de masas o mass media es un sujeto comunicador que al igual que las personas recibe información sobre acontecimientos desde múltiples fuentes, la decodifica, interpreta y codifica.

En el modelo de Scharmm, que dominó las teorías entre las décadas de los 50 a los 70, las masas son la audiencia, compuesta por receptores individuales que a su vez van a decodificar, interpretar y codificar los mensajes recibidos. Este proceso es un acto individual pero influido por los grupos sociales con los cuales se relaciona cada persona en su vida cotidiana, donde la presencia de líderes de opinión determina la reinterpretación de los mensajes. En tal sentido la influencia interpersonal es uno de los factores clave para estudiar el efecto de los mass media.

A partir de los años 70 a través de la semiótica, se profundizan los estudios sobre el mensaje, los signos y la significación del discurso. El modelo semiótico propuesto por Umberto Eco (Citado en Rodrigo 2005) enfatiza la importancia del contexto y la circunstancia en la codificación de los mensajes. Según este autor un mismo mensaje puede decodificarse de formas distintas según la situación que lo envuelve y la multiplicidad de códigos y sub-códigos que comparten o no los interlocutores. Lo anterior significa que más allá de la intencionalidad comunicativa del emisor hay que considerar los efectos emocionales no programados que se producen en el receptor.

La posmodernidad plantea en la década de los 90 la necesidad de un diálogo disciplinar, a partir del cual se desarrolla el modelo sociosemiótico que describe el proceso de la comunicación como tres fases interconectadas: la producción, que corresponde a la creación del discurso de los mass media; la circulación que se produce cuando la comunicación entra en el mercado competitivo de la comunicación de masas y el consumo, referido a la utilización que dan los usuarios de estos recursos.

Este modelo estudia las condiciones político-económicas y las circunstancias históricas en la producción de los discursos, así como las posibilidades tecnocomunicativas y estrategias discursivas de los mass media. La digitalización de las comunicaciones supone una gran complejidad en el ecosistema comunicativo (espacio donde circulan los discursos) cuyo alcance es impredecible.

Otro aspecto relevante del modelo sociosemiótico es el estudio de los procesos previos a la comunicación, que inciden en ella (situación precomunicativa) donde se destacan tres aspectos: (a) el contexto (b) la circunstancia y (c) la competencia.

El contexto hace referencia al momento histórico y cultural de cada sociedad, estas son cuerpos vivos que interpretan los fenómenos sociales de forma distinta. La circunstancia alude a la situación de consumo de la información. Se pone en evidencia que el uso de medios de comunicación forma parte de las prácticas culturales cotidianas, por lo que el dónde y el con quién se consume la información es relevante para comprender la interpretación del mensaje. La competencia comunicativa se refiere a los conocimientos y aptitudes necesarias para que un individuo pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su alcance como miembro de una comunidad sociocultural determinada que no necesariamente coincide con las del emisor.

C.-Comunicación Para el Desarrollo

A partir de la década de los 60 surge en América Latina un pensamiento crítico que cuestiona el poder de la comunicación para imponer valores, creencias, normas, comportamientos y posturas ideológicas prescritas por países y grupos poderosos, que dominan culturalmente a las mayorías vulnerables.

En los años 70 esta corriente crítica logra reconocimiento de la UNESCO donde se abrió un espacio de reflexión sobre las políticas de comunicación en América Latina y el Caribe, convocando a especialistas de estas naciones como el boliviano Luis Ramiro Beltrán.

Sin embargo, tal como refiere Silva (2008) esta brecha reflexiva encontró grandes resistencias por parte de Estados Unidos y las dictaduras militares que ostentaban el poder en la mayoría de los países latinoamericanos entre los años 70 y 80.

A pesar de la resistencia se produjo un gran desarrollo teórico que permitió poner en evidencia la invisibilización cultural de las mayorías y promovió la comunicación como herramienta para la transformación social. Autores como Paulo Freire con su pedagogía del oprimido y más recientemente Rosa María Alfaro, dan cuenta del poder educativo de la comunicación. Entre los planteamientos más relevantes que surgen de esta postura crítica están:

- 1.- Énfasis en el proceso dialógico de la comunicación y rechazo a la verticalidad en la transmisión de contenidos. Las masas no son una audiencia pasiva, la gente produce información e intercambia ideas en los espacios que conforman su cotidianidad.
- 2.- Rechazo a la hegemonía comunicativa y promoción de la comunicación popular.
3. La comunicación debe convertirse en un instrumento de humanización, al servicio de los más desposeídos.
4. Para lograr la justicia social a través de la comunicación, los mensajes y contenidos deben surgir de la misma gente en un proceso de construcción colectiva, que permita transparentar la realidad a través de la reflexión crítica sobre la propia existencia.

En la actualidad, si bien se reconoce el poder transformador de la comunicación para el desarrollo, ha quedado en evidencia que las transformaciones sociales no son posibles solo a través de la producción y transmisión de mensajes, pues muchos desafíos del desarrollo van más allá de la falta de conocimientos o información.

Como señala Waisbord (2007):

“la información sola es incapaz de hacer que los actores actúen. Difundir la información puede, en el mejor de los casos, tener un impacto solo en el corto plazo. Lo que se necesita es una comprensión de los matices acerca de cómo funcionan los procesos de toma de decisiones y cuales incentivos y recompensas existen en el apoyo de políticas de desarrollo entre los públicos clave”. (p.13).

Waisbord advierte que los límites del paradigma de la información también se encuentran en los programas de comunicación que pretenden influir en el conocimiento, actitudes y prácticas de las comunidades ya que existen factores distintos a la información que disuaden a la gente de prácticas clave. Solo una buena comprensión de cómo se mantienen o cambian las normas sociales en comunidades específicas puede proporcionar lineamientos para que los enfoques comunicativos sean más adecuados, esto plantea la importancia de los métodos de investigación etnográficos para comprender y actuar sobre la realidad.

D.- Participación

Para Montero (2004) la participación se entiende como “la acción desarrollada por los miembros de la comunidad en función de objetivos generados a partir de necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias colectivamente definidas, fundamentadas en la solidaridad y en el apoyo social. Tal acción va acompañada de liderazgos comunitarios”. (p.66)

Sánchez (2001) cp. Pizani (2008) señala que la participación no debe ser entendida como un concepto estático y único, sino que es preferible hablar de idea de participación, pues alude a una forma de movilización de la comunidad en un determinado momento histórico que puede cambiar con rapidez, dejando a cualquier definición incompleta en poco tiempo. En tal sentido la define como “un proceso de acción colectiva, voluntaria e inclusiva, mediante la cual la comunidad de manera organizada gestiona el logro de metas comunitarias, lo cual implica, generalmente influir en las decisiones públicas relacionadas con tales metas” (p.85)

Delgado (2007) cp. Pizani (2008) con respecto al concepto de participación, señala que es importante diferenciar la política de participación, desde la perspectiva de los actores comunitarios e institucionales, de la dimensión intersubjetiva de la

participación, en donde interesa el estudio de las actitudes, opiniones e influencia de factores psicosociales que disponen a la gente a involucrarse en las políticas públicas.

1.- Comunidad y Participación

Montero (2004) define comunidad como “un grupo en constante transformación y evolución, que en su interrelación, genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (p.102)

La misma autora aclara que la comunidad no constituye un grupo homogéneo, sino grupos de individuos que comparten conocimientos, sentimientos, necesidades, deseos y proyectos, cuya atención beneficiará al colectivo, beneficiando así a sus miembros.

Por otra parte, el hecho de compartir un mismo espacio físico no es condición suficiente para que un grupo sea considerado una comunidad, sin embargo la relación cara a cara pareciera ser una condición necesaria, que se expresa en las definiciones de varios autores, por lo que se discute si es posible considerar comunidad a los grupos virtuales que solo se comunican a través de la tecnología.

Analizando definiciones de diversas fuentes, Montero concluye que la comunidad está hecha de relaciones no solo entre personas, sino entre éstas y un lugar, que junto a las acciones y emociones compartidas genera una memoria colectiva e individual.

Krause considera que hay un número de componentes que permiten construir el concepto de comunidad o reconocer la comunidad en un grupo social concreto. Esos componentes son: la pertenencia, la interrelación y la cultura común... El primero se define como sentirse parte de o identificado con, el segundo hace alusión a la comunicación interinfluyente, mientras el tercero implica significados compartidos a lo largo de una historia común.

Luego de las consideraciones arriba planteadas Montero completa la definición de comunidad como “grupo social histórico que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentemente marcadas por la acción, la efectividad, el conocimiento y la formación. Cómo parte de su dinámica en esas relaciones internas puede llegar a situaciones conflictivas que generen su disgregación y la pérdida de identidad. (Montero 2004 p.100)

2.- Participación Popular en Venezuela

Tal como se evidencia en los estudios realizados por Altez (1987; 2000) en Venezuela la participación popular, tiende a reproducir la lógica de la desigualdad social.

Esta autora redefine el concepto de sector popular basándose en la propuesta de Friedman, para quien la carencia de poder social convierte a determinados grupos humanos en pobres y a su vez estos conforman el sector popular; esta carencia de poder social se traduce en limitaciones de recursos financieros, tiempo libre, espacio, conocimiento relevante, instrucción, servicios, herramientas de producción, entre otras.

Altez señala que lo popular no solo refiere a una situación de vida caracterizada por la carencia y la escasez, sino además a un conjunto de prácticas o creaciones propias de este sector de la población, dirigidas a hacer frente a las situaciones de crisis.

Son iniciativas adquiridas tradicionalmente que se recontextualizan o reacomodan y apuntan a la obtención de recursos escasos, mediante el clientelismo, parentesco, amistad y otras redes de relaciones. Sin embargo, según el análisis de esta autora, la

participación sociopolítica del sector popular varía de una forma desconcertante, desde la anomia hasta la apatía absoluta.

Altez pone en evidencia los rasgos de una participación popular envenenada históricamente por los partidos políticos tradicionales en Venezuela a partir de 1958; con un fuerte clientelismo definido por la autora como:

- a) Participación condicionada por la obtención de beneficios materiales y simbólicos.
- b) El fetichismo del “otro” y su capacidad de decisión. Lo cual se refiere a la visión de la participación como un medio inmediatista de solventar problemas cotidianos, pero que se agota en la respuesta o no del Estado, convirtiéndose en movilizaciones acriticas que no logran trascender el orden de lo cotidiano. En tal sentido las instituciones del estado, entes, funcionarios y/o líderes mediadores se convierten en un fetiche que puede llegar a resolver los problemas más importantes de la cotidianidad; pero no se critica la relación asimétrica de poder que esto implica.
- c) Significación paradigmática de los criterios básicos de la modernidad. Que implica una comprensión de la cultura que trasciende lo directamente observable para ubicarse en el plano simbólico o de significación y permite dar vida al concepto de clientelismo cultural. Un ejemplo concreto que ilustra este concepto, se refiere a las características de la participación sociopolítica de la parroquia Caruao, estudiada por la citada autora, condicionada por la obtención de beneficios que a la vez conserva los rasgos de una relación asimétrica entre nosotros y los otros. En tal sentido es una actuación sociopolítica que no busca fracturar los lazos de desigualdad social impuestos desde el siglo XVII.

E.- Discriminación Positiva

La Declaración Universal de Derechos Humanos, plantea que éstos son “atributos” inherente a todo ser humano y se rigen por el principio de igualdad. Sin embargo la

lucha de grupos históricamente discriminados como las mujeres, afro- descendientes e indígenas, ha puesto en evidencia que la pretendida “igualdad” es imposible mientras persistan las desventajas heredadas que mantienen a estas minorías en situación de opresión y subordinación.

El reconocimiento de esta desigualdad histórica, que no se solventa con solo decretar la igualdad, ha permitido el desarrollo de políticas de discriminación positiva.

Tal como lo señala Velazco (2007) los programas de discriminación positiva consisten en la aplicación de medidas especiales para eliminar o reducir desigualdades fácticas, en virtud de criterios étnicos o de género. Un ejemplo sería reservar un número específico de cupos universitarios para afroamericanos; o de cargos gubernamentales para mujeres.

Estas medidas tienen como objetivo prioritario, atender a una razón de estricta justicia, como lo es eliminar el daño inferido a un determinado grupo social, compensar a sus miembros por las consecuencias de la discriminación de la que han sido y siguen siendo víctimas, “atendiendo así a la dimensión retrospectiva de la justicia”. Es decir compensar las injusticias percibidas de exclusión y negación de reconocimiento.

Algunos detractores liberales, argumentan que las políticas de discriminación positiva, pueden tener efectos desintegradores y de auto-exclusión, además de ser injustas con grupos igualmente vulnerados que no cuentan con los criterios favorecedores para gozar de los “privilegios” que se prevén en dichas políticas.

Por otra parte algunos autores señalan que el ideal de cualquier programa de discriminación positiva, es que progresivamente desaparezcan las situaciones de desigualdad que las sostienen, en tal sentido no deberían ser permanentes y se debería contar con mecanismos periódicos de revisión para constatar si efectivamente las

políticas implementadas están contribuyendo a reducir las diferencias estructurales entre los diversos grupos humanos.

F.- Género, Discriminación Positiva en Venezuela y Victimización de las Mujeres que Acompañan a los Privados de Libertad.

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente desde 1999 en su artículo 21 reconoce medidas de discriminación positiva, pues transforma la fría y abstracta igualdad ante la ley, presente en casi todas las constituciones del mundo, por la protección de derechos humanos de las minorías, cuando señala que: “todas las personas son iguales ante la ley”, pero, “la ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva. Adoptando medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Artículo 21 numeral 2. CRBV).

Gracias a la lucha de diversos movimientos de mujeres venezolanas, que pusieron en evidencia las razones estructurales que promueven la violencia hacia la mujer en nuestro país, se aprobó en el año 2000 la Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que entró en vigencia el 19 de marzo de 2007.

Esta ley establece sanciones severas, para quienes “humillen, ofendan, aíslen, hagan comparaciones destructivas o amenazas constantes que atenten contra la estabilidad emocional o psíquica de la mujer. También para quienes “hostiguen, amenacen, cometan actos lascivos, incurran en prostitución forzada, esclavitud sexual y violencia laboral”. (Preámbulo de la Ley Orgánica Para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”).

En la actualidad, aun existiendo la ley, la violencia contra la mujer no ha disminuido, mientras las instituciones como la Defensoría del Pueblo y Fiscalía centran su atención en los órganos receptores de denuncias. Las causas estructurales de la violencia están poco atendidas y solo el 1% de los casos se denuncia.

En el sistema penitenciario venezolano, la violencia hacia la mujer, es estructural, no se solventa con aumentar los órganos receptores de denuncias cerca de los recintos de reclusión; pues el hecho de que el sistema no garantice las necesidades básicas de los reos, hace que las mujeres redoblen su carga de trabajo para atenderlas; el hecho de que los traslados y el retardo procesal estén constantemente presentes, implica que las mujeres dediquen la mayoría de su tiempo y recursos económicos a esta causa.

Adicionalmente las requisas a las que son sometidas durante las visitas, el maltrato verbal por parte de la Guardia Nacional quienes las acusan de cómplices y “sinvergüenzas” por apoyar a los presos (a quienes ven como sus enemigos) y servir de “mulas” para el ingreso de sustancias y objetos prohibidos, aunado al maltrato que con frecuencia reciben de sus familiares internos, así como las condiciones precarias en las que realizan visitas conyugales. Conforman un panorama estructural de violencia hacia la mujer, que se ha **invisibilizado** y que ellas mismas perciben como natural.

La experiencia en el trabajo penitenciario y la interacción directa con la Guardia Nacional en talleres educativos, permite dar cuenta de un fenómeno que debe ser estudiado y atendido.

La Guardia Nacional, institución responsable de la seguridad externa de las cárceles, lo cual contradice todos los acuerdos internacionales para el tratamiento de reclusos. Son una fuerza armada, que sufre maltratos y vejaciones, al igual que los internos, están cometidos a un código de castigos violatorio de sus derechos y la custodia de

las cárceles es una tarea reservada para los funcionarios de menor estatus, significa un castigo o la ausencia de poder para acceder a mejores posiciones.

Los “verdes”, tal como son llamados por los presos, representan la violencia del Estado, son sus “peores enemigos” y sin embargo conviven día a día con ellos.

Los efectivos de la GN ante la anarquía intramuros están llamados a “poner orden”, cueste lo que cueste, con armamentos inferiores a los que tienen las mafias carcelarias. Esto genera a veces acuerdos de complicidad entre mafias y guardias o peligrosos enfrentamientos. Se observa que la frustración de los efectivos por no poder someter a los internos tal como es su mandato, así como las rencillas con determinados reclusos son vengadas con el trato que le dan a sus familiares (la mayoría mujeres) durante las visitas.

Las prohibiciones y abusos de poder que no pueden ser expresadas con las mafias armadas, pueden en cambio tener su manifestación, “menos violenta” con las mujeres visitantes, es así como después de largas colas, se les prohíbe el acceso con cualquier excusa, se les decomisan pertenencias, se le agrede verbalmente y en general se les da un trato poco digno.

Lo anterior conforma un proceso de **victimización terciaria** hacia la mujer, que consideramos debería ser estudiado y atendido con políticas públicas específicas, lo cual es viable existiendo un marco jurídico favorable.

G.- Marco Jurídico y Políticas Públicas a Favor de la Equidad de Género en Venezuela.

Como conquista de diversos grupos organizados de mujeres en Venezuela se ha desarrollado un marco jurídico y político dirigido a favorecer la equidad entre géneros y erradicar la violencia, es así como el Estado venezolano, se suscribe en 1980 a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación

Contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979; la cual ha ratificado desde entonces. Todos los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos suscritos por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno.

La Constitución de 1999 está escrita con lenguaje no sexista, establece igualdad de derechos entre hombre y mujeres en todos los ámbitos de la vida e incorpora todas las propuestas planteadas por el Instituto Nacional de la Mujer y los movimientos organizados de mujeres, que se recogen especialmente en el capítulo V denominado “De los Derechos Sociales y de las Familias” (4º, 5º y 6º Informes Periódicos de la República Bolivariana de Venezuela CEM- UCV, INAMU, PNUD, UNIFEM, UNFPA, 2005).

Entre las iniciativas legislativas venezolanas, desarrolladas para cumplir con los acuerdos de la CEDAW podemos destacar:

- Reforma del Código Civil.
- Ley de Igualdad de Oportunidades.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con respecto a la estructura organizativa venezolana en materia de género:

Durante 1993 en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer se conforma el Consejo Nacional de la Mujer, como una comisión presidencial permanente, que posteriormente pasa a ser Instituto Nacional de la Mujer, ante la reforma de la Ley en 1999, con la figura de Instituto Autónomo y patrimonio propio. Este instituto ha fortalecido su labor, con el trabajo del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV y organizaciones no gubernamentales.

En 2004 se crea la Defensoría Especial de la Mujer, adscrita a la Defensoría del Pueblo, con competencia a nivel nacional.

En 2009 se crea el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, que tiene entre sus competencias:

“Rectorizar la formulación, seguimiento, evaluación y ejecución de las políticas públicas del Estado, dirigidas a la mujeres, en especial en la materia de salud, educación, economía, cultura, recreación, formación, capacitación, participación política, vivienda y hábitat, ciencia y tecnología, empleo y seguridad social en coordinación con los demás entes de la Administración Pública Nacional, central y descentralizada”. (Gaceta Oficial N° 39156 de fecha 13 de abril de 2009).

El instituto Nacional de la Mujer, conjuntamente con Banmujer y la Fundación Misión Madres del Barrio son en la actualidad entes adscritos a este ministerio.

En materia de políticas públicas se destacan:

- Desarrollo de la campaña 50-50 para dar acceso a las mujeres al poder político, con lo cual se logró un incremento de la presencia de mujeres en altos cargos de la esfera pública.
- Creación del Banco para el Desarrollo de la Mujer, que pretende mejorar las condiciones sociales de la mujer, favoreciendo su acceso a créditos, productos financieros y no financieros.
- Creación de 16 institutos estatales, 29 municipales y 63 casas de la Mujer.
- Creación de 29 tribunales (20 de control y 9 de juicio), así como 52 fiscalías especiales en la materia. De igual forma existe la Comisión Permanente de Familia, Mujer y Juventud, adscrita a la Asamblea Nacional. Entre otras iniciativas.

H.- Opinión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos de las Humanas en Venezuela.

Según el último informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, publicado en diciembre de 2009, es imposible evaluar adecuadamente el impacto de las medidas adoptadas por el Estado venezolano por la falta de actualización de las estadísticas, pues el Estado ha respondido a las solicitudes de información más recientes, con cifras de 2002. En tal sentido para el citado informe, toman en cuenta las cifras manejadas por organismos no oficiales como el Observatorio Venezolano

de los Derechos de las Mujeres, quienes reportan alrededor de 100 casos diarios relativos a violencia de género.

Por otra parte de acuerdo con esta organización, a pesar de que las mujeres venezolanas han alcanzado mejores niveles educativos, esto no ha significado mejores condiciones laborales puesto que la violencia extra familiar y la ausencia de servicios adecuados para el cuidado de niños no escolarizados las mantienen principalmente en el ámbito doméstico o desempeñando trabajos de baja calificación. Según este informe, los homicidios contra mujeres en Venezuela se han incrementado, durante el primer trimestre de 2008, 87 mujeres habrían sido asesinadas en la ciudad de Caracas. De estos casos, menos de la mitad se debió a violencia doméstica.

La CIDH señala que para el año 2005 hubo 36777 casos de violencia contra las mujeres, mostrando preocupación por la falta de cifras oficiales. La falta de información oficial coherente entre un organismo y otro, impide analizar si las leyes están siendo aplicadas efectivamente por las autoridades o si los programas implementados están teniendo un impacto positivo en la reducción de la violencia y el logro de la equidad.

Con respecto al tema de la impunidad en los delitos de violencia contra la mujer, preocupa a la comisión, que en base a cifras oficiales, solo un tercio de los casos tramitados judicialmente por violencia contra la mujer han tenido una sentencia. De las 66000 denuncias recibidas por los Tribunales de Violencia contra la Mujer solo 22000 han sido sentenciadas.

El Ministerio Público venezolano reporta el procesamiento de 58.421 causas relacionadas con violencia contra la mujer de las cuales solo han regresado 2165.

La Defensoría del Pueblo refiere a la comisión, con respecto a los órganos receptores de denuncias, que son numerosas las quejas de víctimas ante la falta de sensibilidad y desidia en la atención.

Ante las consideraciones anteriores, la CIDH llama al Estado venezolano, a adoptar los mecanismos legales e institucionales idóneos para prevenir, investigar, sancionar y reparar las denuncias por violencia contra la mujer en Venezuela, insta además a hacer pública la información estadística, que permita evaluar con seriedad la situación de violencia que aqueja a las mujeres en Venezuela.

Marco Referencial

A.- Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en Venezuela

En Venezuela existe un marco constitucional favorable, donde se determina la naturaleza que debe caracterizar el sistema penitenciario nacional. Ello se expresa en el artículo 272 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece como obligación fundamental del Estado, el diseño e implementación de políticas que garanticen un sistema penitenciario respetuoso de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad:

“El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación; funcionarán bajo la dirección de penitenciarias profesionales con credenciales académicas universitarias y se regirán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, se preferirá en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso, las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia post-penitenciaria que posibilite la reinserción

social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico”. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Art. 272.

Sin embargo es necesario destacar la brecha existente entre la vigencia de un Código Orgánico Procesal Penal que entre sus postulados propugna “el estado de libertad de la persona”, ante proceso penal determinado; y la realidad imperante en los Centros Penitenciarios e Internados Judiciales, cuya población penal está integrada en su mayoría por ciudadanos y ciudadanas en condición de procesados y procesadas, quienes han sido objeto de medida preventiva privativa de su libertad.

Tal aseveración la hacemos partiendo de las cifras oficiales emanadas de la Dirección Nacional de Servicios Penitenciarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (Dirección de Servicios Penitenciarios); donde se evidencia que para 2009 la población penitenciaria era de 32.515 internos e internas, de los cuales solo 11.056 tenían una sentencia y cumplían una pena, mientras que 21.459 están siendo procesados.

La situación se agrava para 2010 con el incremento de la población penitenciaria a 36.540 personas con solo 34% personas penadas (11.234) mientras 23.736 es decir un 66% permanecía en calidad de procesadas. Siendo el 94% hombres y solo el 6% (2.278) mujeres.

Una consecuencia de lo anterior es la situación de hacinamiento que existe en nuestras cárceles, así como las condiciones de deterioro e insalubridad en la que se encuentran las instalaciones de dichos recintos penitenciarios. Generándose a su vez, altos niveles de violencia, así como constantes reclamos que se manifiestan a través de las conocidas huelgas de hambre, huelgas de sangre, secuestros, autosecuestro de sus familiares y demás personas.

Actualmente existen medidas de protección por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para seis internados judiciales y cárceles venezolanas, estas son **La Pica** en Monagas, desde 2006, **Uribana** en Lara, desde 2007, **Yare I y II** en Miranda desde 2006; **Rodeo I y II** en Miranda, desde el año 2008.

En el caso de la Pica la resolución de la Corte, instan al Estado venezolano, a tomar las medidas necesarias para evitar el hacinamiento, la violencia y en general las condiciones inhumanas de los reclusos y reclusas. La decisión se sustenta en numerosos argumentos, de los cuales podemos citar:

- “Desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2005 se produjeron aproximadamente 425 muertes y 657 heridos en incidentes de violencia en las cárceles venezolanas”.

- “En el Internado La Pica, situado en la ciudad de Maturín, se registraron en 2005 un saldo de 43 muertos y al menos 25 heridos graves, lo cual constituye más del 10% de las muertes violentas registradas en el sistema penitenciario a nivel nacional”.

- “Los internos de La Pica están bajo vigilancia de 16 custodios divididos en dos turnos de 24 horas, lo que establece un ratio promedio de un guardia por cada 63 internos.

- Los familiares de algunos internos fallecidos han señalado a miembros de la Guardia Nacional y a vigilantes del Internado como presuntos autores de algunas de las muertes”.

- “Las celdas colectivas están construidas para albergar a 7 personas pero cada una alberga hasta 15 internos en la actualidad. En ellas, los internos no tienen camas ni cobijas, duermen en el suelo y algunos lo hacen en pedazos de goma de espuma”.

- “El Internado cuenta con un anexo improvisado, cercano al área administrativa, en el que están reclusas mujeres privadas de libertad en condiciones de vida deplorables. En este anexo improvisado viven de 22 a 24 mujeres distribuidas en tres cuartos que no tienen las condiciones para alojar personas.

Las mujeres duermen en el piso o sobre cartones y el único baño del que disponen para su aseo y hacer sus necesidades es un baño pequeño, con una sola letrina, con

aguas negras colapsadas de manera casi permanente. Ello hace que permanezca con olores intolerables y que las aguas potables se mezclen con las negras. En el baño está el foco principal de ratones y de ratas”.

(Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 9 de febrero de 2006. Medidas Provisionales Respecto de la República Bolivariana de Venezuela Caso del Internado Judicial de Monagas “la pica”).

Con respecto a **Uribana**, citamos algunos datos que sustentan las medidas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

- “Para el 25 de enero de 2007 tenía una población reclusa de 1448 internos, siendo la capacidad máxima del establecimiento de 790 plazas... Conviven internos procesados y condenados e incluso hombres y mujeres sin la adecuada separación entre ellos”.
- “La población carcelaria está siendo custodiada por ocho funcionarios, es decir, un custodio por cada 181 privados de la libertad”.
- “Entre enero de 2006 y enero de 2007..., se registraron un total de 80 muertes violentas y 213 heridos...”

Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2007) Medidas Provisionales Respecto de la República Bolivariana de Venezuela Asunto del Internado Judicial de Monagas (“La Pica”)

En relación con **Yare I y II**:

- “Desde enero del año 2005 hasta la fecha se habrían producido diversos hechos de violencia en la Cárcel de Yare, dejando un saldo de 59 muertes violentas producto de disparos con arma de fuego, heridas con armas blancas, ahorcamientos y decapitaciones, así como al menos 67 heridos graves”.
- “La Cárcel de Yare está dividida en dos secciones denominadas Yare I y Yare II. Yare I tiene una capacidad para albergar a 750 reclusos y actualmente alberga a 507 personas penadas y 13 procesadas. En Yare II, con capacidad para 680 personas, hay 158 procesados y 1 penado”. En esta cárcel la violencia no vienen dada por el

hacinamiento, sino por la ausencia de control por parte del Estado, las áreas están totalmente dominadas por líderes o pranes quienes gobiernan de forma absoluta.

Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 30 de marzo de 2006. Disponible en <http://www.ventanaalalibertad.org/2010/06/resolucion-de-la-corte-interamericana.html>.

En el caso del **Rodeo I y II** para el momento en que se adoptaron las medidas las situaciones más importantes que refiere la Corte se resumen en:

- “El Rodeo I cuenta con capacidad para albergar 750 reclusos, mientras que El Rodeo II tiene capacidad para 684 reclusos, es decir la capacidad total es de 1.434 plazas. No obstante, guardan prisión 2.143 reclusos”.

- “El área administrativa, pasillos e incluso azoteas son controladas por los reos. Las bandas conocidas como "Barrio Chino" y "La Corte Negra" son los interlocutores que negocian con el Ministerio del Interior y Justicia”.

- “Durante el año 2006 se registraron en la cárcel 86 muertes de internos y 198 heridos en diversos incidentes de violencia. Asimismo, en el año 2007 se habrían producido 51 muertes y 101 reclusos habrían sido heridos”.

-“Sólo existen alrededor de 20 custodios en cada turno para la vigilancia de una población de aproximadamente 2.143 reclusos. Además, estos funcionarios no pueden acceder a algunos de los pabellones donde su integridad personal corre riesgo”.

-“Existe una situación de inseguridad y violencia de la mayor gravedad al interior de la cárcel, estimulada, entre otros factores, por el hacinamiento; la falta de una custodia adecuada; el ingreso y tenencia de armas blancas y de fuego por parte de los internos, tráfico en el que pudieran estar implicados los funcionarios que tienen a cargo la vigilancia del penal”.

(Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 8 de febrero de 2008. Disponible en <http://www.ventanaalalibertad.org/2010/06/resolucion-de-la-corte-interamericana.html>)

Ante las situaciones descritas, el Estado venezolano ha implementado medidas como el “Plan de Humanización” que consiste principalmente en el mejoramiento de la infraestructura, pero las causas estructurales que generan violencia y vulneración de derechos se mantienen, es así como la falta de clasificación, el aumento de la población, que para mediados de 2011 ascendió a más de 40000 internos e internas, el retardo procesal, el dominio interno de las bandas, el tráfico de armas y drogas, siguen caracterizando la realidad penitenciaria.

“La privación de libertad no despoja a la persona de la titularidad de todos sus derechos humanos. El Estado se encuentra en una posición especial de garante respecto a las personas bajo su custodia, éste tiene particular responsabilidad de asegurar que las personas privadas de libertad cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar una vida digna y contribuir al goce efectivo de aquellos derechos que bajo ninguna circunstancia pueden restringirse”.
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010) p.213

Conforme a las cifras del Observatorio Latinoamericano de Prisiones, en las Cárceles de Venezuela anualmente ocurren alrededor de 2.200 muertes violentas por cada 100.000 internos. Este organismo ha destacado que, la tasa de fatalidad en las cárceles de Venezuela es 44 veces más alta que entre la población general, lo cual es un dato preocupante, ya que contamos con la población penal más baja en Latinoamérica y se trata de un grupo humano que se supone está bajo la completa custodia del Estado. La información entregada a la Comisión por el Observatorio Latinoamericano de Prisiones resalta que en comparación con la región, en el año 2008, en las cárceles de Venezuela hubo cinco veces más muertes violentas (422 personas) que en las cárceles de México (24 personas), Brasil (59 personas), Colombia (7 personas) y Argentina (10 personas).

B.- Sistema Penitenciario Venezolano e Invisibilización de la mujer.

Una mirada con perspectiva de género a las noticias y políticas públicas relacionadas con El sistema penitenciario venezolano, evidencia una marcada invisibilización de la mujer, tanto de las que afrontan un proceso penal por la comisión de un delito como de las que acompañan a internos e internas.

En el primero de los casos es preciso considerar que menos del 5% de la población penal en el país, está conformada por mujeres. Además casi el 100% de los hechos violentos que frecuentemente se presentan en estos centros y ocupan la opinión pública y a las instituciones responsables, son protagonizados por hombres y son las mujeres quienes asumen las consecuencias, aún así, son ignoradas en las políticas públicas del sector penitenciario.

Revisando algunas noticias de prensa recientes se puede sustentar la anterior afirmación:

De 22 indultos presidenciales otorgados en 2009 solo seis fueron otorgados a mujeres.

A propósito de hechos de violencia registrados a principios de 2010 en el Reten de La Planta:

“Aproximadamente 40 mujeres se encuentran a esta hora en la avenida que colinda con el reten de la Planta. Insisten en que hoy podría producirse un traslado presuntamente a las cárceles de Tocarón y el Dorado.

Los familiares continúan denunciando que hay más muertos de los que oficialmente se señaló. Igualmente señalan que presuntamente en el Hospital Pérez Carreño hay más de 20 muertos y que entre las víctimas hay 2 mujeres quienes se encontraban dentro del penal en el momento de la riña”.
Globovisión. Miércoles 28-01-2010

Según información tomada del diario de El Nacional publicada el 24 de mayo de 2010

“Desde horas de la tarde del domingo, mil 120 familiares de los reclusos de la Penitenciaría General de Venezuela se encuentran auto secuestrados. La acción fue realizada para exigirles a las autoridades nacionales que se instale una mesa de diálogo y se ejecuten certeras acciones para evitar la intervención de las cárceles y cese en el país el retardo procesal, los diferimientos de causas y las irregularidades en los traslados a los tribunales.

Anabel Fernández, familiar de uno de los presos, informó que la protesta se inició una vez que concluyó el horario de visita del día domingo.

...Aparentemente en el recinto carcelario permanecen 905 mujeres, 72 hombres y 143 menores de edad

Algunos se subieron a los techos, tal como lo suelen hacer los presos...

La acción no será levantada hasta que el ministro de Interior y Justicia, Tareck El Aissami se presente en la PGV y convoque a una mesa de discusión, pues los familiares aseguran que la huelga de hambre no logró sus objetivos.

Funcionarios de la Guardia Nacional redoblaron la vigilancia en los predios del penal.

Otra información publicada en el diario electrónico Entorno Inteligente, con fecha 24 de mayo de 2010 nuevamente da cuenta de que la lucha por las reivindicaciones del preso en Venezuela, fuera de los barrotes, está en los hombros de las mujeres:

“Según los comentarios de la directora nacional de centros penitenciarios del MIJ, Consuelo Cerrada, este fin de semana la crisis carcelaria en el país ha finalizado luego de una semana de huelgas y manifestaciones. Sin embargo, **la presencia de madres y esposas de reclusos frente a la Defensoría del Pueblo el día de ayer, demostró que las cosas aún no andan bien**, y los inconvenientes que ocurren actualmente tras los barrotes, continúan sin soluciones”.

Tal Cual Digital. 16 de Junio de 2010:

“Ayer un nutrido grupo de madres y esposas de los internos de La Planta, El Rodeo I y II, Los Teques, Yare, Penitenciaría General de Venezuela, Los Pinos y Tocarón se concentraron en la Plaza Morelos para marchar al Tribunal Supremo de Justicia y dejar un documento en el Ministerio del Interior y Justicia solicitando trato humano a la población reclusa y que se decrete de una vez la Emergencia Carcelaria, que no es otra cosa que velar porque los juicios se cumplan respetando el procedimiento penal y no dejando olvidado al interno”.

Contrario a las declaraciones de la presidenta del TSJ, en las cárceles aún no se instalan los tribunales móviles para atender el retardo procesal. Como medida de presión para que el Estado cumpla con la promesa de enviar a los jueces a los penales y agilizar el procesamiento de los reos en 10 cárceles del país se mantiene desde hace unos 15 días la protesta que denominaron "Desacato judicial...

Consiste en no salir a los tribunales ni permitir ningún ingreso a las cárceles hasta que no se instalen los tribunales móviles. Para Nieto Palma, esta petición es lógica pues resulta más fácil trasladar a los jueces que a los reclusos.

Por su parte, Juan desde el Rodeo señaló que aún no han recibido la respuesta que pidieron sobre las fechas en las que llegarían los tribunales a las cárceles y de no tenerla considerarán intensificar la protesta”.

Recientemente, en junio de 2011, una protesta iniciada en el Internado Judicial Rodeo I, puso en evidencia lo descrito previamente en esta investigación con respecto a las estructuras internas de poder que existen en los centros penitenciarios; la ineficiencia de la Guardia Nacional y los organismos competentes para el control de la violencia; y las funciones de defensa de Derechos Humanos, mediación y contención de las mujeres involucradas. Adicionalmente mostró públicamente la afectación psicosocial que la situación carcelaria genera en las mujeres que acompañan a los privados de libertad.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

El tipo de investigación en esta propuesta corresponde a un proyecto factible, tal como lo define la Universidad Pedagógica Libertador(2006) , consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta o un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe apoyarse en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

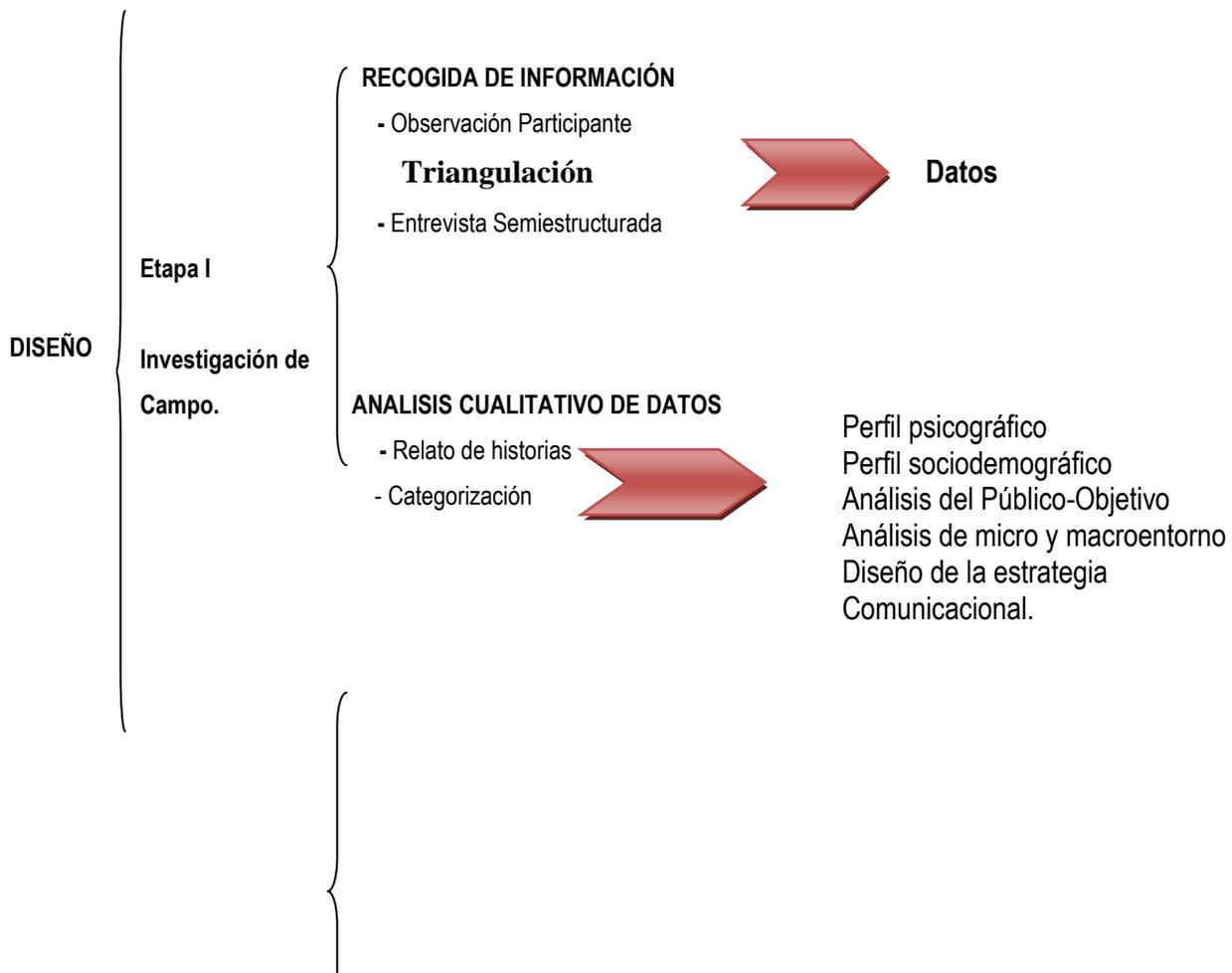
En este caso el proyecto se apoya en una investigación cualitativa haciendo uso de la triangulación.

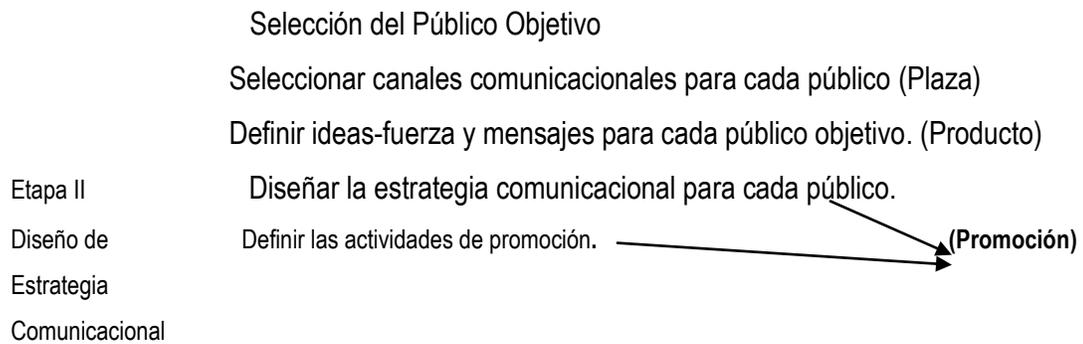
Diseño de la Investigación

Según Balestrini (2002) el diseño, es el plan global de investigación, que integra en un todo coherente, las técnicas de recolección de información empleadas y el análisis previsto, tomando en cuenta los objetivos planteados.

En el presente caso se planificó la investigación en dos etapas. La primera correspondiente a la investigación de campo y la segunda al diseño de una estrategia comunicacional para divulgar las ideas-fuerza desarrolladas en la primera etapa.

Grafico 2 Esquema de Diseño de la Investigación





A.- Etapa I Investigación de Campo

El abordaje metodológico en esta etapa fue de tipo cualitativo en tal sentido trasciende la relación sujeto-objeto de la investigación tradicional y apuesta por la construcción colectiva del conocimiento a través de una interacción profunda entre el sujeto investigador y el sujeto investigado.

Al final de esta etapa se obtuvieron los siguientes productos:

- a) Identificación y comprensión de las demandas sociales de la población objetivo beneficiaria (mujeres familiares de privados de libertad).
- b) Elaboración del perfil demográfico y psicográfico de la población beneficiaria.
- c) Análisis del macroentorno (variables político-legales, económicas y socioculturales).
- d) Análisis del microentorno: identificación de agrupaciones con las que se pudiera establecer alianzas, desde el sector privado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- e) Obtención de mensajes e *ideas fuerza* que se emplearán en el plan de divulgación.

Considerando la validez de la información se empleó la triangulación de datos y métodos combinando la observación participante y la entrevista semiestructurada, así como el análisis de las estadísticas y datos oficiales y no oficiales, tales como cifras emanadas por los organismos competentes, artículos de prensa, documentos de organizaciones no gubernamentales e internacionales de Derechos Humanos.

Consideramos necesario describir el enfoque metodológico con el que se abordó esta etapa de la investigación. A continuación exponemos las premisas básicas del paradigma cualitativo, haciendo uso principalmente de la propuesta de Martínez (2002) seguidamente definimos la triangulación como estrategia de validez y finalmente ahondamos sobre las técnicas de recolección de información utilizadas: la entrevista semiestructurada y la observación participante.

1.- Premisas Básicas de la metodología cualitativa.

Según Hurtado y Toro (2007) el enfoque cualitativo se define como la investigación de la naturaleza profunda de las realidades. Surge en el siglo XX influenciado por teorías provenientes de la Antropología Social. Inspiradas en la...“revalorización de la capacidad auto-reflexiva de los agentes humanos para ser monitores de su propia práctica, la revalorización del lenguaje y las posibilidades teóricas que ofrece su análisis; y del reconocimiento del fenómeno social”. P.54

Martínez (2002) por su parte desarrolla de forma profusa el conocimiento desde la orientación cualitativa; advirtiendo sus diferencias sustanciales con el enfoque de investigación dominante, estimamos pertinente resumir los planteamientos de Martínez sobre los cuales sustentamos muchas de nuestras decisiones.

a) **Marco epistemológico** el enfoque cualitativo es por naturaleza dialéctico y sistémico. Se opone al modelo especular (positivista), que considera al sujeto conocedor como un espejo, pasivo, al estilo de una cámara fotográfica. El modelo dialéctico en el que se apoya, considera que el conocimiento es el resultado de un

intercambio entre el sujeto (sus intereses, valores, creencias, etc.) y el objeto de estudio. Por tanto descarta la existencia de conocimientos estrictamente objetivos.

Está muy presente la noción de complejidad, especialmente en lo humano donde se busca comprender el sistema de relaciones y la estructura producida por el conjunto de variables biopsicosociales que lo constituyen.

b) Marco Teórico Referencial: en una investigación cualitativa, el “marco” teórico no debe delimitar la búsqueda del investigador, es referencial, solo tienen como finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de la investigación. En las ciencias humanas, es necesario referirse a lo más cercano (lo regional, nacional, local, iberoamericano) pues se comprende el papel de la cultura y la distorsión que supone tratar de dar explicación de un fenómeno desde una realidad totalmente ajena.

Este marco sirve para contrastar nuestras conclusiones con las de otros autores y así entenderlas mejor, pero nunca para forzar o imponer una interpretación.

La utilización de un marco teórico definido, impone desde un principio un mundo conceptual, teórico e interpretativo que podría dar por supuesto lo que todavía no se ha estudiado.

La orientación cualitativa se enfoca más en el comprender que en el explicar. *La explicación* se centra en el análisis y en la división para buscar las causas de los fenómenos y su relación y semejanza con otras realidades con las cuales es comparada, referida y relacionada, es decir “insertada en leyes más amplias y universales” y tiene más aplicación en las ciencias de la naturaleza.

Por el contrario *la comprensión*, es la captación de las relaciones internas y profundas, mediante la penetración en su intimidad, para ser entendida desde adentro, en su novedad, respetando la originalidad y la indivisibilidad de los fenómenos. En

lugar de parcelar lo real, como hace la explicación, la comprensión respeta su totalidad comprendiendo que las realidades particulares con frecuencia son únicas.

d) **Categorización:** el enfoque cualitativo se apoya en la idea de que los elementos culturales se internalizan generando regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada. Los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en muchos aspectos de su vida.

No hay por tanto, categorías previstas a la investigación, o variables (ni dimensiones o indicadores) preconcebidas, ya sea que se consideren independientes o dependientes. Sin embargo se puede partir de unas variables básicas esperando su contrastación con la realidad y procurando no etiquetar los hallazgos bajo viejas categorías.

e) **La Generalización:** para llegar a la identificación de una estructura humana (psíquica o social) más o menos generalizable, debemos localizar primero esa estructura en individuos o situaciones particulares mediante el estudio y la captación de lo que es esencial o universal.

Lo universal no es aquello que se repite muchas veces, sino lo que pertenece al ser en el que se halla por esencia, su captación obedece más a agudeza intelectual que al uso de técnicas.

Tanto Aristóteles como el mismo Bacon entendían la inducción, no tanto como la inferencia de leyes universales a partir de la observación de muchos casos particulares, sino un método mediante el cual llegamos a un punto en el que podemos percibir o intuir la esencia, la forma o la verdadera naturaleza de las cosas.

La generalización es posible porque lo general solo se da en lo particular. La teoría de Piaget lo ejemplifica, pues a partir del estudio de muy pocos casos generó una teoría del desarrollo de validez universal.

Por otra parte, una estructura universal nunca podrá ser comprendida, partiendo del estudio de elementos aislados en muchas personas; del mismo modo que no podemos conocer la fisonomía típica de una determinada raza humana estudiando de manera separada, los ojos, la boca, la nariz, etc., sin ver nunca su red de relaciones en conjunto.

La tarea del investigador cualitativo no es transferir los hallazgos de una investigación a un contexto distinto, sino identificar el patrón estructural de un fenómeno, en todo caso quien desee transferir o aplicar resultados será quien evalúe la similitud entre los contextos.

f) **El Muestreo:** por regla general el enfoque estructural sistémico de este tipo de investigación se opone a la elección aleatoria, al azar y a la descontextualización. Por ello es valorada la muestra intencional, donde se prioriza la profundidad sobre la extensión y la muestra se reduce en su amplitud numérica.

Para el análisis y presentación de la información recabada en esta etapa se siguieron las orientaciones de algunos autores especialistas en investigación cualitativa. Rodríguez, Gil y García (1999) sugieren para la presentación de resultados de la investigación cualitativa, el desarrollo de un texto de campo recreado a partir del trabajo interpretativo del investigador. Dependiendo de los intereses, las audiencias y el contexto, los autores plantean que el informe puede ser formal, crítico, impresionista, analítico, literario, fundamentado, etc.

Se decidió entonces el empleo de una estrategia formal como la categorización y una más informal como el relato descriptivo de las entrevistadas.

2.- La Triangulación.

Según Rodríguez (2005) el análisis de una realidad cada vez más compleja, ha revelado la necesidad de combinar distintas técnicas de indagación para lograr hallazgos complementarios y desarrollar el conocimiento relativo a un determinado objeto de estudio, a este abordaje desde diversos puntos de vista se le conoce como triangulación.

En el área de las ciencias sociales la triangulación se fundamenta en la necesidad de minimizar los sesgos de datos o de investigadores, pues si una hipótesis sobrevive a la confrontación de distintas metodologías y posturas tiene un grado de validez mayor que si proviene de una sola de ellas.

Para Kemmis (1981) cp. Taylor y Bogdan (1988) la triangulación consiste en el control cruzado entre diferentes fuentes de datos: personas, instrumentos, documentos o la combinación de estos.

Dezin (1979) cp. Arias (2000) propone varios tipos de triangulación, estos son: de tiempo, de espacio, de niveles combinados, teórica, de investigador y de métodos.

Empleamos en este caso la triangulación entre métodos, pues los datos obtenidos mediante observación participante se contrastaron y complementaron con entrevistas semiestructuradas.

Taylor y Bogdan aclaran que en la triangulación metodológica se utiliza el mismo método en diferentes ocasiones (intramétodos) o diferentes métodos sobre un mismo objeto de estudio (entre métodos), en esta última modalidad, si los resultados obtenidos mediante métodos diferentes son parecidos, se puede hablar de convergencia entre medidas independientes.

Las técnicas triangulares de investigación en las ciencias humanas expresan la riqueza y complejidad del comportamiento humano, con el fin de acercarse a la comprensión de los fenómenos desde diferentes perspectivas.

3.- Instrumentos para la Recolección de Información

3.1.- Observación Participante

La observación participante, es una de las técnicas más empleadas en la investigación cualitativa para adquirir información. Implica la interacción social entre el investigador y los informantes, requiere la convivencia del investigador con el grupo humano que desea conocer, compartiendo su cotidianidad.

Los datos relevantes de esta interacción, es decir el quién, qué, dónde, cuándo, cómo, y por qué alguien hizo algo se registran en notas de campo precisas, completas y detalladas.

Es una metodología no invasiva de observación, pues implica que el investigador logre una relación de confianza con las personas estudiadas, conviviendo con ellas, lo cual le permitirá tener acceso a una información más real sobre sus formas de vida. (Taylor y Bogdan [1990]; Martínez [2002]).

Taylor y Bogdan en un extenso análisis, enfatizan la pertinencia de no aferrarse a hipótesis rígidas ni a constructos teóricos, a la hora de abordar una realidad mediante la observación participante. Es preferible iniciar el estudio con interrogantes e intereses investigativos generales, de orden teórico (constructos) o sustantivos (realidades sociales).

Proponen que en los estudios cualitativos, el observador no predefina rasgos específicos ni número de casos a observar, pues la muestra se define sobre una base que evoluciona a medida que el estudio progresa, Tampoco es rígido el escenario, en tal sentido, lo mejor es entrar al campo, comprender un escenario único y solo entonces tomar una decisión sobre el estudio de otros escenarios, hasta alcanzar el

punto de *saturación teórica*, en el cual, observaciones adicionales, no conducen a comprensiones adicionales.

Sin embargo las indicaciones anteriores son válidas para un investigador que aborda por primera vez un fenómeno e intenta comprenderlo. En el presente trabajo, la investigadora ha mantenido contacto con la realidad penitenciaria por dos años, por lo que hay un conocimiento previo sobre los aspectos etnográficos más relevantes (lenguaje, rutina, símbolos).

3.1.2.- Desarrollo de la Observación Participante en la Presente Investigación

La observación participante fue un proceso de dos años durante los cuales la investigadora coordinó un programa educativo penitenciario dirigido a personas privadas de libertad, sus familiares y órganos del poder público nacional encargados del sistema penal y procesal penal en recintos penitenciarios de los estados Miranda (Rodeo I y II); Trujillo y Zulia (Sabaneta).

Este programa se fundamentó en los principios de la Educación Popular; lo que permitió conocer de cerca la situación penitenciaria desde la estructura de significados y experiencias de sus diferentes actores y desde el paradigma de la complejidad.

La posibilidad de interactuar con los diferentes actores relacionados con la realidad penitenciaria nos lleva a una primera afirmación: el paradigma de la simplicidad predomina en las políticas públicas y en las acciones dirigidas hacia el complejo mundo penitenciario.

Con la costumbre cartesiana de dividir y fragmentar, vemos como los diferentes sectores reducen el problema a lo que consideran su ámbito de acción, desconociendo

que va más allá del retardo procesal, la infraestructura, los delitos y las penas. Es una realidad que desborda el recinto penitenciario y afecta no solo a los privados y privadas de libertad, sino a familias enteras y a la sociedad en general; reproduciendo sistemas de valores, códigos lingüísticos y significados que al ser categorizados y asimilados tienden a naturalizar las condiciones de vida indignas, violentas, inhumanas e injustas que viven los internos, las internas y sus familiares, especialmente las mujeres.

Después de dos años de reuniones con funcionarios del Ministerio Público; Sistema Judicial, Defensa Pública, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Interior y Justicia, privados y privadas de libertad; y luego de observar la presencia mayoritaria de mujeres acompañando a los privados y privadas de libertad en los diferentes escenarios, comprendimos que estaban invisibilizadas.

Las vemos en las colas de los tribunales, protestando a través de los medios de comunicación a las puertas de los penales cuando hay conflictos, sabemos que sin ellas no sobreviven los presos del país; sin embargo son invisibles en las políticas públicas.

Ante la reflexión anterior nos planteamos la necesidad de comprender más a fondo la realidad de estas mujeres, construimos entonces una guía de entrevista semiestructurada como instrumento para recolectar la información, cuyo proceso de desarrollo describiremos en las siguientes líneas.

3.2.- Entrevista Semiestructurada

Corbetta (2007) define la entrevista cualitativa como una conversación provocada por el entrevistador, realizada a sujetos seleccionados, a partir de un plan de

investigación que tiene una finalidad de tipo cognitivo, guiada con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado.

Es común encontrar en la literatura alusiones a la similitud entre la entrevista cualitativa y la conversación. Sin embargo conviene tener en cuenta algunas diferencias metodológicas. Caplow cp. Valles (1999) después de reconocer la conveniencia de que el entrevistado perciba la situación de entrevista como si se tratara de una conversación informal, establece algunas diferencias entre ambos tipos de interacción:

- a) En la entrevista, la participación del entrevistado y el entrevistador, tienen unas expectativas preconcebidas, en las que uno debe hablar y el otro escuchar.
- b) El entrevistador anima a su interlocutor a hablar sin contradecirse, lo cual intenta suprimir las resistencias propias de la conversación espontánea.
- c) Para el entrevistado, su interlocutor debe encargarse de organizar y mantener la conversación.

Martínez (2002) afirma que en la investigación cualitativa, la entrevista adopta una forma de diálogo coloquial o **entrevista semiestructurada**, complementada, posiblemente con algunas otras técnicas escogidas (observación participativa, grabaciones sonoras, video y fotografías; análisis de documentos y artefactos, cuestionarios abiertos, escalas individualizadas y de rangos, registros de observación, técnicas de diferencial semántico y técnicas proyectivas).

Señala además que el diálogo como método de conocimiento es de gran relevancia para la investigación cualitativa, pues a medida que el encuentro avanza, la estructura de personalidad del entrevistado (a) toma forma en la mente del investigador (a).

Permite la interacción cara a cara y a menudo romper con las resistencias, aclarar opiniones, descubrir las ambigüedades, definir los problemas, orientar hacia una perspectiva, ofrecer criterios de juicio o recordar los hechos necesarios; motivar a la

persona entrevistada a elevar su nivel de interés y colaboración, reconocer sus logros, prevenir falsificaciones, reducir formalismos, exageraciones y distorsiones, estimular la memoria, aminorar la confusión o ayudarlo a explorar y reconocer sus propias vivencias inconscientes.

Corbetta (2007) hace una clasificación de los tipos de entrevista posibles en una investigación cualitativa, según el grado de estandarización de las preguntas, clasificándola en estructurada, semiestructurada y no estructurada.

En la entrevista semiestructurada el entrevistador cuenta con un guión, que contiene los temas a abordar, sin embargo, puede decidir libremente sobre el orden de presentación de dichos temas y el modo de formular las preguntas, pedir al entrevistado aclaratorias, profundizaciones sobre los aspectos de mayor interés o que requieran una comprensión especial, estableciendo un estilo propio y personal de conversación.

El guión del entrevistador puede ser más o menos detallado. Puede ser una lista de temas a tratar, o puede formularse de forma más analítica a través de preguntas. El entrevistador no aborda temas que no estén previstos en el guión, pero tiene la libertad para desarrollar temas que vayan surgiendo en el curso de la conversación y que considere importantes para comprender al sujeto entrevistado, aunque no las incluya en el resto de las entrevistas.

En cuanto a la conducción técnica Martínez hace las siguientes recomendaciones:

a) Después de escoger un lugar apropiado y que propicie y facilite una atmósfera agradable para un diálogo profundo y después de haber tomado los datos personales que se consideran convenientes, la entrevista se relacionará con la temática propia de la investigación en curso.

- b) Será una entrevista no estructurada, no estandarizada, flexible, dinámica, libre y no directiva.
- c) la actitud del entrevistador será la de un oyente benévolo, con una mente limpia, fresca, receptiva y sensible.
- d) Más que formular preguntas, el entrevistador tratará de hacer hablar al entrevistado con libertad, facilitarle que se exprese en el marco de su experiencia vivencial y su personalidad. De este modo podrá descubrir las tendencias espontáneas (motivaciones, intenciones, aspiraciones, conflictos y defensas) en lugar de canalizarlas y podrá situar todo el relato en su contexto personal en lugar de abstraerlo del mismo.
- e) El entrevistador presentará todos los aspectos que quiera explorar con la investigación, agrupados en una serie de *preguntas generales* y presentadas en forma de temas elegidos previamente, bien pensados y ordenados de acuerdo con la importancia o relevancia para la investigación.
- f) Sin embargo el cuestionario debe ser solo una guía para la entrevista, cuyo orden y contenido pueden ser alterados de acuerdo con el proceso de entrevista, el entrevistado debe sentirse como *coinvestigador*.
- g) Debe permitirse al entrevistado abordar el tema como quiera y durante el tiempo que desee; tampoco se deberá discutir su opinión o sus puntos de vista, ni mostrar sorpresa o desaprobación, menos aún, evaluación negativa, sino al contrario, gran interés en lo que dice o narra.
- h) No interrumpir el curso del pensamiento del entrevistado; más bien dejarlo que agote lo que tiene en la mente. Las preguntas directas suelen conducir a respuestas superficiales y estereotipadas.
- i) Invitarlo a que diga algo más, profundice, clarifique o explique aspectos que parezcan de mayor relevancia o no estén suficientemente claros.
- j) Que la persona se sienta con plena libertad de tratar otros temas que le parezcan relacionados con el abordado.
- k) La entrevista deberá grabarse, por lo menos el diálogo y de ser posible también la imagen.

El propósito central de la entrevista es obtener *descripciones del mundo vivido* por las personas entrevistadas con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos

3.2.1.- La Entrevista Semiestructurada en esta Investigación

a) Proceso de Construcción de la guía:

Las áreas a investigar surgen de la observación participante y se estructuran a partir de la conversación informal con la madre de un hombre ex -privado de libertad, que participó hasta 2009 en el programa Haciendo Comunidad ² en el Centro Penitenciario Rodeo II del Estado Miranda. Esta informante pertenecía a un Consejo de Defensa de Derechos Humanos ³, experiencia que le permitió un acercamiento constante a los diversos escenarios y actores que conforman el sistema penitenciario y la administración de justicia, dada su doble condición como familiar de recluso y vocera de una organización de Derechos Humanos.

La conversación que sirvió de orientación a esta guía de entrevistas, transcurrió en un clima de confianza, posible gracias al conocimiento previo entre la investigadora y la informante en el contexto del precitado programa.

Las ideas-fuerza derivadas de la conversación se resumen a continuación:

² Programa propuesto por el coordinador de Políticas Públicas de la Defensoría del Pueblo Carlos Molina Graterol en 2008 con el objetivo de “Promover procesos educativos que contribuyan al fortalecimiento de la conciencia de autodeterminación de las personas privadas de libertad, así como la construcción de proyectos de vida para la defensa de sus derechos, con la participación de sus familiares y representantes de los órganos del Poder Público Nacional con competencia en la materia, desarrollando un nuevo estilo de gestión pública en materia de Derechos Humanos sustentado en la relación cara a cara sociedad-Estado.

³ Es una forma organizativa de grupos humanos en situación de vulneración, para la promoción y defensa de Derechos Humanos, que tienen por objetivo construir sentido de comunidad, apropiándose de herramientas como, la educación popular, diagnóstico participativo, planificación popular y sistematización de experiencias, con el apoyo de investigadores sociales, propiciando el acercamiento sociedad-Estado y el desarrollo progresivo de una relación equilibrada entre el poder estatuido y el poder comunitario.

- Para las esposas y madres es más difícil afrontar la privación de libertad de sus familiares, sobre todo para las esposas porque además de la visita regular van a la conyugal de tal forma que asisten al penal miércoles, viernes y domingo, las madres solo los domingos y viernes. Esta frecuencia de visitas y toda la preparación que implica es incompatible con trabajos e ingresos estables.

- Todo cambia: la vida, el vocabulario, “tienes que llevar la comida, hacerle mercado, gestionar los asuntos legales”.

- Hay conductas y palabras cotidianas, que se transforman en peligrosas cuando se ingresa al mundo carcelario, por ejemplo escuchar conversaciones en la cola y que otras u otros se enteren de que las escuchaste. “a un muchacho lo mataron porque su mamá escuchó un “beta 4 en la cola” y lo repitió dentro del penal.

- Cuando un familiar cae preso, la mujer aprende una nueva rutina, “la aprende “viendo y escuchando y otras mujeres te aconsejan, “no hables, no vayas a decir”.

- “Hay gente que se deja llevar, tuve una amiga que casi vendió su casa para pagarle el abogado al hijo, el abogado la estafó”.

- “La primera vez que le puse un abogado privado a mi hijo me quitó 12 millones, luego lo pasé a un defensor público y me fue mucho mejor”.

-“Me ayudó mucho la franela de los Derechos Humanos (uniforme de la Defensoría del Pueblo) los guardias y otros funcionarios trataban mejor a mi hijo y a la gente que iba con él al tribunal porque me veían con la franela de la Defensoría. (Logré ayudar a 7 muchachos a obtener su libertad)

⁴ Beta: en el lenguaje carcelario, chisme información comprometedor.

-“La cola de mujeres llega a 1200, la de hombres apenas a 200, además para las mujeres hay más días de visita. Los hombres van solo los domingos”.

- Las mujeres le dedican más tiempo a la cárcel, “el domingo, cuando suena el primer timbre de salida, los hombres salen primero, mientras la mujeres esperan al último timbre de la tarde para salir”.

-Cuando hay secuestros y huelgas las mujeres son la que “dan la cara”. Cuando se “prende la torre⁵”, los familiares son los que están pendientes.

-Hay mujeres que una vez salido su familiar de prisión, continúan visitando la cárcel, le llevan mercado a los ex compañeros de celda del esposo y continúan haciéndoles la comida.

-“Conocí a una joven que fue por primera vez a visitar a un amigo, éste no estaba, pero se hizo amiga de otro interno y lo siguió visitando, se casó con él y le tuvo un hijo, aún sabiendo que cumplía una pena por violación a un menor y estaba condenado a 14 años”. (La mujer a la que se refiere fue luego entrevistada).

-Además de los grupos de madres y esposas, “hay otro grupo que se dedica a la vagancia y la sinvergüencería, hay mujeres que van a buscar marido, bailar, beber caña, drogarse, al salir salen con real, no son prostitutas de oficio, en la calle son decentes”. ¿Hacen de la cárcel su modo de vida, su distracción?: “mujeres que tienen hermanos o sobrinos, consiguen un novio dentro de la cárcel, ellas son las que piden la pernocta para quedarse con ellos, son casi todas mujeres que ellos conocieron allí”.

-Antes de que mi hijo cayera preso, se implementó el programa “madres del barrio en la cárcel”.

⁵ Prenderse la Torre: situación de conflicto entre reos, por el control de áreas específicas del penal, que genera violencia extrema.

-“Sería bueno tener un mercal cerca del penal, porque venimos cargando bolsas de mercado desde lejos”.

A partir del análisis del verbatim antes resumido y respondiendo a los objetivos planteados, la guía de entrevistas, quedó estructurada de la siguiente forma:

Datos para perfil socio-demográfico

1. Edad
2. Número de hijos, edades, escolaridad.
3. Nivel educativo
4. Relación con el privado de libertad
5. Qué tiempo tiene visitando la cárcel.
6. Sector en el que habita
7. Vivienda: Tipo, número de personas que la comparten, propiedad de la vivienda (propia, alquilada).
8. Condiciones laborales. (actividad productiva a la que se dedica).
9. Nivel de ingresos. (ingreso promedio mensual).

Preguntas Generadoras

1. ¿Cómo ha cambiado tu vida desde que tienes a tu (hijo, esposo, hermano) preso?
2. ¿Hay conductas, rutinas, palabras de la vida cotidiana que pasan a tener otro significado y hasta a ser peligrosas en la cárcel? Indagar sobre los procesos de habituación y naturalización.
3. ¿Cómo es la rutina de una esposa, madre, pareja o hermana que funge como apoyo principal para un privado de libertad? Indagar sobre combinación entre la vida laboral, familiar y las tareas relacionadas con la cárcel. (uso del tiempo)
4. ¿Qué significa la mujer para la cárcel?
5. ¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes? (madres, esposas, hermanas, parejas, de privados de libertad).

6. ¿Qué instituciones, gubernamentales y no gubernamentales has visto trabajando conjuntamente con ustedes? ¿Qué instituciones conoces, cuáles consideras que han propuesto u organizado alguna ayuda para ustedes? Profundizar cómo evalúa el impacto de los programas o acciones, si los hubiere y las redes formales existentes (grupos de apoyo, universidades, empresas, grupos religiosos).
7. ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar?
8. ¿Qué miembros de la familia o del entorno cercano al privado de libertad se ve más afectado por esta situación? ¿Hay alguna diferencia entre hombres y mujeres al respecto? Indagar cómo es la dinámica familiar y los indicadores que establecen diferencias de género.
9. ¿Qué piensas sobre la cárcel? (infraestructura, personal, instituciones del sistema penal y procesal penal).
10. ¿Cómo son las relaciones entre los familiares de privados de libertad? Indagar sobre el liderazgo, redes sociales, solidaridad informal, poder, formas de organización, conflictos, comunicación.
11. ¿Cómo son las mujeres que has conocido aquí en la cárcel, qué es lo que más te agrada y desagrada? Profundizar en la identificación de grupos, rechazo y aceptación de los grupos identificados.
12. ¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que acompañan a los privados de libertad, qué acciones podrían ayudar?
13. ¿Qué haces para divertirte, qué te agrada hacer? Evaluar reforzadores.
14. ¿Qué mensajes enviarías a los funcionarios responsables de la realidad penitenciaria? (jueces, defensores, custodios, Guardia Nacional, funcionarios del MPPRIJ) y a la sociedad en general sobre lo que a ustedes les toca vivir. Especificar mensajes para cada actor.
15. ¿Qué te gustaría que la gente supiera sobre esta realidad?

b) Validación de la Guía:

Esta guía fue validada por cuatro expertos: dos antropólogos que crearon y desarrollaron el programa Haciendo comunidad, una psicóloga con más de 20 años de trabajo por la igualdad de género y una abogada penalista y especialista en Derechos Humanos, facilitadora y coordinadora del programa educativo penitenciario de la Defensoría del Pueblo.

La revisión de este grupo de expertos, produjo solo una modificación a la guía original. Una experta consideró que indagar sobre el significado de la mujer para la cárcel, tal como estaba previsto en el punto 4 resultaría una abstracción poco valiosa para los fines de la investigación, sugirió sustituirla por un área más concreta relacionada con ¿Qué apoyo brindan las mujeres a los privados de libertad? Se formuló esta interrogante en lugar de la anterior. Todos los expertos coincidieron en que las preguntas contenidas en la guía contribuían con los objetivos planteados para la investigación a saber:

- i) Elaborar un perfil socio-demográfico de la población objetivo.
- ii) Identificar y comprender las demandas sociales de la población objetivo. (Mujeres familiares de privados de libertad) con relación a su rol de apoyo al privado de libertad.
- iii) Elaborar el perfil psicográfico⁶ de estas mujeres.
- iv) Obtener información sobre microentorno (identificación de organizaciones y acciones) y el macroentorno (variables político-legales, económicas y socio-culturales) que será complementada con la revisión documental.
- v) Obtener mensajes e ideas fuerza para el desarrollo posterior de un plan de divulgación..

c) El proceso de escogencia de la muestra:

La muestra fue escogida de forma intencional. En la investigación cualitativa, de acuerdo con Martínez (2002) el muestreo intencional implica elegir una serie de criterios que se consideran necesarios o muy convenientes para tener una unidad de análisis ventajosa, se busca una muestra que sea comprensiva con casos representativos o paradigmáticos, para lo cual es de gran ayuda la asesoría de los informantes clave. Siguiendo a Martínez, la muestra coincide con la clasificación de caso crítico, que permite generalizaciones lógicas y máxima aplicación de la información a otros casos.

Consideramos necesario establecer algunos criterios para la escogencia de la muestra: mujeres que en la actualidad tuvieran la responsabilidad de ser el apoyo principal de una privado o privada de libertad; el criterio de apoyo principal excluía a visitantes esporádicas para centrar la búsqueda en encargadas principales.

Para tal fin nos apoyamos en una informante clave, madre de un ex -privado de libertad, que además de colaborar en la construcción de la guía de entrevistas nos puso en contacto con otras mujeres que cumplían con los criterios señalados; también incluimos a otras mujeres con las que tuvimos contacto durante nuestras visitas a los penales para la ejecución del programa educativo y durante observación participante.

Nuestros contactos con estas colaboradoras, se prolongaron hasta después de la entrevista, pues algunas accedieron a compartir sus experiencias con la expectativa implícita de obtener algún tipo de ayuda; en tal sentido la investigadora atendió sus peticiones y para el momento de esta sistematización continúa acompañando en lo posible sus gestiones.

⁶ Perfil Psicográfico: conjunto de variables psicológicas: valores, motivaciones, estilo de vida, hábitos, creencias, personalidad, que son compartidos o caracterizan a un grupo de personas que viven realidades similares.

Para no perder la riqueza informativa que esta relación prolongada aporta, decidimos describir a las mujeres entrevistadas, su contexto y la forma en que pasaron a formar parte de la muestra. Colocamos nombres ficticios respetando la identidad y dignidad de las informantes.

d) Las Entrevistadas

Ana: resiliencia 7 ante un entorno delictivo.

Ana es secretaria, quien la ve no se imagina que detrás de su aspecto de mujer limpia y acicalada, se esconde una larga historia marcada por la violencia en un entorno delictivo. Ella es lo que podríamos llamar una especialista en cárceles, pues ha tenido que afrontar la conducta delictiva de su hermano desde hace más de 20 años, lo que la ha llevado a conocer de cerca internados juveniles y penales como Tocuyito, Yare, El Rodeo y La Planta. No solo su hermano ha estado preso, su sobrino, su concubino y su concuñado también.

Ha vivido la muerte violenta de tres sobrinos, como ella dice “dañados” y la muerte del padre de sus “hembras” (sus dos hijas mayores de 21 y 22 años); además tiene “al varón” (su hijo de 16) y “la niña” (su hija de 11 años); estos últimos de una pareja con la que no mantiene contacto.

...“mi hermano ha estado preso varias veces...yo le serví a mi hermano de fiadora y todo para que él saliera, cuando mi esposo estaba interno, mi hermano también estaba preso en Yare, entonces yo iba a visitar a mi hermano cada 15 días y visitaba a mi esposo, estaba ayudando a mi hermano para que él saliera de Yare, fui a presentar los exámenes para que le dieran el beneficio y a él le otorgaron el beneficio y mi hermano violó ese beneficio, dejó de presentarse y quedó solicitado, era una eterna pelea con él porque yo le decía que me iban a llamar a mi...y no es mentira, me llamaron acá a mi trabajo y me pidieron 3000 unidades tributarias porque él no se presentó más”

⁷ Resiliencia: Capacidad de la persona o de un grupo, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de condiciones de vida adversas. (Kotliarenco, Cáceres y Foncentilla 1997, cp. Garassini y Camilli 2010)

Ana se acercó a nosotros por primera vez en el año 2009 aunque la conocíamos desde antes porque es compañera de trabajo en una institución educativa, no sabíamos de su situación hasta entonces, en el trabajo, su conducta un poco tosca y reactiva, además de algunas faltas, hacían presumir una vida difícil pero no había la confianza para profundizar. En 2009 se entera de nuestro trabajo en un programa dirigido a privados de libertad y se anima a solicitarnos ayuda para su “esposo” que cumplía condena por secuestro en La Planta. Posteriormente en noviembre de 2010 la contactamos para entrevistarla a lo cual accedió sin recelo.

Para el momento de la entrevista su pareja llevaba dos meses en régimen abierto ⁸; su hermano y su sobrino continuaban presos al igual que su concuñado, con respecto a este último, ella nos sugirió entrevistar a su esposa (cuñada de ella) entre ellos había una relación muy agresiva, en la petición notábamos la esperanza de que pudiéramos ayudar en este conflicto. Su cuñada no aceptó la entrevista; el 18 de diciembre de 2010 esta joven fue asesinada por su pareja un día de visita, el móvil, se presume que celos. Los códigos internos de la cárcel obligan a respetar a la visita por ello una hora después mataron a su agresor.

Ana continúa afrontando las conductas irregulares de los varones de su entorno; después de la entrevista la acompañamos a exigir ante la Guardia Nacional unos equipos de sonido que éstos habían decomisado a su hijo, por haber organizado una matiné perturbando a los vecinos, este muchacho se ha iniciado en el consumo de drogas; Ana se lamenta de que sus hijos se hayan “criado en ese ambiente” “mis hijos están llenos de rabia”... “mis sobrinos se dañaron por el ambiente que hubo de crianza entre su mamá y su papá, porque los dos son consumidores...lamentablemente allí se han criado mis hijos, porque ellos estaban viviendo allí”.

⁸ Régimen abierto: fórmula alternativa de cumplimiento de la pena, en la cual el penado o la penada pernoctan en el recinto penitenciario y salen a trabajar de día.

De su familia se podría decir que Ana es la de mejor estatus, tiene un trabajo fijo en una institución educativa reconocida por tanto a ella han acudido todos los infractores de su entorno para que los apoye en sus trámites ante la justicia.

Sandra: la cárcel como proyecto de vida

El caso de Sandra es distinto, ella conoció a Henry, su actual esposo en la cárcel un día en el que iba a visitar a otro privado de libertad, hace ya más de tres años. Su vida le resultaba tan infeliz que en la cárcel encontró la felicidad.

“¿cómo ha cambiado tu vida con la cárcel?”. –“bueno mira para mí ha cambiado mucho sabes, en el valor que se le da a la persona, porque él me valora mucho, para mí es importante que me valoren, no me da nada pero me valora, por lo que soy, por lo que valgo, es una persona muy, muy cariñosa, me escucha, muy comprensivo, a pesar de que él es muy calladito, no te habla...me ha cambiado en el ámbito sentimental y emocional, porque yo vivía con una persona que me daba todo pero me maltrataba, entonces de nada servía lo que me daba”..

Antes sufría por el fuerte maltrato físico y psicológico del padre de sus tres primeros hijos; ahora lleva una compleja carga en la que se juntan, su precaria situación económica, su dificultad para trabajar porque hace diez meses parió a su cuarto hijo y no tiene donde dejarlo; un fuerte conflicto familiar, pues vive “arrimada” como ella misma lo señala en casa de sus padres y estos no desean tenerla allí, le recriminan su relación con un “preso”, refiere que sus hijos son víctimas de vejación y maltrato por el grupo familiar. A todo esto se le une el trajín propio de una “buena esposa de preso”: ir a tribunales, defenderlo de las injusticias internas y externas a la cárcel, atender sus necesidades afectivas, económica y de seguridad, etc.

-... “una vez le prendió fuego al colchón donde estaba durmiendo, tuvimos que salir por una ventana, me insultaba, me pegaba, teníamos que dormir en una casa distinta cada día, me obligó a tener relaciones delante de mis hijos...a veces tengo que dejar a mis hijos solos y me los maltratan, mi mamá quiere que me vaya, mi hija me dijo, mamá las cosas no son como aparentan, mi abuela me dijo a mí que a sus hijos me los paso por la cuca y el culo y me queda sucio, entonces eso me mató, mis hijos son que me tienen mucha confianza, ellos han

visto mi sufrimiento, no es posible que mi esposo, como digo yo, se robe la comida para dármela y tener ese tipo de problemas”...

Nuestra percepción es que Sandra idealiza la relación con Henry, al punto de describir su situación actual como más gratificante que antes de conocerlo. Henry sigue juicio por violación a un menor, al principio Sandra ocultó este dato, posteriormente nos solicitó ayuda para evitar que a su esposo lo trasladaran a otro penal, se mostraba desesperada, pues el delito de su pareja lo ponía en peligro al ingresar a otro internado, allí pudimos conocer por qué está preso y aunque hemos hecho esfuerzos por no juzgar es inevitable sentir rechazo por la fuerte relación afectiva que ella ha propiciado entre sus menores hijos y Henry, le dicen papá, lo visitan, se recrean en la cárcel, este mundo se ha convertido en el estilo de vida de estos niños.

- *“¿cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado con tu esposo preso?” -“ cuando se prendió la torre y estábamos de visita hace dos años, primera vez que llevaba a mis hijos...mi hija se le guindó a mi esposo y le decía, -¡yo me lo quiero llevar!, -no hija vámonos”⁹*

Sandra siente una especie de fascinación por la forma en que es respetada por pranes y carros (los líderes de más alta jerarquía en la cárcel), es curioso que la cercanía con el poder violento pueda ser un reforzador.

- *..“ lo que sea, a quien sea se lo digo, aunque sea la esposa del pran o al mismo pran, porque de hecho, ellos tienen un carro, un poco de tipos cuidándolos a ellos, andan empistolados hasta los dientes y yo he movido ese carro de un lado a otro..les toco la puerta,- ¡tú me atiendes, ven acá! (cuando dice esto hace gestos de valentía y apoya lo dicho con un golpe de afirmación en la mesa)...y son hombres que me dicen,- no tu si eres guerrera, y mi esposo no dice nada, más bien lo saludan, -¿mira y cómo está tu esposa?”...*

Sandra fue contactada a través de la informante que nos ayudó en la guía de entrevistas, desde entonces nos hemos apoyado mutuamente, ella continuó colaborando con la investigación y recibe ayuda para realizar diversas gestiones como obtener una beca para su hijo de 11 años que sufre una discapacidad, gestionar

⁹ Prenderse la torre: frase que para los reos del Rodeo II y familiares, significa riña, reyerta, motín muy violento entre los mismos internos o con la Guardia Nacional.

la asignación de una vivienda, rescatar los documentos de identidad de su esposo, que los perdió durante la detención y otros asuntos pendientes en su complicada vida.

Pero no es suficiente, ella requiere un soporte mayor, la acompañamos a la Misión Madres del Barrio, nos comunicaron que no era candidata para ser beneficiada con una beca, pues sus condiciones de vida “no eran suficientemente graves...hay muchas que están peor”.

Violeta: madre de una mujer privada de libertad

El caso de Violeta es una muestra de cómo, a falta de mecanismos para dirimir problemas cotidianos, los conflictos de convivencia, pueden devenir en tragedias. Violeta tiene a su hija de 18 años privada de libertad, siguiendo un juicio por homicidio, la misma Violeta está imputada por este hecho y sigue el juicio en libertad.

Todo empezó cuando esta mujer, se organizó con miembros de su comunidad, para impugnar la gestión del consejo comunal de su sector por evidencias de corrupción. Lograron cerrar la cuenta del banco comunal y al parecer esto desató la ira del consejo depuesto.

Después de amenazas y encuentros violentos entre ambos bandos, un grupo de hombres armados con palos se dirigió a casa de Violeta iniciando una riña colectiva que terminó con la muerte de un hombre herido por arma blanca (un cuchillo de cocina) una sola herida bastó, lo cual hace presumir que fue un acto de defensa.

De todas las mujeres entrevistadas, Violeta es quien demuestra la mayor angustia, se aprecia un gran sufrimiento en ella y en el entorno cercano, posiblemente porque este

es su primer contacto con el sistema de justicia y el mundo penitenciario, es una situación inesperada, ajena a su historia.

Si bien las cárceles de mujeres son menos violentas y caóticas, suponiendo que el peligro de muerte no es la mayor angustia; sigue siendo un ambiente muy violento para las internas y sus familiares. Para Violeta ha sido devastador tener a su hija en el INOF ubicado a una larga distancia de su casa, enfrenta su propio proceso jurídico y el de su hija, con un gran sentimiento de indefensión y un fuerte desgaste físico, emocional y económico.

Perdió su trabajo, se dedica cuando el tiempo se lo permite, a la limpieza doméstica por días, tiene 5 hijos, tres de los cuales, son aún menores de edad, además se hace cargo de su nieta, (hija de la privada de libertad), la inexperiencia y el desconocimiento de las leyes, la han hecho víctima de dos defensores privados que han acabado con sus pocos recursos con mediocres desempeños.

Describe como muy traumático el maltrato de la Guardia Nacional, encargados de la custodia externa del penal.

Los días de visita, además de tener que cargar con las bolsas del mercado para su hija, desde una larga distancia que separa al penal de la vía pública, debe esperar en una cola interminable, a la intemperie, bajo el sol o la lluvia por espacio de 3 horas o más, ante la actitud caprichosa e indiferente de los guardias de turno, lamenta que cuando ingresa al penal ya solo le quedan dos horas para estar con su hija.

- *- “a mí me gustaría que la Guardia Nacional trabajara más rápido, ellos se paran a atender su teléfono porque yo los he visto...a los guardias, que no nos trataran tan mal, están allí parados, cruzados de brazos...-¡vamos a pasar a diez!, - pero bueno, ahorita les dio la gana de pasar a cinco, los otros que se esperen, no es tratar mal a una persona, porque somos seres humanos iguales”...*
- *- “¿qué te gustaría que la gente supiera de esta realidad? – por lo que estoy pasando no es fácil, que mas bien uno tiene que aprender a estar callado...ahora yo he aprendido mucho, yo digo, si a mí me golpearon, a mi*

hija la golpearon, nosotras somos las agredidas y ahorita pasamos a ser agresoras...nosotros lo que hicimos fue mandar a cerrar la cuenta del Consejo Comunal por el despilfarro de dinero que había, ellos tienen apoyo de los concejales, hay concejales que están metidos en esto”...

La última vez que supimos de Violeta, fue a través de su madre, ésta afirma que ahora consume mucho alcohol y ha descuidado sus responsabilidades, ya casi no visita a su hija y la nieta que estaba a su cargo ahora es cuidada por su bisabuela.

Alida: apoyo eterno e incondicional

Alida es una señora de 60 años, que se siente y luce mayor que su edad cronológica. Al igual que muchas de las mujeres que hemos conocido en este estudio, ha tenido que confrontar a lo largo de su vida, las vergüenzas y humillaciones derivadas de las acciones delictivas de sus hermanos varones. Uno de ellos con 58 años enfrenta un juicio por tráfico de drogas; otro murió a los 41 años por un “ajuste de cuentas”, este estuvo en el demolido Reten de Catia por robo agravado.

Alida se pregunta por qué “sus hermanos cayeron en eso” si se criaron en las mismas condiciones de ella.

“Nos criamos en San Felipe estado Yaracuy, yo me vine para acá en el 64...mi mamá nos enseñó igualito a hembras y varones, en la casa debíamos trabajar todos igualito...decía –tu vas a limpiar, tu vas a pasar coletos, tu a llevarle comida a los animales, esa era la rutina, usted va al colegio, haga su tarea...entonces ¿por qué él agarró ese camino?”... me imagino que es por el medio en el que se desarrolló...nosotros hemos tenido que lidiar con eso, más que todo la mamá y las hermanas, porque los otros varones se abren, quedan dos y ¿usted cree que esos me preguntan que si lo viste, que te dijo? ¡Nada!. Cuando él cayó en su cosa le sacaron el cuerpo.... El iba a la casa y yo lo recibía, le decía –ven a comer, ven para que te bañes... ¡mira como andas!...cuando a él lo agarraron preso que yo fui al apartamento donde vivía con su esposa y sus hijos yo saqué dos camiones de basura...él se dejó por completo...

El hermano de Alida, que está interno en El Rodeo, según ella refiere, era un padre trabajador y responsable hasta que murió su esposa, este hecho, según su opinión fue el inicio de una vida desorganizada que lo llevaría a las drogas, el alcohol y a un

estado casi de indigencia. Desde entonces Alida ha sido su apoyo moral, su consejera y su benefactora.

Aun cuando la familia es grande solo ella asumió en un principio la manutención del hermano, hasta que cansada y con quebrantos de salud pidió ayuda a una hermana y una sobrina, se turnan desde entonces los días de visita para llevarle comida, ropa, dinero, apoyo moral y todo lo que necesita el interno para sobrevivir.

Se queja del trato despectivo de los efectivos de la Guardia Nacional, según sus palabras, tal como se las dijo a un funcionario de esta fuerza: .. “el hecho de que uno tenga al familiar de uno en la cárcel porque cometió un error no da derecho a que ustedes lo maltraten a uno, porque es su familia y uno no lo va a dejar abandonado, y uno piensa...que es uno quien le va a dar una oportunidad para que se regenere porque esto no regenera a nadie, esto lo que hace es poner peor a la gente”.

Alida fue contactada directamente en la cola de la visita de Rodeo II un viernes.

Ese día se preparaban para realizar una pernocta¹⁰, llovía suavemente y el corto techo destinado para guarecer a las visitantes no alcanzaba para protegerlas a todas. Las asistentes eran en su mayoría jóvenes, muchas de ellas acicaladas como para asistir a una fiesta, en efecto las pernoctas se convierten en una fiesta muy libre, Alida no está de acuerdo con esta actividad: “yo le tengo miedo a esas pernoctas, un muchacho que estaba allí, un día en esas pernoctas, tomaron aguardiente y las mujeres pasaron un poco de carpas como si iban para la playa, el muchacho tropezó con una carpa y da la casualidad que la carpa que tropezó era de un malandro¹¹, cuando terminó la

¹⁰ Pernocta: cada quince días, los viernes o en ocasiones festivas, las mujeres pueden quedarse a dormir un fin de semana con sus familiares, el 24 de diciembre o como producto de negociaciones entre los pranes y las autoridades también les permiten este “privilegio” a los niños.

¹¹ Malandro: etiqueta con la que reconocen y se auto reconocen los grupos más violento al interior de las cárceles, son quienes dominan las armas, por lo general presentan una conducta más violenta, en algunas clasificaciones criminológicas son calificados como delincuentes estructurales cuyo forma de vida a lo largo de su historia es el delito, a diferencia del delincuente ocasional.

pernocta lo querían matar, no lo mataron porque se cosió la boca¹²...las mujeres pasan unas maletotas llenas de ropa, el 24 de diciembre pasaron viernes, sábado y domingo, el 31 pasaron desde el sábado hasta el lunes y llevan a los niños y usted sabe que allí se ve de todo y llevan niños que ya son adolescentes...¿qué se puede esperar de esos niños?.

Comparando lo que relata Alida con nuestras observaciones, ciertamente el ambiente que se vive a las puertas del penal los días de pernocta es contradictorio, un grupo importante de mujeres, especialmente las madres muestran su habitual preocupación y sus pesadas bolsas, mientras otro numeroso grupo parece disfrutar esta actividad, todas son requisadas y se les coloca un sello en la mano; sin embargo, por la puerta principal pasan grupos de reggaetón, enormes cornetas y amplificadores, y demás cargamentos para amenizar la estadía de las visitantes con una requisa menos acuciosa que la practicada a cada mujer.

B.- Etapa II Diseño de la Estrategia Comunicacional

En una segunda etapa se diseñó la mezcla de marketing social que comprende:

- 1.- Definición del producto social: en este caso el conjunto de ideas y demandas sociales, construidas colectivamente con la población beneficiaria.

- 2.- Plaza: hace referencia a las estrategias necesarias para distribuir el producto social así como al conjunto de personas e instituciones a quienes se dirigirán los mensajes. Implica el establecimiento de las redes sociales necesarias para hacer llegar el producto a la población objetivo.

¹² Medida de protesta mediante autoagresión a la que recurren los reos que están en peligro para solicitar con urgencia traslado a otro centro de reclusión

3.- Precio: desde la perspectiva de la población objetivo, se define como el beneficio que espera recibir del producto social, de allí la necesidad de un análisis costo-beneficio que contribuya a maximizar el valor entregado al mercado-meta.

Se espera que el costo sea menor en comparación con el beneficio. El costo en este caso podría definirse como la inversión de tiempo, recursos, traslados, consecuencias, compromisos, el costo de oportunidades, que implica lo que el individuo deja de ganar o de devengar para solicitar el producto social, puede ser monetario o subjetivo.

También se incluyen los costos psíquicos directamente relacionados con los procesos emocionales que se movilizan para acceder al producto social. En la presente investigación, para los diferentes sub-mercados o nichos, el análisis de costo-beneficio es diferente.

4.- Promoción: Se refiere a la forma de dar a conocer, informar, educar, persuadir y concienciar a los diferentes submercados en relación al producto social a mediano y corto plazo, con mensajes enfocados en las características de cada uno de los segmentos a través de los medios de difusión más adecuados para cada segmento. Requiere contemplar las variables demográficas, culturales, sociales y etnográficas para su diseño.

CAPÍTULO IV

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN

A) Descripción del Proceso

Este análisis requirió un ejercicio de creatividad y consulta de diversas alternativas sobre el procesamiento cualitativo de los datos empíricos, tomando en cuenta el gran volumen de información recabada a través de la observación participante y la entrevista; y considerando además, que la investigación no concluía con la construcción de categorías y la presentación de un informe, sino que esta primera etapa además de permitir la comprensión de la problemática estudiada, debía aportar los insumos para elaborar un plan de divulgación.

Las entrevistas se grabaron y transcribieron, luego se organizó la información aportada por cada informante en categorías constituidas por las áreas temáticas abordadas durante la entrevista, la información de cada área se comparo y

complementó con las anotaciones producidas durante la observación participante y la revisión documental.

Ver Anexo 3. **Categorización de Entrevistas.**

La información se redujo y se desarrollaron las siguientes categorías:

- Cambios en la vida: análisis de los efectos de la prisión tiene en la vida de las mujeres acompañantes, las nuevas rutinas y hábitos.
- Apoyo que brindan las mujeres a los privados y privadas de libertad: intenta descubrir y enumerar las necesidades de los y las internos, que las mujeres deben atender.
- Políticas Públicas y presencia institucional: identificación del microentorno (organizaciones y acciones) y el macroentorno (variables político-legales, económicas y socio-culturales) reconocido por las mujeres.
- Situaciones más difíciles que deben enfrentar
- Impacto familiar
- Cómo perciben a sus pares: auto-percepción como colectivo y subgrupos con los cuales se identifican o a los que rechazan.
- Cómo perciben a los familiares: identificación de redes, sentido de comunidad y subgrupos.
- Propuestas para mejorar sus condiciones de vida.

- Mensajes que desearían divulgar.

B) Análisis de cada categoría

1.- Cómo cambia la vida:

En conversaciones con mujeres cuyas parejas o hijos están siendo procesados con privativa de libertad, es común observar que el caos del sistema judicial las obliga a abandonar sus actividades cotidianas para hacer seguimiento a los casos y atender los requerimientos del interno.

“tu pierdes tu ritmo de vida de diversión, lo mío era ir a un gimnasio, salir con los niños, ir a la playa... yo duré estos tres años que no iba a ningún lado, tanto así que mis hijos me lo reprochan hoy por hoy”

“Me dio una vuelta horrible, me cambió todo...primero el desgaste físico y económico y después la impotencia que siento de saber que mi hija no hizo nada, me sacaron de mi casa porque me tienen amenazada... perdí el primer empleo que tenía, dure casi cinco meses sin trabajo porque tenía que ir a Fiscalía y a Tribunal”.

“Antes llevaba una vida tranquila, iba al CDI a hacerme la rehabilitación, pero desde que estoy en esto no he podido ir mas, porque me tocaba todos los días, pero había que ir al circuito judicial los lunes o el martes, entonces dejé de ir porque no quise tampoco que la gente allí se enterara que no iba porque tenía a un hermano preso”.

Se observa además sufrimiento psicológico por la violencia carcelaria expresada tanto en el trato que ellas reciben, como en el elevado riesgo de muerte de su familiar.

“emocionalmente uno se deteriora, se descontrola, allí hubo muchos problemas de sangre, de heridos, huelgas de hambre, días sin comer, sin dormir”.

“Mija cómo te lo digo, eso es no poder dormir. Yo no tengo diversión”

Podría decirse que el proceso penal y procesal penal pasa a ser su forma de vida, sus pensamientos y acciones están centrados en esta realidad.

Paradójicamente algunas encuentran en la cárcel un proyecto de vida, e inclusive una oportunidad de emprendimiento económico. Pues todo en la cárcel puede convertirse en un negocio: pasar celulares, armas, dinero, pilas de celular, dar información e iniciativas tan insólitas como alquilar carpas para las pernoctas. Tal es el caso de una mujer entrevistada quien percibe un cambio positivo en su vida después de haber conocido a un hombre en prisión y haber contraído matrimonio con él.

“Para mí ha cambiado mucho, sabes en el valor que se le da a la persona, porque él me valora mucho, para mí es importante que me valoren... vivía con una persona que me daba todo pero me maltrataba y entonces de nada servía todo lo que me daba”... mi hijo tiene una hemiparesia espástica del lado derecho y ha dejado de ir a su terapia ¿porque yo tenía que trabajar de limpieza, haciendo de todo, hasta que conseguí a mi esposo a mi actual pareja... Él es el que me da la comida para mis hijos...yo no trabajo porque estoy amamantando al de 10 meses”.

Los días de visita en los penales, están diseñados para que sea la mujer quien más se encargue de atender a los internos e internas, ellas no tienen restricción de ingreso ningún día.

En los penales masculinos miércoles y viernes la visita es exclusivamente femenina y solo los domingos pueden ingresar hombres.

Estos días de visita son iguales para todos los penales, sin embargo siendo la visita el más fuerte reforzador para los presos, los directores de penales usan este derecho como instrumento de negociación con la población carcelaria.

Algunas situaciones hacen más pesada la carga para las mujeres, por ejemplo en Rodeo I fueron suspendidas las visitas masculinas y de niños entre enero y junio de 2011, porque ante el fuerte hacinamiento se temía que el ingreso de mas hombres facilitara las fugas o incrementase los actos violentos. Eso significa que solo las

mujeres podían ingresar al penal, pudiendo delegar menos en otros miembros del grupo familiar.

La atención del interno no se limita a los días de visita, los lunes o martes se debe asistir a tribunales, pautar reuniones con los defensores públicos o privados, lo cual consume la mayor parte del tiempo de las mujeres que acompañan en estos procesos.

“Yo no tengo tiempo de nada, tengo que ir a los tribunales, hacer las diligencias de él, voy a visitarlo los miércoles o los viernes y el domingo, él es el que me da comida para los niños. Yo pernocto una vez al mes, desde que tengo al bebe”.

La madre de una privada de libertad, nos relata las dificultades de su rutina:

“Yo me estoy presentando (está siendo enjuiciada en libertad) a veces iba el miércoles a visitar a mi hija y los domingos, además la bebé (hija de su hija privada de libertad) se me enferma y son días que no puedo trabajar”

Es una queja recurrente la actuación de los defensores especialmente los privados, la desesperación y desconfianza hacen que algunas familias gasten una gran cantidad de dinero en acciones muchas veces innecesarias y hasta contrarias a los intereses del interno, propuestas por abogados inescrupulosos.

En el caso de esta mujer que acompaña el proceso de su hija, un defensor privado acabó con sus ahorros solo para agravar su condición judicial, la convenció de asumir los hechos y adjudicarse la propiedad del arma homicida, con lo cual supuestamente se aceleraría el proceso.

Otro dato importante, es que aún cuando están prohibidos, la mayoría de los hombres internos tienen teléfonos celulares o los alquilan para llamar (no así las mujeres, a ellas si las requisan y se los quitan), porque en el caso de ellas, el estado mantiene el control de los penales). El hecho de que los internos puedan llamar cuando lo necesitan, significa que están en contacto permanente con las mujeres que los asisten,

haciendo solicitudes o relatando sucesos, que en ocasiones requieren la movilización de los familiares, es así como organizan huelgas, hacen solicitudes para pago de deudas adquiridas, hacen pedidos de auxilio. Lo que prolonga la confrontación con esta problemática más allá de los días de visita.

Por otra parte el pago de “la causa” que depende del pabellón en el que viva el interno oscila entre 10 y 50 bs semanales, la compra del mercado y los artículos de primera necesidad implica un desgaste económico.

Cuando la familia o el mismo interno no pueden asumir estos gastos ellos son estigmatizados y pasan a tener el menor escalafón social dentro del penal, son “las brujas” individuos más vulnerables dentro del penal.

“yo le llevaba dinero, cierta cantidad escondida en las cosas porque allí todo es con dinero, allí una caja de Belmont te costaba 10 y ellos la vendían en 200 por decirte algo, porque ellos allí venden cosas”

“Yo por lo menos los días de visita iba y hacía una hoja con todas las cosas que él necesitaba, si tenía que ir a los tribunales, obviamente éramos su familia y yo, no era yo sola la que llevaba la responsabilidad, pero si la responsabilidad de ir constantemente era mía” .

2.- Qué Apoyo Brindan las Mujeres

Siendo las mujeres las que más asisten al penal y manteniendo mayor contacto con internos e internas, son además las más enteradas de sus necesidades, esto las convierte en el vínculo necesario entre las personas internadas y las instituciones del estado. Si se visita un tribunal y se investiga en la Defensa Pública, la Defensoría del Pueblo, el MIPPIJ entre otras instituciones, se verá que las gestiones ante estos órganos en nombre de los presos son hechas mayoritariamente por mujeres, es lo mismo que se observa ante los medios de comunicación cuando hay conflictos. A esta función la podemos denominar:

2.1.- Defensa y vigilancia de derechos humanos de los privados y privadas de libertad”

“A parte de la comida, gestionarles todo, toda la parte legal, porque si uno no va, no hacen nada, si yendo uno como familiar, se tardan, sin ir imagínese pasarán 10000 lunas allí y esa gente no hace nada”.

“yo muevo ese carro”... al director hay que cambiarlo, le hice un comentario el viernes porque vi algo que no me gustó, el director come allí y ellos le preparan comida especial a él a los demás le dan porquerías, yo en cualquier momento voy a hablar y va a ser triste, si me entero busco al carro y se tendría que coser hasta el alma”

2.2.- Una segunda función es la **atención de necesidades básicas**. Como hemos dicho, ante el caos carcelario, la ley de régimen penitenciario según la cual el estado asume una manutención digna de la persona privada de libertad, queda materialmente sin efecto, en tal sentido, desde la alimentación, hasta vestido, calzado y artículos de uso personal quedan a cargo de las familias.

“Nosotros le llevamos el mercado, a las que no reciben visita les llevamos algo, les compramos termos para que vendan café.

¿Y la comida de allí? Si les dan pero como son muchas a veces no alcanza o llegan tarde a la cola. Ella cocina allá, tiene una cavita con hielo y allí guarda la comida.

¿Y la comida de allí?: él fue en una oportunidad a verla y dijo que...parece comida para perros, mezclan todo, lamentablemente allí comen los que no tienen visita, hay muchos allí que cuando uno iba, él compartía la comida con ellos, se acercaban, eso sí, piden permiso y todo, permiso para hablar con ellos mientras esté la visita allí y ellos les dan comida.

“Hay que pedir permiso que si se le va a pasar un televisor, porque a él se le compró un televisor, que si se le va a pasar una cocinita”...

A partir de los datos aportados por una informante se revela la complejidad en el manejo de la alimentación, mientras la mayoría de las mujeres deben llevar los alimentos, otras alimentan a su familia con los que “sobran en el penal”:

“Anteriormente, hace siete meses yo tenía que buscarle la comida y todo (Desde entonces él trabaja en la cocina, según ella es mucha la comida que se bota porque los presos se niegan en su mayoría a comer allí y es él quien se la provee a ella y sus hijos) allí se bota mucha comida porque para los presos es una mancha comer allí”.

“Tu ves alrededor del penal esas bolsas de basura de comida que se bota, al director no le duele, él vende helados, con la leche que mandan hace sus helados y los vende, la esposa cada vez que va se lleva un poco de dinero”...

Si se revisa detalladamente las cifras que presenta la Oficina Nacional de Presupuesto ONAPRE, vemos que lo destinado en 2010 para Dirección de Servicios Penitenciarios, fue de 327.341.002, solo los gastos de personal consumen más del 50% del presupuesto (200.964.297).

En alimentos y bebidas para internos e internas, solo se invirtió 115.445.850 Bolívares fuertes. Si tomamos en cuenta que la población penitenciaria a finales de 2010 se acercaba a las 40000 personas, es clara la insuficiencia en el suministro de alimentos. Para cada privado de libertad habría menos de 3000 bolívares anuales lo que equivale a menos de 8Bs diarios para comer.

Esto aunado a la corrupción en el manejo de los alimentos y al rechazo de la comida por parte de un gran número de internos, significa que las mujeres deben llevar los alimentos y en muchos casos prepararlos.

La Dirección de Servicios Penitenciarios es consciente de esta situación, de lo contrario no permitirían el ingreso de tantos insumos alimenticios a los penales y la proliferación de negocios de comida improvisado por los internos.

2.3.- Una tercera función es **apoyo moral y psicológico**. Vemos que todas las ausencias del Estado son llenadas por las mujeres, es así como la contención, rehabilitación y demás procesos psicológicos también son asumidos por ellas en gran parte por ellas.

“Más que todo el apoyo moral porque no es fácil ni para ellas ni para nosotros”.

“Le damos consejo, porque fue fuerte lo que él vivió, porque su esposa se le murió, después de eso yo le digo a la familia mía que lo abandonamos porque él se metió en su droga... el tiene 7 meses que no consume, nosotros le llevamos caramelo, le llevamos torta, porque a él le gusta comer dulce...el problema es que si está solo no consume pero la mujer que tiene está tras de él, él consume es piedra...el dice que cuando salga va a buscar otro trabajo... lo que pasa es que allí no hay mucho quien lo ayude para salir de eso”.

3.- Políticas Públicas y Presencia Institucional

Durante dos años de observación en diferentes recintos penitenciarios y tal como se desprende de las entrevistas, las mujeres están invisibilizadas en las políticas públicas dirigidas al área penitenciaria y su papel como sustento de internos e internas está naturalizado. Cuando se les pregunta si conocen de algún programa dirigido a ellas o de instituciones que les sirvan de apoyo, vagamente logran evocar en algunos casos, actividades asistencialistas dirigidas a los niños de internos o internas; iniciativas intermitentes sin continuidad como madres del barrio y otras dirigidas a las personas privadas de libertad, no logran hacer consciente de forma espontánea que ellas podrían necesitar apoyo como colectivo.

“sé que ahorita hay uno, arman como una mesa jurídica, o algo así, que ellas se reúnen todas, lo sé por mi sobrina que visita a mi sobrino, hacen ese tipo de reuniones, ellos le llaman comité, todo es para buscar el beneficio para ellos, en La Planta les dan un taller..Bueno tienes que ir al edificio Paris, o hay que ir a los tribunales, deben hablar aquí, creo que les dan unas instrucciones, como un taller pequeño pues y entre ellas mismas junto con ellos pueden movilizarse...no sé quien lo organiza”.

“En el día del niño por ejemplo le llevaron regalos a los niños...estaban unas personas vestidas de amarillo, pero no se quienes son, le dan también los útiles, esto si lo dan por parte del gobierno para las que están allá que tienen

los niños estudiando. El estado también busca de darles juguetes y esas cosas a los niños, una gente vestida de rojo”.

“A mi todavía no me ha llegado ninguna (ayuda), lo único que ves es a la Defensoría cuando son visitas especiales...del resto regalos que le han dado a los niños...ojalá le dieran una ayuda a las mujeres”.

Ante la ausencia de programas continuos, susceptibles de evaluación que coadyuven en la construcción de proyectos de vida saludables para las familias en esta situación; organizaciones con los más diversos fines éticos o no, promueven y ejecutan actividades ofreciendo soluciones a los problemas, hasta sirven de mediadores para dirimir conflictos. Es el caso de la iglesia evangélica, organizaciones no gubernamentales y las estructuras de poder que los mismos internos han desarrollado (pranes, carros y luceros). Estas últimas en el caso de las cárceles masculinas, son las que producen decisiones más vinculantes, tanto internos como familiares acatan por lo general las órdenes del pran, acuden a los “luceros” para comunicarse con él y exigir justicia ante asuntos de convivencia, pedir consejos, aportes económicos, etc.

“Los evangélicos son los que van, yo tengo un amigo que es pastor y visitaba allá, ellos ayudan más a que todo esté tranquilo y hay algunos que ayudan a los que no tienen familia... van les llevan comida, les llevan ropa... ellos ayudan a la población, no solo a los cristianos, o van para la iglesia y dicen, bueno aquí hay bolsas de esto, así como con los damnificados y el pastor se encarga de darle a los que más lo necesitan, o van y también los apoyan en las cuestiones de tribunales, si ellos van y dicen, mira no tengo familia aquí, porque están en Margarita o vienen cada tres meses, bueno ellos dicen, dame tu número de expediente y ellos te ayudan”

*“Allí hacen actividades para los niños, lo de los niños lo hacen ellos mismos, uno que le dicen Oriente (el pran del Rodeo II) otro mas que es el que localiza el asunto de las piñatas, las pernoctas cuando van los niños **¿en cuanto a instituciones del Estado?** “No, según dicen ellos y que no los dejan entrar”*

Este último comentario de la informante, aporta un dato que se confirma con la observación y es que el liderazgo de los pranes puede impedir o facilitar la acción institucional, pues son la verdadera autoridad ante la población y los familiares.

4.- Lo más difícil que les toca vivir

Si bien para algunas de estas mujeres es natural que tengan que llevar la comida, que deban hacer grandes colas, ser requisadas exhaustivamente, seguir los procesos penales para exigir justicia, la privatización forzada de todos los servicios relacionados con el sistema penal y procesal penal y muestran desesperanza ante la posibilidad de que esto pueda ser diferente; para otras, esta es la principal queja.

“En 3 años te cansas, porque esto agota, la cola, el bolsero, la humillación, desnúdate, vístete, brinca, salta, que te toque otra mujer...algunas mujeres se ponen sumisas y otras se ponen agresivas, o entran ya alteradas y en vez de conversar con él lo que hacen es pelear, discutir”.

La mayoría señala la violencia interna de los penales y el maltrato por parte de la Guardia Nacional, como las situaciones más difíciles.

“El trato de la Guardia, porque hemos aguantado, sol, agua, por lo menos hace dos meses con el aguacero que cayó, nosotros que teníamos niños y ellos no nos dejaron pasar, si llueve, bueno nosotros tenemos que esperar, ellos se van a su toldo y nosotros tenemos que esperar allí a que escampe, la cola dura mucho tiempo”.

“Hace dos años cuando se prendió la torre y estábamos de visita...estaba con mis hijos allí, primera vez que los llevaba, nosotros salimos con un puente, ellos hacen un camino usando los cuerpos y las biblias de escudo y uno pasa por el medio...el principal de allí es muy violento, todo es a golpes, por cualquier cosa, desde que está Oriente está el penal abierto, ahora no pasan número, él manda”.

“Una plomamentazón que hubo allí, él nos llamó, que estuviéramos pendientes que lleváramos a los medios de comunicación porque supuestamente Chávez había dado la orden de que metieran a la Guardia y que si no se metía él iba a meter las tanquetas, yo en ningún momento oí eso, pero a ellos se lo comentaron allí entonces ellos nos llamaron y nos dijeron vénganse para acá. Entonces nosotros nos apersonamos allí y llamamos a los medios, llamamos a la Defensoría del Pueblo...eso fue horrible, nosotros después no vinimos y al siguiente día: - ¡vénganse otra vez que la guardia se está metiendo por la parte de arriba”...Eso se originó porque hicieron un traslado a Caracas y se

llevaron a uno de los que cuida a Oriente, parece que la Guardia aporreó a uno de ellos y lo partió, cuando el muchacho entró partido, eso se volvió un desastre al siguiente día”

“Allí se presentaron varias balaceras dentro del mismo pabellón, tuvimos que correr y tirarnos al piso, su hermana embarazada tuvo que meterse en una nevera, eso pasó como en tres oportunidades, dentro del mismo pabellón, hirieron a una señora, mataron a un niño”...

La mujer se vuelve más vulnerable ante la violencia física cuando ingresa a un penal, durante la investigación supimos de tres femicidios, según la opinión de un ex - interno de Urubana la cárcel le permite al hombre cometer delitos “y no pagarlos” este informante relató cómo un compañero de reclusión descuartizó impunemente a su pareja luego de descubrir que en lugar de visitarlo a él todos los fines de semana, estaba visitando a otro recluso.

5.- Impacto familiar

Se observan relaciones familiares históricamente violentas cuyas problemáticas se agudizan con el contexto carcelario, sin embargo no se está aprovechando el acceso a esas familias para promover hábitos de vida y abordar la violencia, el poco abordaje psicológico al interno es individual y sin perspectiva de género.

“Yo vivo arrimada en casa de mis padres, mi mamá un día amanece bien y me ayuda, otra amanece y mal y me pateo, me insulta porque ella no quiere a mi esposo, para ella a los presos deberían quemarlos a todos, aparte de eso vive mi hermana allí, ella me maltrata mucho a mi hija”

“Yo lo que he vivido es problemas en mi casa por causa de mi hermano, se dedicaron a echarme varilla mientras él (su pareja) estuvo allí, a tener problemas, a sacarme de mi casa”.

“Mis sobrinos se dañaron por el ambiente que hubo de crianza entre su mamá y su papá, porque los dos son consumidores, en ese mismo ambiente, lamentablemente se han criado mis hijos... eso ha sido terrible, un sistema de vida que yo lo estoy pagando inclusive con mis propios hijos...en cuanto a agresividad, rencor, esa rabia... mi varón por culpa de ver tanta agresividad, a

veces es un poquito tremendo, gracias a Dios, no ha pasado gran cosa, pero mis hijos están llenos de rabia”

“De sus hijos tres se murieron el otro cayó preso y las niñas, que son menores de edad, ya una está embarazada, que tiene 15 años, no tiene documentación alguna, la otra, que yo volví a aceptarla aquí en mi casa para ayudarla, para arreglarle los papeles, también salió y se fue y le dije que ya no podía vivir conmigo”

“Antes de que lo metieran preso, la LOPNA visitó el apartamento y le iba a quitar el niño, lo que pasa es que la hija asumió pues y dijo que ella se hacía cargo del niño para que no lo llevaran a ninguna institución”.

Todas coinciden en que las mujeres de sus familias son las más afectadas por la crisis penitenciaria, pues es siempre una de ellas la responsable principal de atender a los privados y privadas de libertad.

“Las mujeres tienen más carga...mi hermana visita a mi hermano y mi sobrina a mi sobrino”.

“ mi mamá se enfermó, se le alteró el colesterol y yo creo que se está volviendo loca, ella llora mucho, está muy aislada, se la pasa llorando a mi hija... a mi niña de 7 años, ella no hace más que hablar de su hermana”.

“El me tienen solo a mí, porque su familia no lo visita, su apoyo soy yo”

“Prácticamente la que se ha visto más afectada soy yo, yo fui la que me entregué a llevarle sus cosas, después de que a él lo pasan al Rodeo, es que mi otra sobrina y mi hermana lo ayudaron, porque yo les pedí... ¡yo ya no puedo, estoy cansada, ustedes están cerca para que me ayuden!”.

6.- Cómo se perciben ellas mismas

Los relatos de las informantes y los datos derivados de la observación permiten identificar subgrupos con diferentes actitudes y motivaciones hacia la cárcel.

Hay un grupo de mujeres que afronta por primera vez la situación carcelaria del familiar, son más vulnerables y se les observa más ansiosas, deprimidas y desorganizadas, tratando de adaptarse a este contexto y dando respuestas a las diversas exigencias ya descritas. Son presa fácil de abogados inescrupulosos y demás oportunistas que dentro y fuera de la cárcel intentan sacar provecho de las tragedias

ajenas. Por lo general son madres o esposas de un recluso que no es un delincuente estructural.

Existe un segundo grupo de ninguna forma homogéneo, con diferentes niveles de experiencia previa adquirida, porque han debido enfrentar la situación carcelaria de uno o varios familiares.

Es común encontrar familias donde un porcentaje elevado de sus miembros han entrado en conflicto con el sistema penal, que obligando a la socialización de las mujeres de la familia con el mundo penitenciario. En este grupo se puede encontrar, desde amas de casa y trabajadoras asalariadas hasta mujeres que también infringen la ley, incluso cómplices en las causas que cursan los internos.

Se identifica también un tercer grupo, son mujeres que por voluntad propia han encontrado en la cárcel una forma de vida, bien sea identificando y explotando una oportunidad de negocio o porque han encontrado una pareja entre los privados de libertad, estas por lo general visitan la cárcel por algún familiar o amigo y terminan emparejadas con internos. Dentro de este grupo hay algunas que asumen el compromiso de ayudar a su pareja con el proceso penal, mientras otras tienen como principal motivación el lucro personal e incluso la diversión.

A estas últimas le llaman “las falsas” porque van los días de visita, haciéndose pasar por esposas y disfrutan las pernoctas como si se tratara de una fiesta, pues tienen disponibilidad de drogas, licor y música gratis.

Analizando la opinión de las informantes sobre sus pares, se aprecia una percepción negativa hacia un grupo aparentemente nutrido de transgresoras e identificación con un grupo “decente” que consideran pequeño.

“Bueno allí uno ve de todo, malandrosas, unas que buscan para pelear, más que todo las personas que hemos conocido son extranjeras que quieren que las

ayudemos, uno se siente atado, yo por ejemplo escucho eso y me siento atada porque si no he podido ayudar a mi hija que es venezolana, a las extranjeras no las visitan”

“La mujeres ahí son muy pocas las que quieren a los hombres, los quieren por lo que tienen no por lo que valen, es muy raro la esposa fiel, la que quiere a su esposo, al que está ahí, luchando, son pocas las que se preocupan, a las mamás si les importa”.

““Hay mujeres muy buenas personas, señoras muy buenas personas, yo más que todo he tenido relaciones de amistad con señoras ya, alguna que otra muchacha, pero yo siempre veía las que no fuera ni malandrosas ni mal hablada, nada de eso, porque mi esposo... siempre me dice, ten cuidado cuando estés en la cola, amarra las bolsas, mira que fulana es así, esta mujer viene pa' ca o yo la veo que va pa' un pabellón y después va pa' otro y después viene pa ca pa donde el esposo, ten cuidado en esto, me entiendes? Yo siempre me cuide de ese tipo de... tu sabes que hay mujeres que son el hombre o sea, como son sus maridos allí así son ellas, que son esas que yo te digo que son las esposas de los pranes, ellas se creen dueñas de la cola, y hablan tal cual como hablan ellos, emplean las mismas palabras y todo, y así hablan en cualquier parte, son muy pocas las que son esposas de ellos”.

“ bueno son pocas allí las que son como uno, porque la mayoría son groseras, por eso yo te digo que conmigo la guardia nunca se ha metido porque yo le respeto su trabajo a cada quien, si te dicen “mire usted no puede pasar este celular”, entonces no lo paso, “mire usted no puede pasar esa llave”, no la paso.. “ mire usted no puede pasar un pantalón azul oscuro” no lo paso, pero hay mujeres que se ponen de pico y pala con la guardia.. Yo por lo menos no hablo mucho con las mujeres de la cola” tengo unas pocas señoras amigas que a los familiares los pasaron para acá y son pocas las veces que nos vemos...las otras mujeres si le dicen que no pueden pasar la pila de un celular, para que la traes, si te dicen que no puedes pasar nada en papel aluminio, ¿para qué lo llevas?; no se puede pasar ni agua, ni jugo ni nada congelado, entonces llegan con las cosas congeladas. “esto no puede pasar”, ¿qué se buscan? Que ellos también le falten el respeto”.

“Si hay mujeres que se presentan para pasar cosas, señoras, yo vi una señora de sesenta y pico de años y llevaba marihuana pegada entre las piernas con unas batas largas y no se notaba porque la señora era muy gorda. Y si se ve porque hay mamás y hay esposas que porque sus hijos o su esposo estén allí se prestan a la voluntad de ellos, mira yo quiero esto, y ellas por temor a que los maten a que se yo...las manipulan...si hay mujeres que se prestan para eso...”

. Ellas son las que llaman mulas, hay unas que no son familia de nadie, simplemente trabajan con eso, la buscan mira fulana hace esto, a ellas les

pagan por pasarles la droga, por pasarles hasta granadas, imagínate una granada metida por dentro, eso lo hacen esas mujeres, y a veces no son ni siquiera familiar de nadie de allí... ¿no te preguntan si tu eres familiar para entrar? En algunas partes preguntan y en otra no, en la Planta si preguntaban, pero ya cuando usted es consecutivo, ya te conocen, las mismas requisadoras saben quién es quien, por el tiempo, los años, tu no me vas a decir que tienes aquí 50 años visitando al mismo preso.

En el transcurso de la investigación conocimos sobre una práctica que se ha ido generalizando, una especie de venganza de las “legales” (esposas y parejas estables de los reclusos); consiste en agredir colectivamente a una “falsa”, mujer con la que un recluso realiza algún intercambio amoroso eventual y que implica infidelidad. Esa agresión por lo general está dirigida a debilitar el atractivo físico de la agredida, (cortarle al ras el cabello, procurarle marcas faciales, etc.) además de humillaciones y escarnio público.

7.- Cómo Perciben a las Familias

Entre las familias también se observan subgrupos, se identifica una primera categoría, conformada por quienes tienen poca socialización con el delito o afrontan por primera vez la realidad penitenciaria, al estar menos naturalizados para ellos los fenómenos que allí se viven, están más dispuestos a participar en el aporte de soluciones.

Un segundo grupo son familias que históricamente han estado en conflicto con la ley, tienen amplia experiencia en los escenarios descritos y sus prácticas están naturalizadas, muchos inclusive obtienen beneficios económicos que les permiten subsistir, gracias a la cárcel, por ejemplo las familias de algunos pranes.

Se aprecia un sentido de comunidad poco desarrollado, especialmente en las familias de las mujeres privadas de libertad, pocas veces se reúnen para conversar y solucionar problemas comunes.

“Cada quien va a visitar a su familiar, muy poco se juntan, solo buenos días, buenas tardes, por lo menos yo y mi mamá que somos las que más vamos a visitar a Kelly, nos sentamos allí con ella, estamos el rato, dos horas, tres horas que es lo que puede durar las visita por el tiempo que uno pasa en la cola, hasta 3 horas de cola, cuando llegamos allá ya son las 12 y es hasta las 2 y media, no es mucho el rato que estamos”

“Bueno hay presos allí que casi no le va familia, y si van, van los días que uno no va, por lo menos allí hay un señor que la esposa va es los domingos y le lleva a la niña para que la vea, hay otro que casi no le va familiar”

Sin embargo si son capaces de coordinar acciones conjuntas, por lo general organizadas por los reos, como es el caso de auto-secuestros, protestas u huelgas, las iniciativas surgidas desde los mismos familiares son pocas, se aprecia que se someten a la voluntad de los pranes, quienes autorizan las decisiones, reuniones y acciones. Son un poder centralizado y totalitario, que legitima cualquier organización de los reos y sus familiares e inclusive a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con iniciativas dentro de las cárceles.

“Ellos hacen como un comité , yo nunca participé por la disponibilidad de tiempo, pero aquellas mujeres que se dedican a estar en su casa si participaban, uno opinaba, vamos a hacer aquello, vamos a hacer esto, por ejemplo cuando ellos hacen sus huelgas uno va preparado, uno sabe que tiene que dejarles allí para que ellos se mantengan mientras están de huelga y uno va y habla organiza algo, si se van a llevar estos puntos, mira hay estos puntos, sin necesidad de que sea día de visita, ellos se encuentran. Cuando son ese tipo de cosas (huelgas, acciones) si se unen de todos los pabellones y de cada pabellón se hace una comisión y de todas esas comisiones sale una sola que hace las cosas. Eso es un mundo muy aparte de esto que está aquí afuera, ellos se rigen por otras normas, otras reglas, otro dialecto, y si ellos quieren ser...yo soy mejor que tú o yo tengo más que tu, inclusive hay personas que no les va visita, que es lo que ellos llaman bataneros, se meten, ellos roban, por el vicio, si allí adentro se maneja todo eso...”

8.- Las Propuestas de ellas

En las propuestas de las mujeres se aprecian diferentes niveles de análisis y de comprensión de la situación penitenciaria. Es curioso que la única entrevistada que visita una cárcel femenina ve como problema exclusivamente a la Guardia Nacional, mientras que en las respuestas de las otras mujeres se aprecia mayor preocupación por el acompañamiento del estado en la formación de las familias y en la orientación psicológica para afrontar esta realidad.

La madre de la mujer privada de libertad solo propone

“Que aligeraran, la Guardia Nacional, porque ellos son los que trancan todo, uno pasa en esa cola sin techo para guarecerse, lluvia, sol, de todo, ellos se paran, dejan el cuaderno allí, porque yo los he visto”

Mientras las demás al parecer responden a una realidad más compleja. Como en este caso donde se aprecia la necesidad de políticas públicas que permitan un abordaje de la familia:

*“Es muy importante incluir actividades, porque hay muchas áreas donde dicen que tienen talleres que tienen artesanías y eso es mentira, tienen que hacer actividades deportivas, tanto para el preso como para el familiar o sea que participaran juntos, eso lo hacen ellos el día del padre, de la madre, pero organizaciones así no hay. **¿Tú crees que es posible integrar a la gente de diversos pabellones?** Eso se puede hacer, inclusive ellos tienen eso que es su palabra de honor, pero si se puede lograr, porque esas diferencias traen diferencias en la misma cola con las mismas mujeres porque ellas son esposas de los que están allí y traen ese tipo de problemas, ellas adoptan la misma actitud del esposo. Allí lo que hay que implementar algo que acabe con el ocio porque allí lo que perjudica es el ocio, no tener nada que hacer, ese es el principal daño. Mi esposo llegó a consumir allí, y lo dejó con su voluntad y él se dejó de todo eso, hay muchas personas que entran sanos, que ni un cigarrillo y aquí adentro llegan a consumir de todo, pero es eso es el ambiente es el ocio, no hay nada que hacer, tu aquí lo que escuchas es de drogas, pistolas. Hay pranes que no consumen ni cigarro pero si venden para que los demás se perjudiquen, más daño hace él perjudicando a los demás, yo les digo a ellos, ¿con qué fin? Porque lo que hacen es endeudarse porque un tabaco de marihuana cuesta 5 bs y allí adentro debe costar 100 bs y ellos por el simple*

hecho de fumar se endeudan y uno como familiar tiene que salir corriendo a buscar la plata de donde no hay porque te van a matar, te van a hacer algo, por sinvergüencería también de ustedes, yo con mi marido gracias a Dios nunca tuve ese problema, con mi hermano si, hoy por hoy mi hermano todavía llama para que le llevemos, que son 200, 300, 400, supuestamente dice él que para comida pero es mentira porque el consume, lo de él es piedra y esas cosas, el crack”.

Otra propuesta recurrente es el apoyo psicológico

“Que hubiese instituciones que lo ayudaran a uno, uno necesita un psicólogo y como yo muchas allí, yo me siento desprotegida”.

9.- Qué mensajes envían sobre la realidad penitenciaria.

En este punto todas coinciden en confrontar a la Guardia Nacional con respecto a la responsabilidad de este organismo en el ingreso de armas, drogas y demás objetos prohibidos que promueven la violencia y la anarquía, la forma inhumana con la que son requisadas envía un mensaje equivocado, sobre quien tiene la mayor responsabilidad sobre estos ingresos haciendo creer que son ellas, cuando es un secreto a voces que son los mismos custodios los principales responsables.

Sin embargo aceptan que un grupo de mujeres también son responsables:

“Bueno sería más que todo el trato a uno como visita, esa parte de requisarlo a uno, yo creo que eso es la peor etapa que uno puede pasar allí...si hay mujeres que se presentan para pasar cosas...pero yo creo que hay otros métodos sin uno tener que estarse desnudando, hay mujeres embarazadas que las ponen a pujar, yo lo viví con mi hermano preso en Tocuyito, yo tuve que ir embarazada de mi hijo y a mí me mandaron a pujar a agacharme y a ponerme en cuatro, con una barriga, ya que yo parí a los tres días...uno pasa, te ven la comida e inmediatamente te quitas todo, pantalones, medias, todo, quedas como Dios te trajo al mundo... hay unas que ponen espejos, yo entiendo, quizás la misma visita es culpable de eso. Uno como familia sabe lo que pasa allá dentro, y ellos (la Guardia) son los que generalmente pasan lo que hay allí, entonces paga uno las consecuencias, así como lo hacen ellos, si hay visitantes que lo hacen. Las pistolas las pasan, por ejemplo un 3.8 lo llegan a pasar desarmado y ¿cómo lo pasan? Por dentro de sus partes, yo sé porque uno ha visto adentro cuando llegan y se lo sacan, eso va todo por dentro, con tirros con cosas que se yo”.

No hay una labor de inteligencia que permita establecer responsabilidades, en todas las cárceles visitadas se teje una complicidad entre custodios y reclusos, facilitada por el aislamiento en el que conviven y la precaria formación académica y moral de los primeros.

“A los guardias que no nos trataran tan mal, están allí parados, cruzados de brazos... ”Vamos a pasar a 10, pero bueno, ahorita le dio la gana de pasar a cinco, los otros que esperen, eso es tratar mal a una persona, porque somos seres humanos iguales”.

“Cónchale a los que trabajan en el penal, allí ¿la droga quién la pasa, quién pasa el armamento? Porque si vieras como le revisan a uno la comida y como lo revisan a uno allí adentro, uno tiene que quitarse la ropa, bajarse el blúmer agacharse es feo, es duro, es duro”.

Algunas consideran que sería de utilidad preventiva que “las madres” supieran lo que se vive allí:

“Que supieran el tormento que uno lleva allí, deberían de saber un poquito de lo que pasa para que estén más pendientes de sus hijos, de sus familiares, porque muchas veces las madres se meten a la casa y el hijo anda por la calle y no sabe...muchas veces están tranquilas en la casa y el muchacho te entra con una bolsa y ellas ni siquiera averiguan...que estén pendientes y que no les dé miedo de preguntar porque por la casa hay varios sitios donde venden droga, pero la gente piensa yo lo denuncié pero la gente donde yo denuncié me venden los mismos policías”.

Otro mensaje que urge comunicar para estas mujeres está relacionado con el retardo procesal y la actuación de los responsables del sistema judicial:

“A los mismos jueces, que fueran más eficaces porque hay muchas personas allí que van hasta 7 y 8 veces al circuito y los difieren porque el juez no va o el fiscal no va, a veces el abogado, a veces como nos pasó varias veces con mi hermano no les dieron la gana de atender y ya está, a las 11 ya dijeron que no iban a atender más sin ningún motivo”.

También proponen mensajes dirigidos a la misma comunidad penitenciaria, por la protección de los niños y por una cultura más digna:

“Yo le digo si tú te vas pronto porque tú no tienes problema, pórtate bien...el otro muchacho que cayó con él si está más implicado... yo le digo cuídate...por ejemplo yo le tengo miedo a esas pernoctas...un muchacho que estaba allí, un día en esas pernoctas tomaron aguardiente y las mujeres pasaron un poco de carpas como que iban para una playa y el muchacho tropezó una carpa y da la casualidad que la carpa que tropezó era de un malandro, cuando terminó la pernocta, lo querían matar, no lo mataron porque se coció la boca (práctica común a la que recurren los reos que están en peligro para exigir traslado). Lo pasaron para el Rodeo I... las mujeres pasan unas carpas como si van para la playa, los días de pernocta y pasan una maletotas llenas de ropa, el 24 de diciembre pasaron viernes, sábado y domingo, el 31 pasaron desde el sábado hasta el lunes. Y llevan a los niños y usted sabe que allí se ve de todo y llevan niños que ya son adolescentes porque yo vi a un niño de 12 años grandecito metiéndose en la piscina, ¿ que se espera de esos niños? .. Las mujeres se mudan, comen se bañan, andan con sus toallas en la cabeza, con ropa de dormir, eso no deberían permitir, como dice mi hermano, lo que pasa es que el gobierno perdió el control”.

CAPÍTULO V

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL BASADA EN MERCADEO SOCIAL

A. Planificación de la Estrategia

Buscando una metodología exitosa para organizar la información y desarrollar la estrategia de comunicación basada en Mercadeo Social, encontramos el Pink Book (2008) una sistematización de conceptos y pasos desarrollada por el National Cancer Institute de los Estados Unidos, para promover conocimientos y prácticas adecuadas en la lucha contra el cáncer.

La experiencia de esta organización sugiere como primer paso planificar la estrategia comunicacional para lo cual hay que poner en claro algunos puntos, respondiendo a las siguientes preguntas

-¿A qué problema nos dirigimos?: desconocimiento de los efectos de la realidad penitenciaria venezolana, sobre las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad.

- ¿A quién afecta el problema y cómo?: afecta en primer lugar a las mujeres que acompañan a privados y privadas de libertad, en segundo lugar a sus familias y en

tercer lugar a la sociedad en su conjunto al ser un foco de empobrecimiento, violencia y violación de Derechos Humanos.

- **¿Qué papel puede jugar la comunicación para abordar el problema?:** la comunicación puede desnaturalizar el problema haciéndolo visible tanto para las personas afectadas como para las instituciones responsables, así como para organizaciones y grupos que puedan contribuir a su transformación proponiendo investigación, estadísticas con perspectiva de género y políticas públicas adecuadas para este grupo humano vulnerado.

¿Quién es el público objetivo, cuál es su postura hacia el problema?: este punto se desarrolla a partir del análisis del microentorno y macroentorno, que permitió una identificación de actores con diferentes roles ante esta realidad. El primer público objetivo son las propias mujeres que acompañan los procesos penales de los privados y privadas de libertad en Venezuela. También forma parte del público objetivo:

1.- Instituciones Gubernamentales (Responsables del Sistema Penal Procesal Penal e igualdad de Género)

- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y de Justicia.
- Ministerio Público.
- Defensa Pública.
- Sistema Judicial.
- Asamblea Nacional: comisión de cultos y régimen penitenciario.
- Asamblea Nacional Subcomisión para asuntos de la Mujer e Igualdad de Género.
- Guardia Nacional Bolivariana.
- Ministerio de la Mujer.
- Misiones.

2.- Institución Nacional de Derechos Humanos

Defensoría del Pueblo

3.- Organizaciones no Gubernamentales de derechos humanos que trabajan en el área penitenciaria.

- Observatorio Venezolano de Prisiones
- Una Ventana hacia la Libertad
- Provea
- Cofavic
- Sinergia
- Acción Humanitaria
- Fundación Waleker

4.- Organizaciones que trabajan por la Igualdad de Género y Derechos de la Mujer

- Centro de Estudios de la Mujer de la UCV.
- Observatorio Venezolano de los Derechos de la Mujer
- Red Latinoamericana de Teología y Espiritualidad Eco Feminista.
- Frente de Mujeres Bicentenario Socialista.
- Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer CISFEM
- Foro Permanente por la Igualdad de Género.
- Red Universitaria Venezolana de estudios de de las Mujeres (RUVEM)
- AVESA Asociación Venezolana de educación sexual Alternativa.
- Casa de la Mujer Juana Ramírez la Avanzadora.
- CECAVI Lara.
- CEM UCLA, Mérida, Luz, UPEL, USB
- GISESEX.
- FEVA: Federación Venezolana de Abogadas

- Foro Permanente por la Igualdad de Género.
- Fundamujer Venezuela.
- GENDHU: Género, Desarrollo, Democracia y Derechos Humanos.
- Género con Clase.
- Cumbé de Mujeres Afrovenezolanas
- Movimiento de Mujeres Clara Zetkin.
- Movimiento por la Igualdad de Género.
- Las Deseantes.
- Mujeres Revolucionarias del Zulia.
- Insumisas.
- Movimiento de Mujeres Ana Soto.
- Frenmujer.

5.- Organismos Internacionales

PNUD Venezuela.

6.- Sociedad Civil en general.

Continuando con la planificación de la estrategia, es preciso analizar los grupos que componen el público objetivo, para poder identificar posibles aliados y opositores, definir los conceptos y mensajes para cada segmento, elegir los canales y actividades más adecuados para llevar el mensaje a cada actor, plantear los objetivos comunicacionales para cada público objetivo, las respectivas metas, así como los indicadores que nos permitirán evaluar la consecución de las mismas.

B. Análisis del Público Objetivo:

1.- Mujeres que acompañan a Privados y privadas de Libertad:

Perfil Psicográfico: como todo grupo humano que comparte una realidad, la diversidad está presente, sin embargo es preciso centrarse inicialmente en los rasgos que podrían ser comunes:

Sumisión ante el liderazgo masculino y la organización interna de los penales: todas las que acompañan a un privado de libertad en mayor o menor grado atienden las orientaciones, mandatos y rutina de “Los Principales o pranés” en primera instancia. Les demuestran respeto, por miedo o porque son las figuras de autoridad que con acciones inmediatas pueden preservar la vida, mediar o conceder beneficios a sus seres queridos, rara vez denuncian formalmente las acciones injustas de estas figuras ante las autoridades formales en cambio lo contrario si ocurre, denuncian a los directores y demás funcionarios ante el Pran y este decide si es conveniente o no actuar.

Naturalización de su rol: no cuestionan el hecho de que tengan que asumir el rol de proveedoras, mediadoras, defensoras, terapeutas entre otros, obligadas por la ineficiencia de las instituciones responsables.

La Guardia Nacional Como Principal Enemigo: La Guardia Nacional para ellas personaliza la acción opresora del Estado. Constituye la fuente principal de violación de Derechos humanos, con estos efectivos se atreven constantemente a tener confrontaciones abiertas, discusiones, negociación entre otros intercambios que persiguen desahogar la ira contenida, hacer demandas y exigencias. Por lo general no visualizan el carácter estructural del problema, que va más allá de la custodia externa ejercida por la Guardia Nacional.

Desesperanza aprendida: desconfianza en la voluntad política del Estado y en la buena fe de sus instituciones para revertir el problema penitenciario.

Poco sentido de comunidad: no se perciben como una comunidad con los mismos problemas, hay poca sororidad. En las cárceles de hombres los conflictos entre

pabellones son motivo de enemistad y separación también entre las mujeres. Los hechos violentos ocurridos en junio de 2011 en la Cárcel del Rodeo pusieron de manifiesto la existencia de voceras con la valentía para declarar y denunciar y a la vez una pobre organización entre ellas, divididas y fácilmente manipulables. En las cárceles de mujeres pareciera no haber confianza, tiempo ni interés por la organización.

Sin embargo a partir de la experiencia de trabajo que significó el Programa Haciendo Comunidad en la Defensoría del Pueblo se demostró que responden positivamente a la sinceridad, integridad, interés y comprensión hacia sus problemas: Lamentablemente la falta de continuidad y ausencia de respuestas derrumban esta motivación.

Vulnerabilidad Psicológica: presencia de ira, depresión, ansiedad, somatización, desorganización de las acciones, abandono de sus proyectos de vida, miedo, cansancio, externalidad (desconfianza en su poder de transformar la realidad y de eficacia colectiva), baja autoestima, bajo nivel de conocimiento legal y de cómo adquirirlo.

Resiliencia: aunque un gran grupo presenta las características de vulnerabilidad psicológica descritas, algunas mujeres tienen los pilares básicos de la resiliencia que las convierten en aliadas necesarias para convocar a otras mujeres y trabajar con ellas. De acuerdo con Munist y col (1998) cp. Garassini y Camili (2010) estos pilares son: Competencia social: definida por la presencia de las variables empatía, adecuado manejo de relaciones sociales, humor, regulación afectiva, valores.

Capacidad de resolución de problemas: habilidades cognitivas, comprensión, capacidad de pensamiento crítico, creatividad.

Autonomía: Independencia- identidad, autoestima, estilos de afrontamiento.

Sentido de Propósito: Motivación al logro, perseverancia.

La investigación cualitativa permitió identificar tres grupos de mujeres que acompañan a los privados de libertad en las cárceles masculinas, según la categorización hecha por las mismas entrevistadas:

Sin experiencia: que afrontan por primera vez la situación carcelaria; en este grupo suele haber depresión, ansiedad, desorganización de las acciones, impulsividad y abandono abrupto del proyecto de vida.

Con experiencia y resiliencia: han tenido varios familiares presos a lo largo de su historia, o han asistido a un mismo familiar por largo tiempo, saben que deben hacer, organizan sus acciones para continuar con su vida laboral y cumplir las labores impuestas por el régimen penitenciario.

Con experiencia y sin resiliencia: han tenido varios familiares presos a lo largo de su historia, o han asistido a un mismo familiar por largo tiempo, lo que ha significado un abandono de sus proyectos de vida o han hecho de la cárcel su principal fuente de socialización e ingreso para ellas y sus hijos, naturalizando todo lo que allí sucede.

Con una relación instrumental hacia la cárcel y el privado de libertad: han encontrado en la cárcel y en su relación con el privado de libertad una fuente económica, de satisfacción de necesidades o una zona libre de sanción legal o moral.

Perfil socio-demográfico: se trata en su mayoría de mujeres pertenecientes a los estratos D y E de la población; familias con un promedio de integrantes de 6 a 5 personas, habitantes de barriadas cuya vivienda va desde el rancho al apartamento de interés social y con ingresos no fijos que oscilan entre los 2000 y los 5000 Bf, Con grados de instrucción que van desde la primaria a la secundaria incompleta y en menor proporción al nivel técnico- universitario. Pocas tienen un trabajo formal y estable por lo que hacen trabajos a destajo como servicio doméstico o economía informal, sin embargo son las principales proveedoras del hogar. Quienes tienen un trabajo estable con frecuencia los ponen en riesgo ante las exigencias de la cárcel y el sistema procesal-penal.

2.- Instituciones Gubernamentales

Percepción del Problema: el trabajo con los diferentes actores gubernamentales responsables del sistema penal y procesal penal, demuestra un mayor interés, compromiso y autonomía hacia la transformación del sistema penitenciario en el interior del país, como es el caso de Trujillo, Mérida y Zulia, mientras en la región Capital y Miranda un mayor apego al hermetismo central que ha mantenido la situación oculta hasta la reciente crisis del Rodeo. Un denominador común es el análisis simple del problema, donde el rol de la mujer no es discutido. Para el **MPPIJ** la mujer constituye un elemento de negociación para mantener la paz de los penales permitiendo las pernoctas.

Con la **Guardia Nacional** se realizaron varios talleres de sensibilización para humanizar el trato hacia las mujeres, a partir de los cuales pudimos conocer cómo están posicionadas en la subjetividad de estos actores. Calificativos como sinvergüenzas, groseras, cómplices e irrespetuosas están presentes en sus discursos cuando se refieren a ellas.

También se pudo identificar en el trabajo con los efectivos de la GN de Rodeo I y II una gran frustración ante el trabajo que les ha sido encomendado, están claros en que dentro de las funciones para las que fue creado ese cuerpo castrense, no figura la vigilancia penal, ven su labor como un castigo, pues no cuentan con las armas ni el entrenamiento necesario para hacer frente a grupos de internos mejor armados y dotados de equipos electrónicos, entre las inquietudes curiosas que pudimos recoger destacan: “cómo es eso del uso progresivo de la fuerza, siempre lo dicen pero nunca nos entrenan para eso”...”desde que llegaron los Derechos Humanos los presos hacen lo que les da la gana”...”nosotros también somos presos...estamos aquí por castigo y nunca nos rotan”.

El MPPIJ con frecuencia impide el trabajo directo con los privados y privadas de libertad a las mismas instituciones del Estado incluida la Defensoría, universidades y

ONG's. Esta incomprensible determinación basada en el miedo a que se conozca la verdad o que este acercamiento “alborote” a los presos ha generado un gran aislamiento de esta población y mayor vulneración de derechos humanos.

El Ministerio Público, Defensa Pública y Sistema Judicial tienen funcionarios que en mayor o menor grado, se comprometen por lo menos a realizar actividades formativas y jornadas para acelerar los procesos. Pero no hay desde estas instituciones integradas casi en su totalidad por abogados, una visión integral del problema, por lo que se enfrentan a él con un abordaje atomizado e individual, el exceso de casos que cada funcionario maneja así como las respectivas dinámicas institucionales son un obstáculo para el trabajo de articulación colectiva con los familiares de los privados y privadas de libertad.

El Ministerio de la mujer no cuenta con un programa dirigido a este colectivo de mujeres, aun cuando ha habido iniciativas de articulación entre Escuelas de Formación Feminista y La defensoría para abordar violencia de género en sitios puntuales como el estado Zulia. En una oportunidad llevaron el programa Madres del Barrio a estas mujeres pero no hubo continuidad.

La Asamblea Nacional apoyó en el año 2009 algunas reformas del COOP a favor de los privados y privadas de libertad, también tienen una visión parcial sin perspectiva de género. Sin embargo hay un reimpulso de la comisión relacionada con el área penitenciaria ante la pluralidad política que supuso el ingreso de miembros de la oposición, lo cual podría ser una oportunidad para este plan comunicacional.

Por su parte las diferentes **misiones educativas** han mantenido presencia y contacto directo con los privados de libertad, tienen libre acceso a las cárceles y han sido exitosas en un sector minoritario de la población penal que ha podido culminar sus estudios e inclusive iniciar una carrera universitaria. Entre los docentes hay gente comprometida y sensible interesados en los temas sociales.

Defensoría del Pueblo:

Si bien su actuación en el área penitenciaria tuvo un auge entre 2008 y 2009 con un trabajo de articulación colectiva entre los diferentes actores del sistema incluidos los privados de libertad, a partir de 2010 su actuación se ha limitado al ámbito educativo y a las inspecciones, pues la reflexión crítica del preso a través del programa Haciendo Comunidad y la problematización de la realidad a través de la concienciación, se constituyó en una amenaza para las instituciones responsables que prefirieron denunciar este estilo de trabajo y cerrar filas para continuar con un trabajo más conservador .

La institución cuenta con defensores especiales en materia penitenciaria y de la mujer así como la asesoría de organizaciones feministas, por lo que está presente la perspectiva de género. Sin embargo solo se analizó con esta perspectiva la situación de las mujeres privadas de libertad en un intento de investigación que no se concretó, mientras las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad también ha sido invisibilizada para esta institución, pero podrían estar abiertos a la discusión y cuentan con la estructura para proponer políticas públicas diferenciadas.

3.- Organizaciones no Gubernamentales de derechos humanos que trabajan en el área penitenciaria.

La mayoría tiene un trabajo de larga data en la lucha por los derechos humanos de internos e internas, los que no se identifican con el actual gobierno son vistos con recelo por las instituciones del Estado pues llevaron la problemática penitenciaria al plano internacional, logrando medidas de protección de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para cinco recintos penitenciarios venezolanos. Se les acusa de tener relación con las llamadas “mafias penitenciarias” y promover acciones violentas, por lo que tienen negado el ingreso a las cárceles, pero han propuesto la

coordinación de comités integrados por reos, familiares e instituciones donde podría tener cabida la visibilización del rol de la mujer.

Otras organizaciones como **Waleker** han llevado el cine a las cárceles, como una forma de educación popular, promoviendo la concienciación y sistematización de la experiencia penitenciaria en los pocos privados de libertad que han tenido la suerte de participar en su programa, quienes inclusive se han insertado en el campo laboral gracias a la formación recibida y hoy forman parte de algunos medios de comunicación estatales. Lamentablemente en la actualidad también han encontrado obstáculos para el ingreso a los penales por los cambios de autoridad en el MPPIJ aún cuando son afectos a la línea política gubernamental. Podrían constituirse en aliados para impulsar este trabajo con las mujeres.

4.-Organizaciones que trabajan por la Igualdad de Género y Derechos de la Mujer.

Han tenido y tienen una destacada influencia en las políticas públicas a favor de la igualdad, equidad de género y derechos de las mujeres. Aún con diferencias políticas podría decirse que son el único sector que ha colocado por encima de sus divergencias el objeto central de sus luchas, por lo que constituyen las principales aliadas en la divulgación de esta realidad. Sin embargo hay que encontrar cabida en las respectivas agendas que por lo general están bien definidas y ocupadas. Existe la ventaja de que han desarrollado redes comunicacionales que permiten articular esfuerzos y posicionar ideas.

5.- Organismos Internacionales

PNUD Venezuela: cuenta con el conocimiento en mercadeo social, desarrollo de planes y proyectos para el desarrollo, así como la capacidad técnica y económica para hacerlos realidad. Además sigue la orientación de las metas del milenio donde el desarrollo sostenible y equitativo de la mujer es un punto prioritario en la agenda a través del UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer).

6.- Ciudadanía en General

El ciudadano común tiene una percepción limitada del problema penitenciario, construida a partir de los medios de comunicación oficiales y privados.

La principal preocupación es la inseguridad por lo que ven a las mujeres y familiares de privados y privadas de libertad como culpables del problema. Hay una gran desensibilización hacia este sector que ha implicado históricamente ausencia de presión social sobre los entes responsables para que efectivamente se dignifique el sistema penitenciario.

Hay una suerte de complacencia ante el auto-extermio. Vemos que la opinión pública ha volteado momentáneamente su mirada a partir de la cobertura mediática de los hechos violentos de Rodeo II acaecidos en junio de 2011, descubriendo realidades muy antiguas y reorganizando sus opiniones. El temor a la inseguridad y la comprensión del carácter criminógeno del actual estado de cosas podría constituirse en el elemento motivador hacia una mayor preocupación y articulación de voluntades para atender el problema planteado.

Cuadro 1 Matriz de Análisis de Público Objetivo (MAPO)

Instituciones del Estado.

Variables 	Público Objetivo 	MPPRIJ Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia	Fiscalía	Defensa Pública
Posición ante el problema	Invisibilización. Creación de nuevo ministerio para asuntos penitenciarios.	Invisibilización	Invisibilización.	
Recursos de que dispone	Políticos, económicos, humanos, poder de decisión, infraestructura.	Conocimientos, humanos, de decisión, contacto directo e influencia sobre privad@s de libertad y familiares.	Conocimientos, humanos, de decisión, contacto directo e influencia sobre privad@s de libertad y familiares antes y después del proceso penal.	
PLAZA Canales a través de los cuales se puede llegar a este público	Interpersonales, organizativos, internet, impresos. Dirección General de Servicios Penitenciarios	Interpersonales, organizativos, internet, impresos. Escuela de Fiscales, Coordinación de Gestión social, Dirección de Delitos Comunes. Programa de radio.	Interpersonales, organizativos, internet, impresos. Oficina de Atención Ciudadana; Unidad de Asistencia social y legal.	
PROMOCIÓN Actividades apropiadas según los canales.	Reuniones, entrevistas, simposios, conversatorios, eventos, presentaciones, derechos de palabra, talleres, mesas de trabajo interinstitucional, redes de discusión, folletos, promoción de investigación, levantamiento de estadísticas con perspectiva de género.	Reuniones, entrevistas, simposios, conversatorios, eventos, presentaciones, derechos de palabra, talleres, mesas de trabajo interinstitucional, redes de discusión, folletos, promoción de investigación.	Reuniones, entrevistas, simposios, conversatorios, eventos, presentaciones, derechos de palabra, talleres, mesas de trabajo interinstitucional, redes de discusión, folletos, promoción de investigación, levantamiento de estadísticas con perspectiva de género.	
Necesidades Y Oportunidades a considerar	Como institución necesitan mejorar imagen de eficacia en la atención de problema penitenciario. Proponer ideas renovadas ante el problema. Retomar el control de los centros penitenciarios por parte del estado.	Acción social como eje transversal del plan estratégico 2007-2014 lo que significa integración con la comunidad promoviendo acciones destinadas a la prevención y reducción del delito.	Competencia definida por la ley en materia de violencia contra la mujer. En sus objetivos estratégicos incluye trabajo comunitario don una visión incluyente, humanista, de atención a los grupos sociales tradicionalmente excluidos o debilitados.	
Importancia	Hasta que se cree nuevo ministerio, son los responsables del sistema penitenciario y de todo lo que implica la mantener en custodia del estado a un privado o privada de libertad.	Es el órgano encargado de recibir las denuncias, iniciar y ordenar la investigación, imputar, acusar y determinar la culpabilidad del acusado hasta finalizar el juicio, los fiscales son figuras de gran influencia en los destinos de procesados y familiares.	Ejerce la defensa gratuita del imputado, hasta finalizar todo el proceso penal, a través de orientación, asesoría, asistencia y representación legal. Mantienen contacto constante con familiares, el defensor público pese a las críticas es percibido como un aliado y en quienes depositan por lo general mayor confianza.	

Cuadro 2 (MAPO)

Instituciones del Estado.

VARIABLES 	Público Objetivo 	Asamblea Nacional	Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género
Posición ante el problema		Actitud reactiva ante problemas penitenciarios por parte de Comisión descargada, estos son abordados como sucesos aislados que se resuelven con imputación penal de los involucrados. No se visualiza vinculación de violencia contra la mujer y situación penitenciaria. No se conoce agenda conjunta entre las comisiones Mujer-familia y juventud y comisión de Cultos y régimen penitenciario.	El programa Madres de Barrio en sus inicios contempló la asistencia a este grupo de mujeres. En la actualidad no contempla su inclusión en ninguno de sus programas o proyectos.
Recursos de que dispone		Poder político, capacidad de decisión y de promover, impulsar y divulgar iniciativas de ley.	Poder decisorio en la materia, conocimientos, estructura organizativa, autoridad.
Canales a través de los cuales se puede llegar a este público		Interpersonal, (reuniones con comisión consultiva y comisiones permanentes, mociones a través de la participación popular). Escrito: proyectos de ley. Canal televisivo.	Interpersonal, redes sociales, intercambios colectivos.
Actividades apropiadas según los canales.		Derechos de palabra, reunión con comisiones, planteamientos escritos para discusión, participación en sesiones de comisiones, invitación a foros, conversatorios, simposios, asambleas populares.	Foros, actividades formativas, audiencias, reuniones, entrevistas, simposios, conversatorios, eventos, presentaciones.
Necesidades y oportunidades A considerar.		Estimular la participación ciudadana (pueblo legislador) expresado en el título VIII de nuevo reglamento interior y de debates.	La institución necesita mejorar la percepción de eficacia mostrando realidades y promoviendo políticas públicas en los grupos de mujeres más vulnerables e históricamente excluidas.
Importancia		Puede contribuir a través de la legislación y promoviendo un debate nacional.	Órgano rector de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Estado Venezolano relacionados con los derechos de la mujer y la igualdad de género, establecidos en la Constitución Nacional y el resto del ordenamiento jurídico vigente Cuenta con los recursos, competencia central en la materia y estructura.

Cuadro 3 (MAPO)

Instituciones del estado

Variables 	Público Objetivo 	Defensoría del Pueblo
Posición ante el problema		Coexisten diferentes enfoques sobre lo que debe ser el trabajo en el área penitenciaria. Uno conservador y dominante donde las inspecciones son el principal instrumento de trabajo; y otro basado en el enfoque de la educación popular que promueve la concienciación de los grupos más vulnerados. Con los dos enfoques se ha intentado trabajar con los privados y privadas de libertad pero no con las mujeres que los acompañan.
Recursos de que dispone		Cuenta con defensorías especiales en materia de mujer y penitenciaria. Tienen dentro de su staff de asesoras, reconocidas investigadoras feministas. Cuenta con una escuela de Derechos Humanos con un diplomado en Derechos Humanos de las Mujeres que está trabajando sobre el levantamiento de estadísticas de género.
Canales a través de los cuales se puede llegar a este público		Interpersonales, de interacción colectiva, educativos, escritos intranet, programa de radio, conversatorios, reuniones.
Actividades apropiadas según los canales.		conversatorios, reuniones, artículos de opinión publicados en intranet, comunicados, conversatorios, reuniones con la defensora y defensores especiales
Necesidades y oportunidades A considerar.		A partir del programa Haciendo Comunidad hay una interacción cercana y de confianza con algunas mujeres que acompañan a privados de libertad. Se está trabajando desde la Defensoría especial en materia de mujer en el levantamiento de estadísticas de género. Hay especial preocupación por el problema penitenciario.
Importancia		Puede ser el órgano articulador que convoque a otras instituciones. Es la instancia del poder ciudadano garante de los Derechos Humanos.

Cuadro 4. (MAPO) Organizaciones no Gubernamentales que trabajan a favor de los Derechos Humanos de en el área penitenciaria.

Variables 	Público Objetivo 	Organizaciones de Derechos Humanos. (Una Ventana a la Libertad/Observatorio de Prisiones).	Otras ORG que se identifican con el actual gobierno. Waleker
Posición ante el problema		Conocen muy bien el problema penitenciario han promovido análisis críticos y realizado acciones concretas como denuncias ante organismos internacionales, trabajan con los familiares de privados de libertad, pero sin perspectiva de género.	Se han dedicado a implementar la educación popular con los propios privados y privadas de libertad a través del cine. Tienen mucha sensibilidad ante el tema pero no lo han abordado desde la perspectiva de las mujeres afectadas.
Recursos de que dispone		Conocimientos en el área penitenciaria, credibilidad en un amplio sector de privados y privadas de libertad y sus familiares. Trabajo continuo en el área que incluye levantamiento de estadísticas; poder de convocatoria y acceso a los medios no oficialistas. Han elaborado material escrito para la asesoría de los familiares y reclusos en materia de DDHH.	Herramientas novedosas de trabajo, conocimientos en el área penitenciaria desde la perspectiva de la misma persona privada de libertad. Credibilidad, relaciones constructivas y no conflictivas con los sectores involucrados de las diferentes tendencias políticas.
Canales a través de los cuales se puede llegar a este público		Interpersonal, colectivo, internet, escrito. (Tienen página Web).	Interpersonal, redes sociales (están en facebook, tienen un blog) http://cineclubwaleker.blogspot.com); escrito.
Actividades apropiadas según los canales.		Reuniones con miembros claves, conversatorios, actividades educativas, envío de escritos y/o documentos.	Envío de correos, propuesta de reuniones para trabajo conjunto, conversatorios, actividades educativas. Interacción a través del blog, reuniones; conversatorios, foros.
Necesidades y oportunidades A considerar.		No les permiten el ingreso a las cárceles pero trabajan con los familiares; actualmente Observatorio de Prisiones propone organización de familiares, internos (as) y funcionarios en mesas de trabajo para diagnosticas y abordar colectivamente los principales problemas.	L fundadora en una mujer que trabaja desde el año 94 en diversos penales, con una gran sensibilidad en el tema penitenciario, credibilidad y experiencia. Han tenido últimamente dificultades para el ingreso a los penales, pues se les ha negado el permiso.
Importancia		Credibilidad, constancia en el trabajo penitenciario, impacto de sus acciones a nivel internacional, experiencia. Sensibilidad ante el tema.	Creatividad, aval del trabajo realizado, experiencia; fu forma de trabajo a través del cine permite la difusión y comprensión de la problemática.

Cuadro 5 (MAPO) Organizaciones que trabajan por la igualdad de género y derechos de la mujer.

Variables 	Público Objetivo 	Organizaciones e instituciones feministas
---	--	--

Posición ante el problema	Sensibilidad hacia la situación de las mujeres, especialmente las privadas de libertad. No se conocen estudios o trabajos de organización con los familiares. La realidad penitenciaria aún no forma parte prioritaria de las agendas.
Recursos de que dispone	Conocimientos; resultados visibles en políticas públicas relacionadas con violencia hacia la mujer e igualdad de género; capacidad de trabajo conjunto a pesar de las divergencias políticas.
Canales a través de los cuales se puede llegar a este público	Internet (Páginas web, blogs,); interpersonal; escrito.
Actividades apropiadas según los canales.	Intervenciones a través de las Páginas Web de las diversas organizaciones que inclusive han formado redes de comunicación como es el caso de “La Araña Feminista”. Participación en reuniones, foros, conversatorios, actividades educativas, publicaciones.
Necesidades y oportunidades A considerar.	Casi la totalidad de las organizaciones feministas tienen como necesidad combatir las condiciones de desigualdad y violencia que aquejan a las mujeres. Actualmente sus activistas tienen presencia e influencia en políticas públicas a favor de la mujer. Tienen experiencia en los diversos mecanismos posibles para difundir ideas y sensibilizar en temas sociales.
Importancia	Experiencia, compromiso, influencia política, conocimiento, especial sensibilidad hacia el tema. Pueden ser la vía hacia organismos internacionales como PNUD.

Cuadro 6 (MAPO)

Ciudadanía en General

Variables 	Público Objetivo 	Ciudadanía en General
Posición ante el problema	Si bien, ante el tema penitenciario hay diversidad de posturas, el poco interés que históricamente le han prestado los gobiernos obedece también a la falta de presión social para que la situación cambie, se aprecia indiferencia, insensibilidad y complacencia ante el auto-extermio de de reclusos. La mujer que acompaña a los privados y privadas de libertad es mostrada en los medios de comunicación mientras protesta, grita y clama, pero no es su cotidianidad, invisibilizado su realidad, se han denunciado ante cada crisis el trato de la Guardia Nacional a los familiares, pero abordaje es sin perspectiva de género e insensible, frecuentemente utilizado con fines políticos.	
Recursos de que dispone	Conocimientos, experiencia, capacidad de trabajo, compromiso con el tema.	
Canales a través de los cuales se puede llegar a este público	Periódicos, estaciones de televisión, periodistas, editores. Entrevistas, medios de comunicación, conferencias.	
Actividades apropiadas según los canales.	Asistir y hablar en reuniones locales, iniciativas de educación popular, cartas al editor, hacer contactos con periodistas; participación en programas de radio y televisión. Opiniones sobre artículos en diarios digitales.	
Necesidades y oportunidades A considerar.	Cobertura mediática de hechos en los internados judiciales Rodeo I y II han incrementado momentáneamente el interés de la ciudadanía en el problema penitenciario. Las mujeres han encontrado atención por parte de los medios.	
Importancia	La construcción social que hace la ciudadanía sobre el tema es determinante para impulsar cambios en las políticas públicas.	

Cuadro 7 (MAPO)

Mujeres que acompañan a los Privados y Privadas de libertad.

VARIABLES 	PÚBLICO OBJETIVO 	Mujeres que acompañan a privados y privadas de libertad en Venezuela
Posición ante el problema	Naturalización, desesperanza aprendida, ira, depresión, en algunos casos resiliencia, en otra resistencia.	
Recursos de que dispone	Grupos de mujeres con resiliencia y dispuestas a trabajar para transformar la realidad. Conocimientos sobre la realidad penitenciaria, experiencias y vivencias.	
Canales a través de los cuales se puede llegar a este público	Interpersonal, escrito. Medios de Comunicación.	
Actividades apropiadas según los canales.	Convocatoria a reuniones, educación popular, material impreso (dípticos, trípticos, pancartas); asistencia a programas televisivos y de radio, artículos de prensa; promoción de la organización y comunicación a través de redes sociales.	
Necesidades y oportunidades A considerar.	Un grupo reducido de mujeres han perdido el miedo a una postura crítica, lo que puede ser el inicio de la desnaturalización. Tienen la necesidad de atención psicológica, orientación jurídica e intervención del Estado ante la actuación de la Guardia Nacional; así como la necesidad de organizarse para fortalecer su capacidad de exigencia y articular acciones con instituciones y organizaciones.	
Importancia	Son las víctimas más numerosas de la violencia de género estructural que caracteriza el sistema penitenciario venezolano, su reflexión crítica sobre el rol que cumplen en ese sistema, la desnaturalización de este rol y la praxis transformadora, son la base fundamental de cualquier proceso de dignificación a través de políticas públicas que comprendan esta realidad. Sin el proceso de concienciación de estas mujeres, este trabajo carece de sentido.	

Cuadro 8 (MAPO)

Privados y Privadas de Libertad.

VARIABLES 	Público Objetivo 	Privados y Privadas de Libertad.
<p>Posición ante el problema</p>	<p>En el caso de los hombres: la organización interna contribuye a agravar el problema, pues coloca a la mayoría de los reclusos en una situación de supervivencia y auto-protección donde hay que salvar la vida y solventar las necesidades básicas, con la ayuda de las mujeres que le acompañan, a costa de la dignidad e integridad de las mismas. La cultura interna es machista (se puede perder la vida por mirar a la “mujer de otro” o acercarse sin pedir permiso durante la visita, el temor más recurrente es la infidelidad siendo la causa principal de femicidios en estos espacios; los internos más dominantes, dictan los códigos de conducta entre “sus mujeres” y el resto de los grupos involucrados, impera la desconfianza y a veces la manipulación especialmente cuando se trata de relaciones con entes del Estado.</p> <p>Las mujeres temen denunciar con nombre y apellido las agresiones de que son objeto por el temor a la venganza contra sus familiares internos.</p> <p>El trato a los familiares está presente en sus protestas y es la causa de muchos enfrentamientos entre sí y con las autoridades, pero las denuncias concretas son difíciles.</p> <p>En el caso de las mujeres: pareciera que la fuente principal de violencia viene de la Guardia Nacional, en este caso las afectadas podrían ser más libres de protestar y oponerse, pero el gran temor sigue siendo las represalias en contra de las internas.</p>	
<p>Recursos de que dispone</p>	<p>Poder de negociación, son la autoridad dentro de los penales.</p>	
<p>Canales a través de los cuales se puede llegar a este público</p>	<p>Interpersonal, escrito. A través de las propias mujeres.</p>	
<p>Actividades apropiadas según los canales.</p>	<p>Convocatoria a reuniones con los líderes, educación popular, material impreso (dípticos, trípticos, pancartas); artículos de prensa.</p>	
<p>Necesidades y oportunidades A considerar.</p>	<p>En los internados masculinos, pérdida de apoyo de algunos liderazgos internos ante la exposición pública de sus realidades.</p>	
<p>Importancia</p>	<p>Los internos son una de las principales fuentes de violencia hacia las mujeres que los visitan; dictan los códigos de conducta dentro y fuera del penal.</p> <p>Las internas, pueden contribuir a desnaturalizar el maltrato a sus familiares, siendo más activas ante el problema.</p>	

C. Planteamiento de la Estrategia

Una vez analizados los públicos objetivos y las variables que caracterizan el macroentorno y el microentorno, es posible diseñar la estrategia comunicacional. Esto implica desarrollar los mensajes apropiados para cada público objetivo basados en las ideas-fuerza derivadas del análisis cualitativo, definir objetivos comunicacionales, el concepto de la campaña comunicacional; las actividades y finalmente los indicadores que permitirán identificar el progreso e impacto de la estrategia.

1.- Estrategia General:

La experiencia ha demostrado que los cambios en el contexto penitenciario no son iniciativa de las instituciones responsables, más bien estas se convierten en obstáculos cuando consideran que algunas ideas pueden resultar subversivas y en tal sentido las ignoran o impiden su difusión.

No es una situación exclusiva de Venezuela, por ello hay un consenso en los estudiosos de Derechos Humanos, que los conceptualizan como el reconocimiento de las luchas de los grupos vulnerados, después de que éstos han logrado organizarse y fortalecer sus capacidades de exigir y ser escuchados.

Por tal motivo la estrategia general en este caso, apunta **a promover la organización de las mujeres en primera instancia, impulsando un proceso de educación popular en articulación con organizaciones no gubernamentales, que permita la reflexión crítica sobre su realidad, para luego defender sus exigencias y propuestas ante las instituciones responsables y la ciudadanía en general.**

2.- Mezcla de Marketing Social

En este punto es preciso definir los elementos que forman parte de la mezcla de marketing.

2.1.- **Producto Social:** conjunto de ideas fuerza y mensajes diseñados para cada público objetivo.

2.2.- **Plaza:** los canales o formas de distribución del mensaje, tal como se observa en las matrices anteriormente construidas, los canales interpersonales, virtuales, medios de comunicación y escritos, están presentes.

2.3- **Precio:** en este caso está representado por la inversión de tiempo y recursos necesarios para difundir los mensajes a cada público objetivo, así como por las posibles pérdidas de apoyo político, inversión de tiempo, esfuerzos intelectuales y posibles peligros que podrían estar afrontando los públicos objetivos ante la acogida y difusión de las ideas fuerza y mensajes propuestos.

2.4.- **Promoción:** hace referencia a las actividades necesarias para hacer llegar el producto social a los públicos objetivos, tales como reuniones, foros, envío de correos, entrega de material impreso, entre otros.

A continuación se presentan las ideas fuerza, luego, los objetivos comunicacionales, el concepto de la campaña y las actividades para cada público objetivo.

3.- Ideas Fuerza (producto)

- No es natural que las carencias del sistema penitenciario deban ser asumidas por las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad.
- La alimentación, vestido, atención psicológica, salud, trabajo, recreación y rehabilitación de internos e internas debe ser asumida por el Estado tal como está previsto en la Constitución y leyes de la República. ¿Por qué debemos asumir nosotras estas tareas sin los recursos para hacerlo? Nos gustaría

colaborar, pero contando con la preparación y los recursos necesarios, no ser las principales responsables sino facilitadoras de los procesos.

- Ignorar la situación penitenciaria implica abandonar a más de 80.000 mujeres y 160000 niños que en promedio acompañan a los privados y privadas de libertad en nuestro país.
- La cárcel solo debe privar de la libertad no de los derechos.
- Los vicios del sistema penal y procesal penal generan mayor empobrecimiento de las familias, la cárcel se convierte en su forma de vida.
- ¿Cuántas mujeres exactamente están afectadas por esta realidad?; ¿Cuáles son sus condiciones económicas y sociales?; ¿qué edades tienen?, ¿a qué se dedican?; ¿a quién visitan? ¿cuántos hijos tienen? Se Necesitan estadísticas con perspectiva de género no para ser usadas de forma punitiva sino por organismos realmente comprometidos con nuestra dignidad.

4.- Mezcla de Marketing para cada público objetivo

A) Mujeres que acompañan a Privados y Privadas de Libertad. (MAPPDEL)

Objetivo Comunicacional: promover organización, reflexión crítica y desnaturalización de su rol en el sistema penitenciario.

Concepto: desnaturalización, fortalecimiento y organización.

Precio: la reflexión crítica y acciones transformadoras pueden generar temor a represalias contra sus familiares internos o reacciones negativas de ellos ante su participación. Implica además vencer el miedo a compartir experiencias con otras mujeres en su misma situación, lo que significa para quien facilita el proceso invertir tiempo en actividades que generen confianza. Por otra parte las participantes deben invertir en traslados, dedicar tiempo a las reuniones y realizar un esfuerzo comunicativo-reflexivo.

Producto (mensajes)

1.- Lo que dicen las leyes es muy distinto de lo que pasa en la realidad:

Lo que ordenan las leyes	La Realidad
Ley de Régimen Penitenciario. Artículo 34. Se suministrará a los penados una dieta alimenticia suficiente para el mantenimiento de su salud	Las mujeres llevan la comida porque la que provee el penal resulta insuficiente, de mala calidad y preparada sin higiene. Además se las revisan a profundidad cuando entran al penal.
Artículo 31. A todo recluso se asignará cama individual y ropa suficiente para mudarla periódicamente y mantenerla en el debido estado de limpieza.	Las madres, esposas, hermanas, hijas y a veces un familiar masculino, llevan la ropa. También llevan cobijas, trapos, chinchorros y todo lo que sirva para improvisar una cama.
Artículo 57. La asistencia a los familiares que dependan directamente del recluso, se prestará promoviendo la acción de instituciones y organismos de protección social, oficiales o no.	Las familias se empobrecen y se las deben ingeniar para pagar por todo desde la causa hasta los traslados.
Artículo 60. Los hechos relevantes, como enfermedades graves, defunción, traslados, fecha de liberación y lugar de confinamiento, serán oportunamente comunicados a las personas que el recluso haya designado a estos efectos	Se las deben ingeniar para saber qué les pasa a sus familiares, por eso es tan valiosa una tarjeta telefónica.
Artículo 44. La potestad disciplinaria es atribución exclusiva del personal de los servicios penitenciarios, conforme establezcan los reglamentos. Ningún recluso podrá ostentarla ni ejercerla.	Cada cárcel de hombres tiene su “rutina” construida por los propios internos. Esto genera mucha, angustia y depresión para las mujeres que los acompañan, con frecuencia deben mediar en los conflictos para evitar la violencia y en ocasiones son la causa de esa violencia sin saberlo.
Constitución. Artículo 272. El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación, funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias. En general, deberá preferirse en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia postpenitenciaria que posibilite la reinserción social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico.	<p>El sistema penitenciario agudiza los problemas del interno e interna vulnerando sus derechos humanos y esto afecta la vida de sus familiares.</p> <p>La infraestructura carcelaria es insuficiente y precaria, las personas viven hacinadas y son muy pocos los que tienen acceso al deporte, el trabajo y el estudio a veces porque “la rutina” lo impide.</p> <p>El personal penitenciario es insuficiente y hay pocos profesionales.</p> <p>La privativa de libertad se prefiere sobre otras formas de cumplimiento de penas.</p> <p>No existe una política postpenitenciaria, las mujeres de la familia deben buscar cartas de trabajo y garantizarle al estado que arreglará la vida del beneficiado o ex recluso.</p>

2.- La Cárcel debería ser la oportunidad para que las familias conozcan una forma nueva de vivir la vida, un espacio de reflexión y superación de los errores.

3.- Para ser fuertes y mejorar la capacidad de exigir, hay que organizarse. Somos diferentes pero nos unen los mismos problemas.

4.- Hay que construir estadísticas que nos hagan visibles y humanas, si se desconoce quiénes somos y lo que vivimos es difícil cambiar lo que no está bien.

Actividades de Promoción.

1.- A través de las que participaron en el estudio convocar una reunión con un mínimo de 10 mujeres para:

- validar los mensajes y verificar si cumplen con el objetivo planteado.

- Proponer una modalidad organizativa que permita un trabajo continuo.

- Proponer un trabajo conjunto de educación popular donde puedan hacer un diagnóstico participativo, un proceso permanente de reflexión crítica y sistematización.

- Construir una agenda de trabajo.

- Invitar a una reunión con organizaciones no gubernamentales.

2.- Elaborar material impreso con los mensajes finales para ser usados en posteriores actividades de divulgación y educación.

3.- Construir una imagen colectiva (misión, visión, valores compartidos, símbolo, posicionamiento y slogan).

4.- Concertar entrevistas con medios de comunicación.

B) ONG's y agrupaciones feministas.

Objetivo Comunicacional:

Incluir el tema penitenciario en las agendas de por lo menos dos organizaciones que puedan contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de exigencia de las mujeres organizadas.

Concepto: compromiso, sororidad; trabajo conjunto.

Precio: adoptar estas ideas podría colocar en una situación de confrontación a las organizaciones con entes gubernamentales resistentes al cambio o con posturas conservadoras lo que significaría para estas organizaciones poner en riesgo alianzas, relaciones favorables y proyectos conjuntos. Otro costo a considerar

Producto (mensajes)

- 1.- En las cárceles confluyen todos los tipos de violencia contra la mujer pero el miedo impide denunciar... y... ¿a quién denunciar si es estructural?
- 2.- Las mujeres que acompañan a privados y privadas de libertad son la evidencia de lo necesarias que son aún las luchas feministas.
- 3.- La cárcel es una gran muestra del carácter patriarcal de nuestra sociedad, tanto en la organización formal como informal.
- 4.- Es necesario levantar estadísticas con perspectiva de género para poder visibilizar la situación de las mujeres afectadas por el sistema penitenciario, ninguna de las instituciones responsables del sistema penal y procesal penal tiene esa información, solo se sabe cuántas mujeres visitan las cárceles porque quedan registradas en el libro de visitas.
- 5.- Las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad necesitan de la experiencia, el conocimiento y el acompañamiento de las feministas para desnaturalizar su situación y transformarla.

6.- Solo con la ayuda de las organizaciones feministas se puede encontrar un camino para que la visibilización no les resulte peligrosa y puedan ser comprendidas por los sectores involucrados.

7.- La forma en que son presentadas estas mujeres en los medios de comunicación no contribuye con una representación social adecuada de sus realidades.

8.- más de 80.000 mujeres acompañan a los privados y privadas de libertad en Venezuela. En estas mujeres se reúnen todas las condiciones de vulneración que las feministas han denunciado y contra las que se han revelado (étnicas, económicas, de género, culturales, entre otras).

Actividades de Promoción

1.- Concertar participación del grupo de mujeres previamente organizado en reuniones del CEM-UCV e invitar a la Fundación Waleker y otras organizaciones para analizar el problema y las necesidades, así como la contribución que desde las organizaciones feministas se puede hacer al sistema penitenciario.

2.- Planificar una agenda de trabajo conjunta con las mujeres organizadas.

2.- Abrir un debate a través de la Araña Feminista y el Blog “Género Venezuela”.

3.- Pedir el acompañamiento de estas organizaciones para generar una vinculación positiva de estas mujeres con las instituciones del estado que tienen responsabilidades en materia penitenciaria.

4.- Promover una investigación interinstitucional con participación de PNUD que permita el levantamiento de estadísticas con perspectiva de género y proponer políticas públicas adecuadas en esta materia.

C) ONG's penitenciarias:

Objetivo: sensibilizarlos para que visibilicen en sus análisis, investigaciones y acciones a las mujeres que acompañan a privados y privadas de libertad.

Concepto: sensibilización

Precio: inversión de tiempo en reuniones, recurso humano y el costo de auto-crítica de sus propias actuaciones, cambio de enfoque.

Mensajes/Producto Social

1.- Cualquier análisis del sistema penitenciario es incompleto si no incluye a las mujeres que acompañan a privados y privadas de libertad.

2.- Así como el abandono del régimen penitenciario permite autogobiernos, un gran número de mujeres y familias asumen la alimentación, vestido, calzado, seguridad, comunicación, apoyo psicológico y demás obligaciones del Estado ante la gente que está bajo su custodia.

3.- El problema penitenciario va más allá de las personas privadas de libertad y las instituciones responsables. Cada interno e interna es visitado por un promedio de 2 mujeres, lo que significa como mínimo 80.000 mujeres afectadas por el sistema penitenciario pero son invisibilizadas.

4.- ¿Qué sabemos de las mujeres que acompañan a las personas privadas de libertad? Son parte importante del sistema pero hay pocos datos serios sobre ellas. Es preciso promover el levantamiento de estadísticas con perspectiva de género para un análisis más completo del problema penitenciario y proponer políticas públicas acertadas.

5.- Venezuela es un Estado Parte de la "CONVENCION DE BELEM DO PARA"

Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Esto implica que está en la obligación de condenar todas las formas de violencia contra la mujer, adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;

b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer. La violencia estructural de las mujeres que se relacionan con el sistema penitenciario nos muestra un gran reto a la sociedad civil.

6.- Estas mujeres necesitan ser visibilizadas, no significa mostrar solo sus ageustias y sus conductas desesperadas es preciso posicionarlas ante la opinión pública en su

cotidianidad, que se comprenda que cualquier mujer y cualquier familia puede pasar por lo mismo no es exclusivo de un sector de la sociedad.

7.- Las organizaciones no gubernamentales que conocen bien la realidad penitenciaria y la brecha que separa el ordenamiento jurídico de la realidad deben desnaturalizar el rol de la mujer en el sistema penitenciario: no es normal lo que ellas deben asumir y vivir.

Actividades de promoción

1.- Establecer comunicación a través de los respectivos correos, blogs y páginas Web.

2.- Participar en reuniones de Una Ventana a la Libertad, Observatorio de Prisiones Fundación para el Debido Proceso, PROVEA, Voluntariado UCV-UCAB; COFAVIC, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. Y Fundación Waleker.

3.- Promover una serie de conversatorios con la participación de organizaciones feministas donde, entre otros temas se discuta como debe ser el posicionamiento de estas mujeres ante la opinión pública; la sensibilización de la ciudadanía y los procesos formativos necesarios para transformar progresivamente esta realidad.

4.- Proponer la inclusión de los mensajes construidos por las mujeres en el material divulgativo de estas instituciones.

5.- Proponer a la fundación Waleker la implementación de su cine-club en la sistematización de las experiencias cotidianas y organizativas de estas mujeres.

D.- Instituciones del Estado

Objetivo: sensibilizar a funcionarios-claves logrando a través del trabajo interinstitucional el diseño de políticas públicas para visibilizar y atender el problema.

Concepto: coherencia y conveniencia de la visibilización de la mujer.

Precio: tiempo, recurso humano, asumir una postura crítica sobre sus propias actuaciones, los funcionarios participantes podrían confrontar la resistencia al cambio y temor al proponer transformaciones.

Producto (mensajes)

1.- Visibilización de la mujer y trabajo conjunto con ellas contribuye al control pacífico de los recintos penitenciarios y es coherente con las líneas estratégicas del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-20013 que debe regir la acción de todas las instituciones del país

2.- Venezuela es un Estado Parte de la "CONVENCION DE BELEM DO PARA"

Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Esto implica que está en la obligación de condenar todas las formas de violencia contra la mujer, adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;

b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer. La violencia estructural de las mujeres que se relacionan con el sistema penitenciario nos muestra un gran reto a la sociedad civil.

3.- Es preciso hacer un levantamiento estadístico y realizar investigaciones cualitativas que permitan a las instituciones del Estado conocer el impacto de la reclusión en las mujeres y sus familias.

4.- La cárcel es un foco criminógeno, no se puede controlar la inseguridad si desatendemos a las mujeres, hombres y niños que sin estar presos forman parte del sistema penitenciario.

5.- Humanizar la cárcel va más allá de mejorar la infraestructura, implica comprender el fenómeno en su complejidad y esto solo es posible con el trabajo continuo, comprometido, transdisciplinario e interinstitucional sobre esta realidad.

6.- Las mujeres con frecuencia asumen la alimentación, vestido, atención psicológica, salud, trabajo, recreación y rehabilitación de internos e internas que debe ser asumida con eficiencia por el Estado tal como está previsto en la Constitución y leyes de la

República, ellas podrían **colaborar**, pero contando con la preparación y los recursos necesarios, no ser las principales responsables sino facilitadoras de los procesos.

Actividades de Promoción

- 1.- Entrevista con Defensorías Especiales en materia de mujer y materia penitenciaria para plantear la necesidad de articular esfuerzos en el abordaje de esta realidad.
- 2.- Solicitar se convoque desde la Defensoría una mesa de trabajo permanente interinstitucional donde se incluya a la Defensa Pública, Ministerio Público, MIPPRIJ, Ministerio de la Mujer, ONG's feministas y Asamblea Nacional, para trabajo conjunto en función de levantamiento de estadísticas y diseño de políticas públicas así como la participación en proceso de educación popular con las mujeres organizadas. Hacer presentación y entrega de material divulgativo,
- 3.- Concertar reunión con comisiones de Mujer, Familia y Juventud y comisión de cultos y régimen penitenciario de la Asamblea a Nacional. Entregar escrito.
- 4.- Solicitar Derecho de palabra ante Asamblea Nacional.

E.- Ciudadanía en General:

Objetivo Comunicacional: sensibilizar sobre la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad, promoviendo una representación social empática y comprometida con el problema.

Concepto: sensibilización y activación ciudadana.

Precio: asumir la responsabilidad ciudadana ante el problema implica salir de la zona de comodidad en la que el poder instituido es el único responsable. Inversión de tiempo en atender el tema a través de la discusión, lectura y participación.

Producto social (mensajes)

- 1.- En Venezuela, más de 60% de los privados y privadas de libertad son procesados, sin embargo los tratamos como culpables. Hemos creado un sistema punitivo y un irrespeto por las normas con los cuales cada vez son más las acciones que podrían llevarnos a la cárcel. El Sistema Penitenciario es un problema de todos y todas.

2.- Mitos y Realidades sobre el sistema penitenciario

MITO	REALIDAD
El sistema penitenciario es un problema del gobierno y de los delincuentes	Sociedades justas, cívicas con respecto de las normas, tienen cárceles dignas. El sistema penitenciario se construye a partir de los intereses ciudadanos. Si no presionamos para que mejore ningún gobierno tendrá voluntad política para cambiarlo.
Las personas privadas de libertad provienen de familias descuidadas o criminales.	Las familias de las personas privadas de libertad son tan diversas como en cualquier parte, pero atraviesan situaciones especiales muy duras.
Las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad son cómplices de lo que pasa en las cárceles.	Si nos preocupamos por asomarnos un poco a la realidad penitenciaria veremos que la mayoría de las hijas, esposas, hermanas y demás mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad son personas dignas, trabajadoras, luchadoras, con historias de vida valiosas como las de cualquier mujer venezolana.

3.- La situación penitenciaria es un problema de todos y todas, cualquier persona podría caer presa.

4.- Es imposible tener una mejor sociedad con 33 escuelas de violencia en el territorio nacional.

5.- En Venezuela hay más de 80.000 mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad, son sus hermanas, parejas, hijas y madres. Ellas asumen la alimentación, vestido, terapia psicológica, salud, recreación y rehabilitación de los internos e internas sin las herramientas ni el apoyo necesario. Pero estas labores son obligación del Estado tal como está previsto en la Constitución y leyes de la República. Es una tarea de todos y todas velar porque esto se cumpla.

6.- ¿Qué sabemos de las mujeres que acompañan a las personas privadas de libertad? Son parte importante del sistema pero hay pocos datos serios sobre ellas. Es preciso promover el levantamiento de estadísticas con perspectiva de género para elaborar políticas públicas adecuadas.

7.- En materia penitenciaria lo que dicen las leyes es muy distinto de lo que pasa en la realidad:

Lo que ordenan las leyes	La Realidad
Ley de Régimen Penitenciario. Artículo 34. Se suministrará a los penados una dieta alimenticia suficiente para el mantenimiento de su salud	Las mujeres llevan la comida porque la que provee el penal resulta insuficiente, de mala calidad y preparada sin higiene. Además se las revisan a profundidad cuando entran al penal.
Artículo 31. A todo recluso se asignará cama individual y ropa suficiente para mudarla periódicamente y mantenerla en el debido estado de limpieza.	Las madres, esposas, hermanas, hijas y a veces un familiar masculino, llevan la ropa. También llevan cobijas, trapos, chinchorros y todo lo que sirva para improvisar una cama.
Artículo 57. La asistencia a los familiares que dependan directamente del recluso, se prestará promoviendo la acción de instituciones y organismos de protección social, oficiales o no.	Las familias se empobrecen y se las deben ingeniar para pagar por todo desde la causa hasta los traslados.
Artículo 60. Los hechos relevantes, como enfermedades graves, defunción, traslados, fecha de liberación y lugar de confinamiento, serán oportunamente comunicados a las personas que el recluso haya designado a estos efectos	Se las deben ingeniar para saber qué les pasa a sus familiares, por eso es tan valiosa una tarjeta telefónica.
Artículo 44. La potestad disciplinaria es atribución exclusiva del personal de los servicios penitenciarios, conforme establezcan los reglamentos. Ningún recluso podrá ostentarla ni ejercerla.	Cada cárcel de hombres tiene su “rutina” construida por los propios internos. Esto genera mucha, angustia y depresión para las mujeres que los acompañan, con frecuencia deben mediar en los conflictos para evitar la violencia y en ocasiones son la causa de esa violencia sin saberlo.
Constitución. Artículo 272. El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación, funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias. En general, deberá preferirse en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia postpenitenciaria que posibilite la reinserción social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico.	<p>El sistema penitenciario agudiza los problemas del interno e interna vulnerando sus derechos humanos y esto afecta la vida de sus familiares.</p> <p>La infraestructura carcelaria es insuficiente y precaria, las personas viven hacinadas y son muy pocos los que tienen acceso al deporte, el trabajo y el estudio a veces porque “la rutina” lo impide.</p> <p>El personal penitenciario es insuficiente y hay pocos profesionales.</p> <p>La privativa de libertad se prefiere sobre otras formas de cumplimiento de penas, por eso cualquiera puede estar en la cárcel.</p> <p>No existe una política postpenitenciaria, por lo general las mujeres de la familia deben buscar cartas de trabajo y garantizarle a l estado que arreglará la vida del beneficiado o ex –recluso, con lo cual la libertad es un simple trámite administrativo y no el fin de un proceso de rehabilitación.</p>

- 1.- Elaborar una lista de medios impresos, audiovisuales y radiofónicos.
- 2.- Escribir cartas a los principales editores de los medios impresos seleccionados.
- 3.- Establecer alianzas con periodistas que puedan hacer un abordaje serio.
- 4.- Participar en programas de opinión en radio y televisión.
- 5.- Elaborar un video que sistematice la realidad con la ayuda de la Fundación Waleker para ser presentado en las comunidades, simposios y eventos.
- 5.- Participar en reuniones de consejos comunales y proponer conversatorios y cineforo sobre el tema.
- 6.- Elaborar un blog y promoverlo.
- 7.- Presencia en redes sociales Twitter y facebook.

F.- Privados y Privadas de Libertad: en este caso, por lo delicado de las consecuencias que las actividades divulgativas puedan generar, en preciso desarrollar los objetivos comunicacionales, las actividades y los mensajes conjuntamente con las mismas mujeres y una representación de privados y privadas de libertad. Lo ideal sería un proceso de reflexión crítica, diagnóstico participativo y un plan de trabajo consensuado.

Cuadro 9.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LÓGICA HORIZOJNTAL LÓGICA VERTICAL	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS
<p>Objetivo Comunicacional 1 Mujeres que acompañan a Privados y Privadas de Libertad.</p> <p>Promover organización, reflexión crítica y desnaturalización de su rol en el sistema penitenciario.</p>	<p>Número de participantes convocadas</p> <p>Número de organizaciones formadas</p> <p>Número de participantes que permanecen en los procesos formativos.</p> <p>Número de declaraciones con nuevas ideas, en espacios de divulgación, sobre el número total de declaraciones registradas.</p> <p>Número de actividades transformadoras.</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Chequeo de registro de organizaciones.</p> <p>Registro de declaraciones en medios divulgativos.</p> <p>Sistematización de actividades.</p>	<p>Se ha generado rapport.</p> <p>Se dispone de espacio físico para reuniones.</p> <p>Existe apoyo de por lo menos una institución gubernamental y una Organización no gubernamental</p>
<p>Objetivo Comunicacional 2 ONG's feministas</p> <p>Incluir el tema penitenciario en las agendas de por lo menos dos organizaciones que puedan contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de exigencia de las mujeres organizadas.</p>	<p>Organizaciones participantes en reuniones sobre el número total de organizaciones convocadas.</p> <p>Número de propuestas en materia penitenciaria sobre el número total de propuestas en otras materias.</p> <p>Número de actividades de articulación con los grupos de mujeres organizadas sobre el número de actividades previas en la misma materia previas a la campaña.</p> <p>Número de comunicados, documentos y mensajes publicados en páginas Web y Blogs referentes al tema sobre el número de mensajes tres meses antes de la campaña.</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Documentos de sistematización de reuniones.</p> <p>Informes de ejecución.</p> <p>Revisión de mensajes en “La Araña Feminista”; y “Género Venezuela”.</p>	<p>Los mensajes han sido aceptados.</p> <p>Se dispone de los recursos necesarios.</p>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<p>LÓGICA HORIZONTAL LÓGICA VERTICAL</p>	<p>INDICADORES DE PROGRESO</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS</p>
<p>Objetivo Comunicacional 3 ONG's penitenciarias. sensibilizarlos para que visibilicen en sus análisis, investigaciones y acciones a las mujeres que acompañan a privados y privadas de libertad</p>	<p>Número de artículos de opinión en los que incluyen las ideas propuestas, sobre el número total de artículos.</p> <p>Número de actividades que visibilizan a la mujer sobre número total de actividades.</p>	<p>Revisión de artículos y actividades publicadas en páginas Web, medios impresos y audiovisuales.</p>	<p>Comparten las ideas propuestas</p>
<p>Objetivo Comunicacional 4 Instituciones del Estado. Sensibilizar a funcionarios-claves logrando a través del trabajo interinstitucional el diseño de políticas públicas para visibilizar y atender el problema</p>	<p>Instituciones del Estado que participan en las reuniones.</p> <p>Número de propuestas que visibilizan a la mujer en materia penitenciaria sobre el número de propuestas total en la misma materia.</p> <p>Número de políticas públicas concretas (leyes, programas, proyectos) que visibilizan a estas mujeres sobre el número total de políticas propuestas en materia penitenciaria.</p>	<p>Listas de asistencia.</p> <p>Revisión de páginas Web institucionales, medios de comunicación impresos y audiovisuales.</p> <p>Declaraciones de los altos funcionarios de las organizaciones participantes.</p>	<p>Se dispone de apoyo político.</p> <p>Se dispone de los recursos necesarios.</p> <p>No hay censura de las ideas propuestas.</p>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<p>LÓGICA HORIZONTAL</p> <p>LÓGICA VERTICAL</p>	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS
<p>Objetivo Comunicacional 5. Ciudadanía en General.</p> <p>Sensibilizar sobre la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad, promoviendo una representación social empática y comprometida con el problema.</p>	<p>Número de opiniones favorables a las ideas propuestas sobre el número total de opiniones.</p> <p>Número de medios masivos de comunicación que abordan el tema con las ideas propuestas.</p> <p>Número de espacios de discusión dedicados al tema.</p> <p>Número de iniciativas ciudadanas que abordan el tema.</p>	<p>Revisión de artículos sobre el tema en las secciones “hablan los lectores” de los diarios digitales e impresos.</p> <p>Análisis del discurso en declaraciones sobre el tema a través de medios de comunicación.</p> <p>Auditoría de medios.</p>	<p>Se ha logrado penetración en medios masivos.</p>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El plan de divulgación propuesto, de ninguna manera es un modelo acabado. Siguiendo los planteamientos de la comunicación para el desarrollo y los modelos críticos de la educación, los esfuerzos deben apuntar a la construcción colectiva de los mensajes, rompiendo la dicotomía emisor-receptor. Un primer paso que podría contribuir en esta tarea, sería validar todos los mensajes sometiéndolos a la reflexión y análisis crítico de los públicos objetivos; en un proceso que bien podría hacerse con la metodología de grupos focales.

Este proceso de validación de mensajes debe tomar en cuenta la realidad local de las regiones. Si bien los centros penitenciarios en Venezuela comparten problemáticas comunes que afectan a las mujeres de la misma manera; también hay diferencias culturales importantes y redes de relaciones distintas entre los actores sociales de cada región en la que se inserta una cárcel.

Se ha observado que el estilo de liderazgo y la formación de los “pranes” o “principales” es un factor clave en el nivel organizativo y el mantenimiento del orden en estos recintos penitenciarios, aunque estemos o no de acuerdo, ellos son los líderes de opinión y marcan las pautas conductuales tanto de la población penitenciaria como de un número importante de los grupos humanos que interactúan o se relacionan con las prisiones en nuestro país.

Una primera conclusión es que la violencia hacia la mujer en el mundo penitenciario, al igual que en el resto de la sociedad, es estructural y está naturalizada, sin embargo en este sector tiene características especiales de vulneración donde los agresores son múltiples y entre ellos está el propio Estado a través de sus instituciones. Comprender esto es importante para la desnaturalización y la creación de estrategias de protección de derechos colectivos

y difusos, ya que los instrumentos formales existentes de denuncia apuntan a un solo agresor.

Otra conclusión a destacar, es que el Mercadeo Social puede contribuir de manera importante en procesos de desnaturalización, educación popular, diseño de políticas públicas y en definitiva en la construcción de sociedades más justas.

Por otra parte es preciso que los sectores interesados en cambiar la realidad objeto de esta investigación, promuevan el interés del Estado por conocer de forma cuantitativa y cualitativa a las familias de los privados y privadas de libertad, para diseñar, con su participación, políticas públicas inclusivas y más acertadas. Vemos que el diálogo con estos grupos solo se establece en tiempo de crisis, pero no es una práctica permanente, en tal sentido hay un gran desconocimiento sobre esta población.

Lo anterior es una necesidad que se fundamenta también en razones de seguridad, pues la falta de conocimiento sobre quien visita las cárceles y en calidad de qué, durante los días de acceso a las familias, propiciado por la precariedad y falta de automatización de los sistemas de acceso; es un factor que contribuye con el maltrato de las familias que acuden a la visita que son sometidas a prácticas vejatorias de revisión, también promueve el descontrol de y la anarquía que ha convertido algunos centros penitenciarios en sitios de distracción de los fines de semana para algunas jóvenes, configurando formas de socialización que en nada contribuyen a nuestro sistema de valores; además de flexibilizar la asociación para delinquir y la violencia.

Finalizando esta investigación, en junio de 2011 se produjo un hecho violento en los internados judiciales Rodeo I y II cuya cobertura mediática generó como respuesta gubernamental, la creación del Ministerio de Asuntos Penitenciarios. Sin embargo haciendo un seguimiento, hasta septiembre del mismo año la

transferencia de competencias entre el MPPRIJ y el nuevo ministerio no se concretó, pero agrega un nuevo actor que es preciso analizar para diseñar la mezcla de Mercadeo Social adecuada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altez, Y. (1992). *La Participación y la Reproducción de la Desigualdad*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.

Arias, M. (2000). La Triangulación Metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, XVIII (1), 13-26.

Balestrini, M. (2002). *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas: BL Consultores Asociados Servicio Editorial .

Centro de Estudios de la Mujer UCV, Instituto Nacional de la Mujer, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2005). *Cuarto, Quinto y Sexto Informes de la República Bolivariana de Venezuela. Convención Sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. CEDAW*.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Democracia y Derechos Humanos en Venezuela*. Obtenido de <http://www.cidh.org>.

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, Art. 272 (1999).

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, Artículo 21 numeral 2 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5453 24 de Marzo de 2000).

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGRAW-HILL/INTRAMEICANA ESPAÑA.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Medidas Provisionales Respecto de la República Bolivariana de Venezuela Caso Centro Penitenciario Yare I y II, La Pica, Rodeo I y II y Urbana. (2006). Recuperado el 20 de febrero de 2010, de Una Ventana a la Libertad: <http://www.ventanaalalibertad.org/2010/06/resolucion-de-la-corte-interamericana.html>

Dirección de Servicios Penitenciarios del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia. Venezuela. *Datos* .

El Nacional. (24 de mayo de 2010). Familiares de Reos Protestan por Retardo Procesal.

Entornointeligente.com. (25 de mayo de 2010). Siguen los Problemas.
www.entornointeligente.com/articulo-completo/1036980/articulo/1088611 .
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N°39156 (13 de abril de 2009).

Garassini, M. y. (2010). *Psicología Positiva: Estudios en Venezuela*. Caracas: Sociedad Venezolana de Psicología Positiva.

Huratdo, I. y. (2007). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Caracas: Los Libros de El Nacional.

Kotler, P. (2002). *Dirección de Marketing*. Mexico: Prentice Hall.

Kotler, P. y. (1996). *Fundamentos del Marketing*. Mexico: Prentice Hall.

Kotler, P. y. (1992). *Marketing Social* . Madrid: Diaz Santos S.A.

Leal, A. J. (2004). El Marketing Social en España Situación Actual y Estrategias para su Desarrollo. *Revista Internacional de Marketing Público y No Lucrativo* , 1 (1), 35-52.

Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 38.647 (2007 de marzo de 2007).

Martinez, M. (2006). *Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa*. Mexico: Trillas.

Mendive. (2007). *Comunidar*. Recuperado el noviembre de 2009, de Marketing Social: <http://www.comunidar.org.ar/mkt.htm>

Mendive, D. (1999). *Comunidar.com*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2009, de Marketing Social: <http://www.comunidar.org.ar/mkt.htm>

Molina, C. (2008). *Presentación del Programa Haciendo Comunidad*. Caracas: Defensoría del Pueblo.

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

National Cancer Institute. (s.f.). *Pink Book-Making Health Communication Programs Work*. U.S. National Institutes of Health. Obtenido de <http://www.pinkbook.cancer.gov>

Pérez, J. M. (1 de enero de 2010). Diez internos muertos y diecinueve heridos durante balacera en La Planta. *Globovisión.com* .

Pérez, L. *Marketing Social. Teoría y Práctica*. México. Pearsons. Prentice Hall.

Pizani, M. (2008). *La Participación Comunitaria como Ejercicio de Control Social. Una Revisión Teórico-Práctica*. Caracas: Tesis de maestría no publicada, Universidad Católica Andres Bello.

Rodrigo, R. (2005). *Portalcomunicacion.com*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2009, de Modelos de la Comunicación:

http://www.portalcomunicacion.com/esp/aab_txt_det.asp?id_tl_temes=12.

Rodríguez, B. (2002). *Comunicaciones Integradas como Estrategia para la Elaboración de un Plan de Mercadeo Social de la Misión y Visión de la Dirección de Proyectos Sociales de la Universidad Metropolitana*. Caracas, Venezuela: Tesis presentada ante la Universidad Metropolitana. Decanato de Estudios de Postgrado para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Mercadeo.

Rodríguez, R. G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Mexico: Aljibe.

Samiro, R. (2007). *La Orientación al Mercado en las Organizaciones Privadas no Lucrativas de Madrid*. Recuperado el 18 de enero de 2010, de Universidad Complutense de Madrid: <http://eprints.ucm.es/8056/>

Silva, V. (2008). *Portalcomunicacion.com*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2009, de Teorías de Comunicación en América del Sur: Historia, Actualización y Prospectivas.:http://www.portalcomunicacion.com/esp/aab_txt_det.asp?id_tl_temes=12.

Tal Cual Digital. (16 de Junio de 2010). La Masacre en la PGV. *Tal Cual Digital* , pág. <http://www.talcual.com/Avances/Viewer.aspx?id=35523&secid=44>.

Taylor, A. y. (1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Torres, S. (2005). *Quiero Donar mi Vuelto. Lineamientos e Mercadeo Social. Aplicado al Programa Dona tu vuelto el Dividendo Voluntario para la Comunidad*. Caracas, Venezuela.: Tesis presentada ante la Universidad Metropolitana. Decanato de Estudios de Postgrado, para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Mercadeo.

Universidad Pedagógica Libertador. (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.

Velazco, J. (2007). *Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia*. .

Recuperado el 2 de Marzo de 2010, de Discriminación Positiva, Diversidad Cultural y Justicia.: <http://revista.um.es/daimon/article/view/20821>

Waisbord, M. (2007). Dónde está la Comunicación en las Metas del Milenio. *Estudios Venezolanaos de la Comunicación*. Centro Gumillas , 11-15.

ANEXOS

Anexo 1

Instrumento Para la Validación de Guía de Entrevista

Se presenta para su revisión, una guía de entrevista semiestructurada, diseñada para recolectar información en la primera fase de la investigación “Mercadeo Social y Sistema Penitenciario: estrategias para hacer Visible la Situación de las Mujeres que Acompañan a los Privados y Privadas de Libertad en Venezuela”.

El objetivo general de esta investigación es “diseñar un conjunto de estrategias de Mercadeo Social para hacer visible la situación de las mujeres que acompañan a los privados y privadas de libertad en Venezuela y estimular el desarrollo de políticas públicas diferenciadas hacia este sector”.

Las entrevistas tienen como objetivo:

- 1.- Elaborar un perfil socio-demográfico de la población objetivo.
- 2.- Identificar y comprender las demandas sociales de la población objetivo. (Mujeres familiares de privados de libertad) con relación a su rol de apoyo al privado de libertad.
- 3.- Elaborar el perfil psicográfico¹³ de estas mujeres.
- 4.- Obtener información sobre microentorno (identificación de organizaciones y acciones) y el macroentorno (variables político-legales, económicas y socio-culturales) que será complementada con la revisión documental.
- 4.- Obtener mensajes e ideas fuerza para el desarrollo posterior de un plan de divulgación...

Proceso de Construcción de la guía:

Las preguntas surgen de la conversación informal con la madre de un hombre ex -privado de libertad, que participó hasta 2009 en el programa Haciendo Comunidad¹⁴ en el Centro Penitenciario Rodeo II del Estado Miranda. Esta informante pertenecía a un Consejo de Defensa de Derechos Humanos¹⁵,

¹³ Perfil Psicográfico: conjunto de variables psicológicas: valores, motivaciones, estilo de vida, hábitos, creencias, personalidad, que son compartidos o caracterizan a un grupo de personas que viven realidades similares.

¹⁴ Programa propuesto por el coordinador de Políticas Públicas de la Defensoría del Pueblo Carlos Molina Graterol en 2008 con el objetivo de “Promover procesos educativos que contribuyan al fortalecimiento de la conciencia de autodeterminación de las personas privadas de libertad, así como la construcción de proyectos de vida para la defensa de sus derechos, con la participación de sus familiares y representantes de los órganos del Poder Público Nacional con competencia en la materia, desarrollando un nuevo estilo de gestión pública en materia de Derechos Humanos sustentado en la relación cara a cara sociedad-Estado.

¹⁵ Es una forma organizativa de grupos humanos en situación de vulneración, para la promoción y defensa de Derechos Humanos, que tienen por objetivo construir sentido de comunidad, apropiándose de herramientas

experiencia que le permitió un acercamiento constante a los diversos escenarios y actores que conforman el sistema penitenciario y la administración de justicia, dada su doble condición como familiar de recluso y vocera de una organización de Derechos Humanos.

La conversación que sirvió de orientación a esta guía de entrevistas, transcurrió en un clima de confianza, posible gracias al conocimiento previo entre la investigadora y la informante en el contexto del precitado programa.

Las ideas-fuerza derivadas de la conversación se resumen a continuación:

- Para las esposas y madres es más difícil afrontar la privación de libertad de sus familiares, sobre todo para las esposas porque además de la visita regular van a la conyugal de tal forma que asisten al penal miércoles, viernes y domingo, las madres solo los domingos y viernes. Esta frecuencia de visitas y toda la preparación que implica es incompatible con trabajos e ingresos estables. Todo cambia: la vida, el vocabulario, “tienes que llevar la comida, hacerle mercado, gestionar los asuntos legales”.
- Hay conductas y palabras cotidianas, que se transforman en peligrosas cuando se ingresa al mundo carcelario, por ejemplo escuchar conversaciones en la cola y que otras u otros se enteren de que las escuchaste. “a un muchacho lo mataron porque su mamá escuchó un “beta¹⁶ en la cola” y lo repitió dentro del penal.
- Cuando un familiar cae preso, la mujer aprende una nueva rutina, “la aprende “viendo y escuchando y otras mujeres te aconsejan, “no hables, no vayas a decir”.
- “Hay gente que se deja llevar, tuve una amiga que casi vendió su casa para pagarle el abogado al hijo, el abogado la estafó”.
- “La primera vez que le puse un abogado privado a mi hijo me quitó 12 millones, luego lo pasé a un defensor público y me fue mucho mejor”.
- “Me ayudó mucho la franela de los Derechos Humanos (uniforme de la Defensoría del Pueblo) los guardias y otros funcionarios trataban mejor a mi hijo y a la gente que iba con él al tribunal porque me veían con la franela de la Defensoría. (Logré ayudar a 7 muchachos a obtener su libertad)
- “La cola de mujeres llega a 1200, la de hombres apenas a 200, además para las mujeres hay más días de visita. Los hombres van solo los domingos”.

como, la educación popular, diagnóstico participativo, planificación popular y sistematización de experiencias, con el apoyo de investigadores sociales, propiciando el acercamiento sociedad-Estado y el desarrollo progresivo de una relación equilibrada entre el poder estatuido y el poder comunitario.

¹⁶ Beta: en el lenguaje carcelario, chisme información comprometedora.

- Las mujeres le dedican más tiempo a la cárcel, “el domingo, cuando suena el primer timbre de salida, los hombres salen primero, mientras las mujeres esperan al último timbre de la tarde para salir”.
- Cuando hay secuestros y huelgas las mujeres son las que “dan la cara”. Cuando se “prende la torre¹⁷”, los familiares son los que están pendientes.
- Hay mujeres que una vez salido su familiar de prisión, continúan visitando la cárcel, le llevan mercado a los ex compañeros de celda del esposo y continúan haciéndoles la comida.
- “Conocí a una joven que fue por primera vez a visitar a un amigo, éste no estaba, pero se hizo amiga de otro interno y lo siguió visitando, se casó con él y le tuvo un hijo, aún sabiendo que cumplía una pena por violación a un menor y estaba condenado a 14 años”.
- Además de los grupos de madres y esposas, “hay otro grupo que se dedica a la vagancia y la sinvergüenzura, hay mujeres que van a buscar marido, bailar, beber caña, drogarse, al salir salen con real, no son prostitutas de oficio, en la calle son decentes”. ¿Hacen de la cárcel su modo de vida, su distracción?: “mujeres que tienen hermanos o sobrinos, consiguen un novio dentro de la cárcel, ellas son las que piden la pernocta para quedarse con ellos, son casi todas mujeres que ellos conocieron allí”.
- Antes de que mi hijo cayera preso, se implementó el programa “madres del barrio en la cárcel”.
- “Sería bueno tener un mercado cerca del penal, porque venimos cargando bolsas de mercado desde lejos”.

A partir del análisis del verbatim antes resumido y respondiendo a los objetivos planteados se desarrollaron las siguientes preguntas:

Datos para perfil socio-demográfico

10. Edad
11. Número de hijos, edades, escolaridad.
12. Nivel educativo
13. Relación con el privado de libertad
14. Qué tiempo tiene visitando la cárcel.
15. Sector en el que habita
16. Vivienda: Tipo, número de personas que la comparten, propiedad de la vivienda (propia, alquilada).
17. Condiciones laborales. (actividad productiva a la que se dedica).
18. Nivel de ingresos. (ingreso promedio mensual).

¹⁷ Prenderse la Torre: situación de conflicto entre reos, por el control de áreas específicas del penal, que genera violencia extrema.

Preguntas Generadoras

16. ¿Cómo ha cambiado tu vida desde que tienes a tu (hijo, esposo, hermano) preso?
17. ¿Hay conductas, rutinas, palabras de la vida cotidiana que pasan a tener otro significado y hasta a ser peligrosas en la cárcel? Indagar sobre los procesos de habituación y naturalización.
18. ¿Cómo es la rutina de una esposa, madre, pareja o hermana que funge como apoyo principal para un privado de libertad? Indagar sobre combinación entre la vida laboral, familiar y las tareas relacionadas con la cárcel. (uso del tiempo)
19. ¿Qué apoyo brindan las mujeres a los privados de libertad?
20. ¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes? (madres, esposas, hermanas, parejas, de privados de libertad).
21. ¿Qué instituciones, gubernamentales y no gubernamentales has visto trabajando conjuntamente con ustedes? ¿Qué instituciones conoces, cuáles consideras que han propuesto u organizado alguna ayuda para ustedes? Profundizar cómo evalúa el impacto de los programas o acciones, si los hubiere y las redes formales existentes (grupos de apoyo, universidades, empresas, grupos religiosos).
22. ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar?
23. ¿Qué miembros de la familia o del entorno cercano al privado de libertad se ve más afectado por esta situación? ¿Hay alguna diferencia entre hombres y mujeres al respecto? Indagar cómo es la dinámica familiar y los indicadores que establecen diferencias de género.
24. ¿Qué piensas sobre la cárcel? (infraestructura, personal, instituciones del sistema penal y procesal penal).
25. ¿Cómo son las relaciones entre los familiares de privados de libertad? Indagar sobre el liderazgo, redes sociales, solidaridad informal, poder, formas de organización, conflictos, comunicación.
26. ¿Cómo son las mujeres que has conocido aquí en la cárcel, qué es lo que más te agrada y desagrada? Profundizar en la identificación de grupos, rechazo y aceptación de los grupos identificados.
27. ¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que acompañan a los privados de libertad, qué acciones podrían ayudar?
28. ¿Qué haces para divertirte, qué te agrada hacer? Evaluar reforzadores.
29. ¿Qué mensajes enviarías a los funcionarios responsables de la realidad penitenciaria? (jueces, defensores, custodios, Guardia Nacional,

funcionarios del MPPRIJ) y a la sociedad en general sobre lo que a ustedes les toca vivir. Especificar mensajes para cada actor.
30. ¿Qué te gustaría que la gente supiera sobre esta realidad?

Preguntas para la validación:

Según su opinión ¿las preguntas incluidas permiten la consecución de los objetivos planteados? Si__ NO__ por qué:

¿Qué preguntas incluiría y por qué?:

¿Qué preguntas eliminaría y por qué?:

¿Qué aportes sugiere para mejorar el proceso de elaboración de esta guía?

Anexo 2 Entrevistas

Entrevista N°1

1.- Edad: 41 a

2.- Número de hijos, edades, escolaridad: 4 hijos.

Tres del sexo femenino de 21, 20 y 11 años las dos primeras bachilleres y la menor cursa 6to grado. Un hijo de 16 años que cursa 4to año.

3.- Nivel educativo: bachiller

4.- Relación con el privado de libertad: pareja

5.- Qué tiempo tiene visitando la cárcel: 3 años

6.- Sector en el que habita: Caricuao

7.- Vivienda: Tipo, número de personas que la comparten, Propiedad de vivienda (propia, alquilada): apartamento, heredado, actualmente habitan 5 personas, sus cuatro hijos y ella. Hasta hace dos años convivía además con un hermano y dos sobrinos.

8.- Condiciones laborales. (Actividad productiva a la que se dedica). Secretaria en una universidad.

9.- Nivel de ingresos. (Ingreso promedio mensual). 3.500bs. Ella es la principal proveedora.

Preguntas Generadoras

10 ¿Cómo ha cambiado tu vida desde que tienes a tu (hijo, esposo, hermano) preso?

En todo sentido porque uno sufre, pasa trabajo para que el esté bien, la preocupación por la angustia de lo que se vive allá adentro, los problemas que se viven allá adentro, emocionalmente, uno se deteriora, se descontrola, allí hubo muchos problemas de sangre de herirlo, huelgas de hambre, días sin comer, días sin dormir...."yo estoy con él un año antes de que cayera preso... el allí estudió, terminó el bachillerato y ahora está estudiando.

11.- ¿Hay conductas, rutinas, palabras de la vida cotidiana que pasan a tener otro significado y hasta a ser peligrosas en la cárcel? Indagar sobre los procesos de habituación y naturalización.

Si a la cucharilla no se le puede decir por su nombre, a la olla se le tiene que decir metal, al hilo de cocer no se le puede decir hilo sino nylon, si hay muchas palabras que cambian, porque si lo dicen como no es, se busca... bueno, es problema para ellos

¿Y para ustedes, porque eso es para ellos?.....hay mujeres que también adoptan el lenguaje, la visita no está obligada a usar ese lenguaje, pero

entre ellos como internos si,.. ¿Rutinas entre las mujeres, cosas que no puedes hacer, palabras que no puedes usar? Si, más que todo cuando es a nivel de esposos, en la cola, hay que tener cuidado porque hay unas que abren las bolsas, si lo ven a uno que se mueve mucho piensan que la estas mirando feo y te buscan problemas, es un mundo muy complicado, o hay mujeres que por lo que los esposos viven o sin son las mujeres de los que ellos llaman el PRAN ellas se creen dueñas de la cola y hay que hacer lo que ellas digan, y lo tienes que hacer, hay unas que duermen allí, son a las que le llaman las punteras

12. ¿Cómo es la rutina de una esposa, madre, pareja o hermana que funge como apoyo principal para un privado de libertad? Indagar sobre combinación entre la vida laboral, familiar y las tareas relacionadas con la cárcel. (Uso del tiempo)

Yo por lo menos los días de visita iba y hacía una "hoja" (lista) con todas las cosas que él necesitaba, si tenía que dirigirme a los tribunales, obviamente éramos su familia y yo, no era yo sola la que llevaba la responsabilidad, pero si la responsabilidad de ir constantemente era mía y de su papá los domingos, porque él a su mamá nunca la quiso ver allí, su mamá llegó a ir solamente los días 31 (de diciembre) o primero (enero) o 24 o 25 o el día de la madre, pero del resto su mamá..A él no le gustaba que fuera... **¿por qué?** Porque en una oportunidad estando yo de visita con la hermana de él allí se presentaron varias balaceras dentro del mismo pabellón, tuvimos que correr, tirarnos al piso, su hermana embarazada, tuvo que meterse en una nevera de esas donde meten las carnes y eso para poderse resguardar..**¿Un día de visita?** Si eso pasó como en tres o dos oportunidades...dentro del mismo pabellón ni siquiera afuera,..¿cómo, dentro del pabellón tenían problemas entre ellos mismos?... el estuvo en la planta, verdad, él estaba en el pabellón 3 se ve para acá (señalando a su izquierda) y hay problemas de aquí para allá (entre el pabellón 3 y 2) parece que fue del pabellón 2 que empezaron a disparar al pabellón 3 y empiezan a disparar unos y otros y no importa si hay visita o no, hasta hirieron a una señora, mataron a un niño, eso fue hace como 4 años...bueno y en base a eso yo me organizaba, bueno le decía a su mamá, mira el necesita todo esto, la mamá le preparaba las cosas, las compraba ella, por ese lado no tenía yo toda esa responsabilidad, yo le llevaba dinero, lo ayudaba con dinero, cierta cantidad, escondida en las cosas, también porque... allí todo es con dinero.. Allí una caja de Belmont te constaba 10 y ellos la vendían en 200 por decirte algo, un kilo de arroz te costaba 5000 y ellos lo vendían en 20...**porque ellos allí también venden cosas...** ellos tienen cantina... algunos venden hamburguesa, perros calientes... **¿y la alimentación de allí (de la cárcel)?**..El fue en una oportunidad a verla pero dijo que no, o sea, no es una comida... parece comida para perros...mezclan todo así

(gesto de rechazo) **pero hay unos que si tienen que comer allí...**lamentablemente, los que no tienen visita, hay unos que no tienen visita, hay muchos allí que cuando uno iba él (su pareja) compartía (la comida) con ellos, o se acercaban, eso si les piden permiso y todo, permiso para hablar con ellos mientras esté la visita allí y ellos les dan comida,

13.- ¿Qué apoyo brindan las mujeres a los privados de libertad? a parte de la comida, de gestionarles todo, toda la parte legal, no, porque si uno no va no hacen nada, si yendo uno como familiar se tardan... sin ir... imagínate tu pasarán diez mil lunas allí y esa gente no hacen nada

14.- ¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes? (madres, esposas, hermanas, parejas, de privados de libertad). Sé que ahorita hay uno, son que arman como una mesa jurídica, algo así, que ellas se reúnen todas, hacen...eso lo sé por mi sobrina, que te digo que visita a mi sobrino, hacen este tipo de reuniones, ellos les llaman comité, le llaman cooperativa..Todo es a nivel de buscar los beneficios para ellos (los privados de libertad) **¿quién lo organiza?** Sé que en la planta hay uno, en la planta le dan un taller y les dicen que es lo que van a hacer y cómo lo van a hacer, no sé quien lo organiza, es del gobierno, ellas dicen, nos dan como un taller, instruyen a uno, para ir.. Bueno tienes que ir al edificio Paris, o hay que ir a Tribunales, deben hablar aquí ¿me entiendes?, las organizan, creo que les dan unas instrucciones, como una taller pequeño pues, y entre ellas mismas, junto con ellos, puedan movilizarse

15. ¿Qué instituciones, gubernamentales y no gubernamentales has visto trabajando conjuntamente con ustedes? ¿Qué instituciones conoces, cuáles consideras que han propuesto u organizado alguna ayuda para ustedes? Profundizar cómo evalúa el impacto de los programas o acciones, si los hubiere y las redes formales existentes (grupos de apoyo, universidades, empresas, grupos religiosos).

De verdad, ninguno, **¿grupos religiosos?..** los evangélicos son los que van yo tengo un amigo que es pastor y él visitaba allá, pero ellos ayudan más que todo a que todo esté tranquilo y hay algunos que ayudan a los que no tienen familia, que van les llevan comida, les llevan ropa, esa es la iglesia cristiana, ellos ayudan a la población, no solo a los cristianos, o van para la iglesia y dicen, bueno aquí hay bolsas de esto, de comida, así como con los damnificados de comida y el pastor se encarga de darle a los que más lo necesitan, o van y también los apoyan en las cuestiones de tribunales, si, ellos van y dicen, mira no tengo familiar aquí, porque viven en...Margarita (ejemplo) o vienen cada 3 meses, bueno, ellos dicen dame tu nombre, tu número de expediente y ellos si lo ayudan...**¿ y la empresa privada?**

16. ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar?.. yo lo que he vivido es problemas en mi casa por causa de mi hermano, se dedicaron a echarme varilla mientras él estuvo allí, a tener problemas, a sacarme de la casa,...esa casa es una

herencia que nos dejaron a mí y a él (su hermano) ...es ilógico porque mi hermano actualmente también está preso, él ha sido reincidente, mi hermano ha estado preso varias veces, entonces no le veía el sentido a eso, lo que pasa, es que yo le serví a mi hermano de fiadora y todo eso para que él saliera, cuando mi esposo estaba interno mi hermano también estaba preso en Yare, entonces yo iba a visitar a mi hermano cada 15 días y visitaba a mi esposo y estaba ayudando a mi hermano para que mi hermano saliera de Yare y yo le serví de fiadora, fui a presentar los exámenes psicosociales para que a él le dieran el beneficio (seguir el proceso en libertad) y a él le otorgaron el beneficio y mi hermano violó ese beneficio, dejó de presentarse a la planta quedó solicitado, era una eterna pelea con él, porque yo le decía que me iban a llamar a mí, que yo era la responsable y no es mentira es verdad, a mi me llamaron, acá a mi trabajo y me pidieron 3000 unidades tributarias porque él no se presentó más **¿y cómo hiciste?..** Bueno, no yo fui y conversé con mi jefe (el profesor...) él fue el que recibió la llamada del MIJ el no sabía nada y yo le dije lo que había pasado, el me dijo que fuera que hablara que no pagara nada, que les dijera que en ese momento yo no estaba percibiendo sueldo aquí en la universidad, en ese momento yo no estaba cobrando **¿qué te dijeron allá?** Me dijeron que no pagara nada porque esa era responsabilidad de él, que ellos me habían llamado era para que hiciera presencia y dijera que era lo que estaba pasando, pero que ellos no lo iban a buscar, sino que en algún momento él iba a caer, ¿y cayó? Si él está preso desde hace dos años, estuvo en el Rodeo del Rodeo la mandaron para Yare, ahorita está en Yare y su hijo está preso en La Planta, mi hermano vivía conmigo, mi sobrino vivía conmigo. **¿Entonces desde cuándo vinieron los problemas?** Mi sobrino me robaba, se metía conmigo y con mis hijas, fue fuerte, de golpes, insultos **¿ya no viven contigo?** todos ellos se han ido, cayeron presos y solamente quedamos mis hijos y yo, eso fue a raíz de que él estuvo preso (su hermano)

17.- ¿Qué miembros de la familia o del entorno cercano al privado de libertad se ve más afectado por esta situación? ¿Hay alguna diferencia entre hombres y mujeres al respecto? Indagar cómo es la dinámica familiar y los indicadores que establecen diferencias de género. Las mujeres tienen más carga. **¿De los dos privados de libertad que hay en tu familia, que son tu hermano y tu sobrino, quienes los asisten?** Va mi hermana y mi sobrina, mi hermana visita a mi hermano y mi sobrina visita a mi sobrino **¿tu hermano no tiene pareja?** Si pero ellos ahorita están separados, y mi sobrino los que tiene son 21 años, mi hermano está por el problema de que salió solicitado y cuando la agarraron fue por distribución de psicotrópicos, le están aplicando varios artículos, y mi sobrino, después de que cayó preso mi hermano, porque te voy a decir él es buen estudiante, el cayó sin terminar el 5° año, estaba terminando el 5°

año cuando cae preso, decidió robar a un muchacho con un arma blanca, lo despojó de un "tecnomarine", que está valorado, no sé en 3 o cuatro millones de bolívares **¿ cuánto tiempo tiene?** Tiene dos años allí...**entran por un delito como ese y ¿qué no aprenden allí adentro?..** bueno mi sobrina me dice que él ha cambiado bastante, que le ha servido, porque en realidad ellos no son malos, mis sobrinos se dañaron por el ambiente que hubo de crianza entre su mamá y su papá, porque los dos son consumidores, en ese mismo ambiente, lamentablemente se han criado mis hijos porque es mi casa y estaban viviendo allí porque mi mamá los dejó allí, eso ha sido terrible, un sistema de vida que yo lo estoy pagando inclusive con mis propios hijos, en el sentido de que por lo menos mi hija mayor, ella es muy buena hija, en el sentido de que me ayuda, ella es mi mano derecha, ella me ha ayudado a criar a mis hijos y todo, pero en cuanto a agresividad, rencor, esa rabia, está llena de eso, yo la he llevado con psicólogos. Y mi varón por culpa de ver tanta agresividad, a veces es un poquito tremendo, gracias a Dios, no ha pasado gran cosa, pero mis hijos están llenos de rabia... ¿por qué vieron agresiones hacia ti?..Claro de hecho yo corrí a mi sobrino el que está preso, porque ellos todos...mi hermano tiene 7 (hijos) y ellos todos vivían en mi casa, de los cuales, de sus varones solamente le quedan vivos dos, tenía 5 le mataron 3, el tenía unos gemelos que ya están muertos, unos debe tener ya 4 años (de muerto) y el otro 5. **¿También estaban metidos en problemas?..** si ellos siempre fueron mala conducta, nunca tuvieron documentos, cédula, porque nunca los presentaron el varón mayor lo mataron hace 13 años, un muchachito de 18 años, lo mataron, robando, ellos trabajaban desde los 7 años, mi hermano nunca hizo nada, la esposa tampoco, yo los llevé con la Lopna, los denuncié varias veces porque, porque Vivian conmigo, porque mi mamá antes de enfermar y morir le dijo que se fuera a la casa... imagínate que ellos vivían en Cúa y a ellos la comunidad los mandó a desalojar varias veces por el mal vivir de ellos... de sus hijos tres se murieron el otro cayó preso y las niñas, que son menores de edad, ya una está embarazada, que tiene 15 años , no tiene documentación alguna, la otra, que yo volví a aceptarla aquí en mi casa para ayudarla, para arreglarle los papeles, también salió y se fue y le dije que ya no podía vivir conmigo, anda de aquí para allá, y es que ellos se han criado solos y quieren ir venir y son menores, bajo mi responsabilidad, les pasa algo **¿ cómo has hecho tu para aislar a tus hijos de todo ese mundo?..** Mira lamentablemente he tenido que estar allí constantemente , ellos lo único... es que han estudiado, mi hija trabaja, ha trabajado, el varón si he buscado que se meta en un deporte, pero el ambiente....es muy...era, ahorita no, ahorita estamos nosotros solos . Eso ha afectado hasta la relación con mi esposo, porque a veces esa rabia, ellos han llegado a discutir fuerte y obviamente después ellos hablan conversan...el vive contigo...actualmente no...el vive al frete con mi suegra el siempre está los fines de semana o

entre semana él es quien me ayuda, , el papá de las hembras murió hace ya como 7 años, y el papá del varón y la niña, que va cada quien por su lado

18.- ¿Qué piensas sobre la cárcel? (infraestructura, personal, instituciones del sistema penal y procesal penal).

“Lo único que te puedo decir es que eso no sirve, si los familiares no están pendientes los presos no sobreviven”

19.- ¿Cómo son las relaciones entre los familiares de los privados de libertad? Indagar sobre el liderazgo, redes sociales, solidaridad informal, poder, formas de organización, conflictos, comunicación. eso

si se ayudan unos a otros, comunicación, o sea ellos se unen, si eso si existe ellos le proponen e a uno propuestas para buscar mejoras para ellos, ellos hacen como un comité , yo nunca participé por la disponibilidad de tiempo, pero aquellas mujeres que se dedican a estar en su casa si participaban, uno opinaba, vamos a hacer aquello, vamos a hacer esto, por ejemplo cuando ellos hacen sus huelgas uno va preparado, uno sabe que tiene que dejarles allí para que ellos se mantengan mientras están de huelga y uno va y habla organiza algo, si se van a llevar estos puntos, mira hay estos puntos, sin necesidad de que sea día de visita, ellos se encuentran. Cuando son ese tipo de cosas (huelgas, acciones) si se unen de todos los pabellones y de cada pabellón se hace una comisión y de todas esas comisiones sale una sola que hace las cosas. Eso es un mundo muy aparte de esto que está aquí afuera, ellos se rigen por otras normas, otras reglas, otro dialecto, y si ellos quieren ser...yo soy mejor que tu o yo tengo más que tu, inclusive hay personas que no les va visita, que es lo que ellos llaman bataneros, se meten, ellos roban, por el vicio, si allí adentro se maneja todo eso.

20.- ¿Cómo son las mujeres que has conocido aquí en la cárcel, qué es lo que más te agrada y desagrada? Profundizar en la identificación de grupos, rechazo y aceptación de los grupos identificados. Hay mujeres

muy buenas personas, señoras muy buenas personas, yo más que todo he tenido relaciones de amistad con señoras ya, alguna que otra muchacha, pero yo siempre veía las que no fuera ni malandrosas ni mal hablada, nada de eso, porque mi esposo también siempre me dice, ten cuidado cuando estés en la cola, amarra las bolsas, mira que fulana es así, esta mujer viene pa ca o yo la veo que va pa un pabellón y después va pa otro y después viene pa ca pa donde el esposo, ten cuidado en esto, me entiendes? Yo siempre me cuide de ese tipo de... tu sabes que hay mujeres que son el hombre o sea, como son sus maridos allí así son ellas, que son esas que yo te digo que son las esposas de los pranés, ellas se creen dueñas de la cola, y hablan tal cual como hablan ellos, emplean las mismas palabras y todo, y así hablan en cualquier parte, son muy pocas las que son esposas de ellos que... por ejemplo donde estuvo mi esposo, allí en artesanía, la esposa del que estaba allí (del pran) era una señora totalmente distinta y como esa hay muchas, personas humildes que sufren

y padecen porque...y hay muchos de ellos, que no tienen nada que ver con nada y están pagando otra cosa de otro

21 ¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que acompañan a los privados de libertad, qué acciones podrían ayudar? Yo creo que deberían existir talleres, alguna organización del Estado o alguna Fundación no sé, donde le den mucha indicación de lo que es esto, prepararlas sabes, **¿por qué? Bueno** porque hay muchas que no asumen no...pasaran más de 5 o 6 años visitando y no terminan de aceptar y asumir, bueno cuando yo iba, así, yo viví fue esos momentos nada mas, pero yo iba preparada por la situación que había vivido con mi hermano pues, yo a mi hermano lo llegué a visitar siendo menor de edad en ese sitio que llamaban Los Flores, ya yo psicológicamente sabía lo que era eso, ya yo iba preparada, aunque son cárceles distintas ambientes distintos, porque por lo menos Rodeo y La Planta son totalmente distintos en cuanto a estructura y ambiente, La Planta es un reten y todo pero no es como el Rodeo, el Rodeo es totalmente denigrante, dígame Yare, eso es horrible, hay mujeres que eso no lo asimilan, no saben y piensan que ellos se van a quedar eternamente allí, que no van a salir, que mañana va estar muerto, de que no lo consiguen..**Bueno pero es que a muchos les pasa...**y eso es fuerte, en si algo que las enseñe, que las instruya pues...atención psicológica...en estos días vi en el edificio Paris hablando de eso, no se si serían los mismos que dan lo talleres.

22.- ¿Qué haces para divertirte, qué te agrada hacer? Evaluar reforzadores.

Tu pierdes tu ritmo de vida de diversión, ,lo mío era ir a un gimnasio, salir con los niños, ir a la playa que si me encanta, yo duré esos tres años que no iba a ningún lado, tanto así que mis hijos me lo reprochan hoy por hoy, y él siempre me dijo, mira ve dedícate a ellos. Cuando a él le dijeron su condena me dijo vete no vengas más, son 10 años, yo voy a estar aquí 10 años, tu no vas a estar 10m años conmigo esperándome, tu eres una mujer que están bien allá afuera, trabajas, preparada...hay mujeres así, buenos si le dictan 30 años, bueno, 30 años son 30 años, en 3 años te cansas, porque esto agota, la cola, el bolsero, la humillación, desnúdate, vístete, brinca, salta, que te toque otra mujer, o sea es humillante...**esas humillación va teniendo un efecto en las mujeres...** si, se ponen sumisas y otras se ponen agresivas, o entran ya alteradas y en vez de conversar con él mira como están no lo que hacen es pelear, discutir, me entiende, eso si pasa.

23.- ¿Qué mensajes enviarías a los funcionarios responsables de la realidad penitenciaria? (jueces, defensores, custodios, Guardia Nacional, funcionarios del MPPRI) y a la sociedad en general sobre lo que a ustedes les toca vivir. Especificar mensajes para cada actor. Bueno sería más que todo el trato a uno como visita, esa parte de requisarlo a uno, yo creo que

eso es la peor etapa que uno puede pasar allí, uno va inclusive predispuesto, si hay mujeres que se presentan para pasar cosas, señoras, yo vi una señora de sesenta y pico de años y llevaba marihuana pegada entre las piernas con unas batas largas y no se notaba porque la señora era muy gorda. Y si se ve porque hay mamás y hay esposas que porque sus hijos o su esposo estén allí se prestan a la voluntad de ellos, mira yo quiero esto, y ellas por temor a que los maten a que se yo...las manipulan...si hay mujeres que prestan para eso...pero yo creo que hay otros métodos sin uno tener que estarse desnudando, hay mujeres embarazadas que las ponen a pujar, yo lo viví con mi hermano preso en Tocuyito, yo tuve que ir embarazada de mi hijo y a mi me mandaron a pujar a agacharme y a ponerme en cuatro, con una barriga, ya que yo parí a los tres días.

Uno pasa, te ven la comida e inmediatamente te quitas todo, pantalones, medias, todo, quedas como Dios te trajo al mundo... **y como hacen con esa cola tan grande**...eso en rápido, ven agáchate, puja, hay unas que ponen espejos, yo entiendo, quizás la misma visita es culpable de eso. Uno como familia sabe lo que pasa allá dentro, y ellos (la Guardia) son los que generalmente pasan lo que hay allí, entonces paga uno las consecuencias, así como lo hacen ellos, si hay visitantes que lo hacen, las pistolas las pasan, por ejemplo un 3.8 lo llegan a pasar desarmado y **¿cómo lo pasan?** Por dentro de sus partes, yo sé porque uno ha visto adentro cuando llegan y se lo sacan, eso va todo por dentro, con tirros con cosas que se yo, ellas son las que llaman mulas, hay unas que no son familia de nadie, simplemente trabajan con eso, la buscan mira fulana hace esto, a ellas les pagan por pasarles la droga, por pasarles hasta granadas, imagínate una granada metida por dentro, eso lo hacen esas mujeres, y a veces no son ni siquiera familiar de nadie de allí ...¿no te preguntan si tu eres familiar para entrar? En algunas partes preguntas y en otra no, en la Planta si preguntaban, pero ya cuando usted es consecutivo, ya te conocen, las mismas requisadoras saben quién es quien, por el tiempo, los años, tu no me vas a decir que tienes aquí 50 años visitando al mismo preso,

24.- ¿Qué te gustaría que la gente supiera sobre esta realidad? Es muy importante incluir actividades, porque hay muchas áreas donde dicen que tienen talleres que tienen artesanías y eso es mentira, tienen que hacer actividades deportivas, tanto para el preso como para el familiar o sea que participaran juntos, eso lo hacen ellos el día del padre, de la madre, pero organizaciones así no hay. **¿Tú crees que es posible integrar a la gente de diversos pabellones?** Eso se puede hacer, inclusive ellos tienen eso que es su palabra de honor, pero si se puede lograr, porque esas diferencias traen diferencias en la misma cola con las mismas mujeres porque ellas son esposas de los que están allí y traen ese tipo de problemas, ellas adoptan la misma actitud del esposo. Allí lo que hay que implementar algo que acabe con el ocio porque allí lo que perjudica es el ocio, no tener nada que hacer, ese es el principal daño. Mi esposo llegó a

consumir allí, y lo dejó con su voluntad y él se dejó de todo eso, hay muchas personas que entran sanos, que ni un cigarrillo y aquí adentro llegan a consumir de todo, pero es eso es el ambiente es el ocio, no hay nada que hacer, tu aquí lo que escuchas es de drogas, pistolas. Hay pranes que no consumen ni cigarro pero si venden para que los demás se perjudiquen, más daño hace él perjudicando a los demás, yo les digo a ellos, ¿con qué fin? Porque lo que hacen es endeudarse porque un tabaco de marihuana cuesta 5 bs y allí adentro debe costar 100 bs y ellos por el simple hecho de fumar se endeudan y uno como familiar tiene que salir corriendo a buscar la plata de donde no hay porque te van a matar, te van a hacer algo, por sinvergüenzura también de ustedes, yo con mi marido gracias a Dios nunca tuve ese problema, con mi hermano si, hoy por hoy mi hermano todavía llama para que le llevemos, que son 200, 300, 400, supuestamente dice él que para comida pero es mentira porque el consume, lo de él es piedra y esas cosas, el crack. **¿Han hecho algo para ayudarlo?..**mi hermana porque yo con él no tengo cruce de palabra porque él dice que fui yo quien lo metió preso... yo estoy buscando para mudarme de allí, mi hijo me confesó que consumía cuando tuvo el accidente, yo pensé que era por los efectos de las pastillas, pero él se sentó y habló conmigo, me dijo que probó la marihuana, yo lo hice lo probé lo consumí en varias oportunidades, hace como dos meses yo lo vi medio raro y lo llamé, ven acá hijo vamos a hablar seriamente, mira que yo estoy enferma de la tensión yo no me puedo estar molestando y no puedo tener preocupaciones...me dijo no mamá confía en mi...pero mi esposo habla muchísimo con él, me dijo quédate tranquila que él no anda en nada, no anda en nada, de hecho yo lo puse a estudiar de noche a terminar el bachillerato.

Entrevista 2

Datos para perfil socio-demográfico

1. Edad 43 años
2. Número de hijos, edades, escolaridad: 5 hijos varones **2** (22, 17) el pequeño en un parasistema y el otro está trabajando en la tropical. **3** hembras (19, 15,7) cuida a su nieta de 2 años (hija de la interna)
3. Nivel educativo: 7mo sin aprobar.
4. Relación con el privado de libertad: madre
5. Qué tiempo tiene visitando la cárcel: 1 año y medio
6. Sector en el que habita: Guarenas, Barrio Las Palmas
7. Vivienda: Tipo, número de personas que la comparten, propiedad de la vivienda (propia, alquilada): rancho con techo de zinc. 2 ha. Viven 6 personas.
8. Condiciones laborales. (Actividad productiva a la que se dedica). Doméstica, trabajo en casa de familia por días.
9. Nivel de ingresos. (Ingreso promedio mensual). 400 o 600 semanal ella y su hijo 250 semanales.

Preguntas Generadoras

10. ¿Cómo ha cambiado tu vida desde que tienes a tu (hijo, esposo, hermano) preso? Me dio una vuelta horrible, me cambió todo, todo me cambió, primero el desgaste físico y económico y después la impotencia que siento de saber que mi hija no hizo nada, al contrario nosotras fuimos las golpeadas, fuimos las victimas en esto, me sacaron de mi casa, porque me tienen amenazada (se refiere a amenazas de los familiares de la víctima, su hija está siguiendo juicio por homicidio en una riña relacionada con consejos comunales del sector donde habita); tuve que irme a casa de mi mamá por las amenazas. La visito cada 8 días.

11. ¿Hay conductas, rutinas, palabras de la vida cotidiana que pasan a tener otro significado a ser peligrosas para ustedes en la cárcel? Indagar sobre los procesos de habituación y naturalización. No, no

12. ¿Cómo es la rutina de una esposa, madre, pareja o hermana que funge como apoyo principal para un privado de libertad? Indagar sobre combinación entre la vida laboral, familiar y las tareas relacionadas con la cárcel. (Uso del tiempo) Bueno imagínese, primero que todo perdí el primer empleo que tenía, dure casi 5 mese sin trabajo porque tenía que ir a Fiscalía al tribunal, yo me estoy presentando, a veces iba los miércoles a ver a mi hija y el domingo, además la bebe (su nieta) se me enferma son días que no puedo trabajar, todo, todo me cambió, todo. Yo trabajaba de lunes a viernes, tenía la niña pequeña en una guardería y ya la otra estaba más grande, yo les dejaba todo listo, comida y todo, luego llevaba a la niña

al colegio, yo tenía dos grandes... ahora yo le dejo la bebe a mi mamá con la pequeña, mi mamá tiene 60 años, el grande se va a trabajar, la niña se va al liceo, porque el año pasado ellos me perdieron todos el año escolar por las amenazas que yo recibía de esas personas (los familiares de la víctima) y no los inscribí, por miedo por que ellos decían que nos iban a matar, lo que pasa es que ellos son personas muy inteligentes..Me lo hacen llegar a mí, me lo mandan a decir con las mismas personas del barrio...mira ten cuidado que te cuides porque los van a matar a ti o a uno de los muchachos... ellos me fueron a quemar mi rancho...¿y tu no pusiste esa denuncia en alguna parte? Si en la fiscalía pero no me pusieron atención, yo tengo miedo...porque si fuesen los familiares del occiso, pero nosotros no nos conocemos, los que nos amenazan son del consejo comunal, ellos tienen el apoyo de la policía de Plaza, el apoyo de la fiscalía de Guarenas, no deberían prestarse para eso. Lo que pasó es que ellos nunca hicieron nada por el barrio, por ejemplo yo necesitaba arreglar la platabanda y ellos nunca me quisieron dar un crédito, entonces nosotros nos organizamos, hicimos nuestra asamblea, toda, toda la comunidad, incluso nos estudiamos la ley de los consejos comunales y todo eso, mucha gente agarró miedo por lo que le hicieron a mi familia...ahora esa gente dice que me cuide, que en lo que mi hija salga la van a matar

13. ¿Qué apoyo brindan las mujeres a las privadas de libertad?

Nosotros le llevamos mercado a Kelly, a las que no reciben visita les llevamos algo, les compramos termos para que vendan café. **¿Por qué tienen que llevarle mercado no les proveen comida allí?:** si les dan pero como son muchas a veces no alcanza o llegan tarde a la cola. Ella cocina allá, tiene una cavita con hielo y allí guarda la comida. Más que todo el apoyo moral, porque no es fácil ni para ellas ni para nosotros.

14. ¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes?

(madres, esposas, hermanas, parejas, de privados de libertad). “El día del niño por ejemplo le llevaron regalos a los niños... ¿Quiénes? Estaban unas personas vestidas de amarillo, pero no se quienes son, le dan también los útiles, esto si lo dan por parte del gobierno para las que están allá que tienen los niños estudiando, el Estado también busca de darle juguetes y esas cosas a los niños, una gente vestida de rojo. ¿Y para ustedes los familiares? No ninguna ayuda. ¿Grupos religiosos? Los evangélicos, ellos lo que más ayudan es en darles comida, ropita, hablarles de Dios, en eso es que pueden ayudar ellos. Para ellas no se qué pasa allí después de visita, ella me comentó que en dos oportunidades si vinieron aquí los fiscales para acelerar, para ayudar en el proceso.

15. ¿Qué instituciones, gubernamentales y no gubernamentales has visto trabajando conjuntamente con ustedes?

¿Qué instituciones conoces, cuáles consideras que han propuesto u organizado alguna ayuda para ustedes? Profundizar cómo evalúa el impacto de los programas o

acciones, si los hubiere y las redes formales existentes (grupos de apoyo, universidades, empresas, grupos religiosos).

Lo hacen con nosotros y con ellas también, por ejemplo el día del niño ellos hacen fiestas, unas personas de chamase amarilla, entregan regalos a los niños, útiles también le dan, esto si lo hacen por parte del gobierno, los útiles y esas cosas, para las que están allá que tienen niños estudiando. En diciembre también les dan juguetes y esas cosas a los niños. ¿Y para las visitantes? No nada solo actividades para los niños. Allí lo que hay son evangélicos, ello lo que más ayudan es darles comida, ropita, hablarles de Dios, en eso es que pueden ayudar ellos. Que yo sepa no se qué pasa allí después de visita, se que dos veces han ido del Ministerio público a hablar con ella para ayuda, para asesorar, para ayudar en los procesos, que se aligeren los procesos.

16. ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar? El trato de la guardia porque hemos aguantado sol, agua, por lo menos hace como dos meses con el aguacero que cayó, nosotros que teníamos niños y ellos no nos lo dejaron pasar, si llueve bueno nosotros tenemos que esperar, ellos se van a su toldo y nosotros tenemos que esperar allí a que escampe, la cola dura mucho tiempo, **la cola de mujeres es más larga que de hombres:** si claro, todo el tiempo es más larga. **¿En el tiempo que tienen visitando la cárcel han vivido situaciones peligrosas?**

La vez que apuñalaron a la de la Cadena Capriles delante de la visita durante la visita, a esa mujer tengo entendido que la trasladaron a otra cárcel. ¿hay alguna líder a la que le tengan que pagar?. No sé si tiene que pagar pero si hay una que es líder, mi hija por no preocuparnos no nos dice nada, se consume droga y venden, mi hija es asmática y me dice que se ha tenido que salir porque no soporta el humo de la marihuana, a ella me le han dado crisis de asma allá adentro por eso. ¿Qué está haciendo su hija allá adentro? Ella ha aprendido a hacer pantuflas con pepitas de esas...a bordar, a hacer cerámicas, ahora está haciendo adornitos... incluso le dan bailoterapia.

17. ¿Qué miembros de la familia o del entorno cercano al privado de libertad se ve más afectado por esta situación? ¿Hay alguna diferencia entre hombres y mujeres al respecto? Indagar cómo es la dinámica familiar y los indicadores que establecen diferencias de género. A mi mamá y a mí, mi mamá se enfermó, se le alteró el colesterol y yo creo que se está volviendo loca, ella llora mucho, está muy aislada, se la pasa llorando a mi hija. Yo siempre pongo a Dios por delante, si mi hija hubiese sido yo lo acepto, porque cuando uno comete un error tiene que pagarlo pero no, todo esto es por pura maldad. A mi niña de 7 años, ella no hace más que hablar de su hermana, me dice mami no llores que ella viene, tu vas a ver que mi hermana va a salir.

18. ¿Qué piensas sobre la cárcel? (infraestructura, personal, instituciones del sistema penal y procesal penal). “El problema es la Guardia Nacional, allá adentro gracias a Dios no ha tenido problemas con nadie

19. ¿Cómo son las relaciones entre los familiares de privados de libertad? Indagar sobre el liderazgo, redes sociales, solidaridad informal, poder, formas de organización, conflictos, comunicación: Cada quien va a visitar a su familiar, muy poco se juntan, solo buenos días, buenas tardes, por lo menos yo y mi mamá que somos las que más vamos a visitar a Kelly, nos sentamos allí con ella, estamos el rato, dos horas, tres horas que es lo que puede durar la visita por el tiempo que uno pasa en la cola, hasta 3 horas de cola, cuando llegamos allá ya son las 12 y es hasta las 2 y media, no es mucho el rato que estamos.

20. ¿Cómo son las mujeres que has conocido aquí en la cárcel, qué es lo que más te agrada y desagrada? Profundizar en la identificación de grupos, rechazo y aceptación de los grupos identificados. Bueno allí uno ve de todo, malandrosas, unas que buscan para pelear, más que todo las personas que hemos conocido son extranjeras que quieren que las ayudemos, uno se siente atado, yo por ejemplo escucho eso y me siento atada porque si no he podido ayudar a mi hija que es venezolana, a las extranjeras no las visitan.

21. ¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que acompañan a los privados de libertad, qué acciones podrían ayudar? “Que aligeraran, la Guardia Nacional, porque ellos son los que trancan todo, uno pasa en esa cola sin techo para guarecerse, lluvia, sol, de todo, ellos se paran, dejan el cuaderno allí, porque yo los he visto”

22 ¿Qué haces para divertirte, qué te agrada hacer? Evaluar reforzadores.

23. ¿Qué mensajes enviarías a los funcionarios responsables de la realidad penitenciaria? (jueces, defensores, custodios, Guardia Nacional, funcionarios del MPPRIJ) y a la sociedad en general sobre lo que a ustedes les toca vivir. Especificar mensajes para cada actor.

A mí me gustaría que la Guardia Nacional trabajara más rápido, ellos se paran a atender sus teléfonos, me gustaría que lo tomaran en cuenta, yo no digo que los funcionarios no hagan bien su trabajo, pero tienen que tener más cuidado, porque no es solo decir “tu fuiste” porque ¿Cuántas personas inocentes no hay en las cárceles?, que investigaran mejor. A los guardias que no nos trataran tan mal, están allí parados, cruzados de brazos... ”Vamos a pasar a 10, pero bueno, ahorita le dio la gana de pasar a cinco, los otros que esperen, eso es tratar mal a una persona, porque somos seres humanos iguales”.

24. ¿Qué te gustaría que la gente supiera sobre esta realidad?

“por lo que estoy pasando no es fácil más bien ahorita uno tiene que aprender a estar callado...ahora he aprendido mucho con esto, yo digo,

pero si a mi me golpearon, nosotras somos la agredidas y ahorita pasamos a ser las agresoras, entonces vale la pena agredir, pegar de verdad y denunciar, que escuchan es al primero que valla a denunciar...la fiscalía debería escuchar a las partes yo no se nada de leyes pero creo que teníamos derecho. Nosotros lo que hicimos fue mandar a cerrar la cuenta de consejo comunal por el despilfarro de dinero que había, ellos tienen apoyo de los concejales”.

Entrevista 3

Datos para perfil socio-demográfico

1.-Edad: 30 años

2...Número de hijos edades, escolaridad.: Cuatro hijos, una niña de 13 años y tres varones de 11 años, 7 años y 10 meses. (Los tres primeros son hijos de su ex pareja y el de 10 meses de su actual esposo a quien conoció en la cárcel.

3. Nivel educativo: “tengo bachillerato” pero a mí me quemaron esos papeles.

4. Relación con el privado de libertad: esposa

5. Qué tiempo tiene visitando la cárcel: 2 años

6.Sector en el que habita: Barrio Isaías Medina Angarita, Boquerón 2 del Junquito.

7.-Vivienda: Tipo, número de personas que la comparten, propiedad de la vivienda (propia, alquilada). La califica como casa, viven 9 personas, su papá, su mamá, su hermana de 25 años embarazada y dos hijas de ésta de 7 y 3 años, ella y sus cuatro hijos. La casa tiene 4 habitaciones, ella comparte una habitación con sus hijos.

8.- Condiciones laborales. (actividad productiva a la que se dedica). Actualmente no tiene trabajo remunerado. Vive de 200 bs otorgados de forma irregular por su ex pareja y lo que el actual consigue en el internado.

“Mi esposo trabaja en la cocina, allí se pierde demasiada comida porque ellos en su totalidad no comen allí porque la manchan ¹⁸ **¿ es una mancha comer allí?** Para los malandros si, ellos no comen allí porque eso es una mancha. **¿ la comida es solo para las brujas?** Bautizados en este caso, son ollas que tu ves que botan y a mí me parte el alma porque en realidad yo vivo arrimada en casa de mi mamá, vivo arrimada lamentablemente el papá de mis hijos... yo viví dos años con él, nunca me compró una casa, me separé. Y vivo en una situación... en un cuarto tengo una cocina, una nevera vivo incómodamente allí, mi mamá un día amanece bien y me ayuda y dos amanece mal y me pateo me insulta, porque ella no quiere a mi esposo, para ella a los presos deberían quemarlos a todos., si están allí es por algo, esa es su mentalidad.

“A parte de eso vive mi hermana allí, ella me maltrata mucho a mi hija, mi hija tiene 13 años la insulta la agrede, mi hermana tiene 25 años, mi hija ha estado por denunciarla, me dice: “mamá hasta cuándo”. Yo vivo allí desde hace 3 años, desde que me separé del papá de los niños. Siempre ha sido así con ella, yo tengo que tener a mi hija encerrada, yo le digo, cállate, hazte la loca esta no es la casa de nosotros. Cuando yo vivía con él, teníamos una casa alquilada,

¹⁸ ¹⁸(en los códigos internos de la cárcel, la mancha es un estigma sobre quienes no demuestran las conductas reforzadas por el grupo o contrarían las normas impuestas por los pranes)

nosotros teníamos una casa en concubinato pero quedamos damnificados y él hizo todo el papeleo, pero nunca se me dio una casa, mi hijo tiene una hemiparesia espástica del lado derecho, y ha dejado de ir a su terapia porque yo tenía que trabajar, de limpieza, haciendo de todo, hasta que conseguí a mi esposo, a mi actual pareja. **¿Y actualmente trabajas?** yo no trabajo porque estoy amamantando al de 10 meses, mi hija me dice si tu te vas, lo vas a meter en una guardería nos van a maltratar el doble, tu eres como un escudo para nosotros, no nos agreden, no nos gritan, no nos pegan porque tu estás aquí. Ellos se contienen porque tu estas aquí para protegernos. ¿Y has hablado con tu hermana sobre eso? No porque ella es muy violenta, mi hermana no hace nada, mi mamá la apoya a ella en todo, mi mamá tiene una bodeguita, mi papá cobra su pensión, de eso viven, si yo necesito completar para comprar una harina pan tengo que comprarla, ella no me la da, tengo que comprarlo todo, en cambio a mi hermana si le da”.

9.- Nivel de ingresos. (Ingreso promedio mensual). Es irregular entre 600 y 1000.

Preguntas Generadoras

10.- Ahora fíjate como a cambiado tu vida desde que conociste a la persona con la que estás ahí en la cárcel, tú la conociste fue visitando a otra persona (en este caso la entrevistada conoció a su pareja en la cárcel)

“bueno mira para mí ha cambiado mucho sabes en el valor que se le da a la persona/aja/ porque él me valora mucho para mí es importante que me valoren no me da nada pero me valora, por lo que soy, por lo que valgo este, es una persona muy, muy, cariñosa, me escucha muy comprensivo/ ok/ a pesar de que él es muy calladito no te habla/ **qué edad tiene el 34 años/ y que hace a que se dedicaba antes de caer preso/ él trabajaba de seguridad/ ya/ entonces a ti la vida te ha cambiado desde que esta con él, para bien /si , en el ámbito sentimental y emocional, porque vivía con una persona que me daba todo pero me maltrataba y entonces de nada servía todo lo que me daba. **¿Tu situación familiar actual sería diferente si no te hubieses casado con un privado de libertad?****

“no porque yo lo intenté antes de conocer a mi esposo lo intenté y para ella(su madre) el papá de mis hijos era lo mejor, él era un hombre que era una gran persona en el día, pero en la noche cuando llegaba borracho me maltrataba, me corría , me botaba de la casa, cuando llegaba a la casa me golpeaba, una vez le pegó fuego al colchón donde estaba durmiendo tuvimos que salir por una ventana, me insultaba, me pegaba, teníamos que dormir en una casa distinta todos los días, de hecho me obligó a tener relaciones delante de mis hijos. **¿Lo denunciaste?**, si pero no hacen nada, mi mamá cuando

empecé a trabajar en un preescolar como auxiliar de 7 de la mañana a cinco de la tarde y los dejaba, entonces ella me denunció con la Lopna, ella me los quería quitar, hasta que mi hija me dijo mamá las cosas no son como tu crees, mi abuela y mi abuelo nos maltratan nos hace esto, lo otro, yo vivo allí por la necesidad, me los cuidaba mi sobrina

11. *¿Hay conductas, rutinas, palabras de la vida cotidiana que pasan a tener otro significado y hasta a ser peligrosas en la cárcel? Indagar sobre los procesos de habituación y naturalización.*

bueno en mi caso no, es para él, más que todo para él, en mi caso no, en mi caso lo que sea a quien sea se lo digo, aunque sea la esposa del pran o al mismo pran porque de hecho, ellos tienen un carro como me dice mi esposo tienen un carro un poco de tipos cuidándolos a ellos andan empistolados hasta los dientes y yo he movido ese carro de un lado a otro yo/ ***¿cómo que lo has movido de un lado a otro/*** le toco la puerta tu me atiendes ven acá/ ***¿pero para hacerle peticiones internas de la cárcel?/*** si, por cosas injustas y son hombres que me dicen, no tu eres guerrera/ y mi esposo no dice nada /***y él se ha visto en peligro por esa actividad/*** no más bien lo saludan, mira y como está tu esposa/ ***ósea que tu internamente has servido para él como un apoyo/ para que lo respeten un poco más/*** a él le pasan diez mil cosas y a mí no me dice nada, entonces en lo que me entero me da rabia porque para que esta la comunicación.

12 *¿Cómo es la rutina de una esposa, madre, pareja o hermana que funge como apoyo principal para un privado de libertad? Indagar sobre combinación entre la vida laboral, familiar y las tareas relacionadas con la cárcel. (Uso del tiempo)*

“Bueno imagínate, yo no tengo tiempo de nada, tengo que ir a los tribunales, hacer las diligencias de él, voy a visitarlo los miércoles o los viernes y el domingo, él es el que me da comida para los niños.

A veces tengo que dejar a mis hijos solos y me los maltratan, mi mamá quiere que me vaya de mi casa mi hija me dijo, me dijo ella mama las cosas no son como aparentan mi abuela me dijo a mí que “a sus hijos me los paso por la cuca y por el culo y me queda sucio”, entonces eso me mato mis hijos son que me tienen mucha confianza, ellos me apoyan en todo, ellos han visto mi sufrimiento, no es posible que mi esposo como digo yo sé robe la comida para dármele y tener ese tipo de problemas y eso por la necesidad y yo le digo a el que no importa porque eso no es vida, la idea es vivir con mis hijos, ahorita el colegio de mi hijo de siete años está en reparación y pasa la mañana conmigo “mama quiero salir a jugar”, no vayas a salir a jugar, te pegan te maltratan.

13. ¿Qué apoyo brindan las mujeres a los privados de libertad?

Yo muevo ese carro” “al director hay que cambiarlo, le hice un comentario el viernes porque vi algo que no me gustó, el director come allí y ellos le preparan comida especial a él a los demás le dan porquerías, yo en cualquier momento voy a hablar y va a ser triste, si me entero busco al carro y se tendría que coser hasta el alma”

14. ¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes? (madres, esposas, hermanas, parejas, de privados de libertad). No ninguno

15. ¿Qué instituciones, gubernamentales y no gubernamentales has visto trabajando conjuntamente con ustedes? ¿Qué instituciones conoces, cuáles consideras que han propuesto u organizado alguna ayuda para ustedes? Profundizar cómo evalúa el impacto de los programas o acciones, si los hubiere y las redes formales existentes (grupos de apoyo, universidades, empresas, grupos religiosos).

A mi todavía no me ha llegado ni la primera/ no, ósea no has visto algún operativo, ayuda, para los niños y para ellos, no identificas alguna institución que hayas visto haciendo algo ahí/ lo único que va es la defensoría cuando son visitas especiales, de resto regalos que le han dado a los niños los de la defensoría/ y a las mujeres ninguna/ ojala le dieran una ayuda a las mujeres. (Su esposo está en el área de la iglesia evangélica es un bautizado, el pastor es el líder)

16. ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar?

cuando se prendió ¹⁹ y estábamos de visita, el año antes pasado, hace dos años iba la defensoría a hacer inspecciones, bueno tu sabes, y secuestraron al defensor/ si, lo secuestraron/eso sería más o menos en ese ínterin sería en esa oportunidad que salió un poco de gente muerta/ si/ **y estaban tus chamos allí, si ¿y cómo hiciste para resguardarlos?** no ya he ellos estaban resguardados y mi hija me decía mama y ahora, yo le decía cálmate que todo esto pasa, primera vez que los llevaba, mi hija se le guindo a mi esposo y le decía yo me lo quiero llevar , yo me lo quiero llevar, no hija vámonos/ **ha porque pensaba que lo Iván a matar, ¿cuál fue el motivo de esa reyerta?** eso por un muchacho que vivía en una iglesia y entonces vino la esposa con el tipo que le debía el dinero, págame mi dinero y lo cacheteo la muchacha estaba tomada y drogada, entonces bajó el que esta de primero “tu sabes que la visita se respeta”, bajo el principal a regañar al tipo/ no era otro/ quien era ese otro/ un lucero, y se formo esa plomamentazon/ al esposo de la mujer lo sacaron muerto.

¹⁹ Prenderse: riña, reyerta muy violenta entre los mismos internos o entre éstos y las Guardia Nacional.

17. ¿Qué miembros de la familia o del entorno cercano al privado de libertad se ve más afectado por esta situación? ¿Hay alguna diferencia entre hombres y mujeres al respecto? Indagar cómo es la dinámica familiar y los indicadores que establecen diferencias de género.

El me tiene solo a mí porque su familia no lo visita, su apoyo soy yo, pero de llevarle comida no porque él trabaja en la cocina y más bien es el que me da a mí.

En encuentros posteriores se pudo conocer que el delito de su esposo fue cometido contra un familiar un sobrino menor de edad, por esta razón el contacto con la familia es muy poco. Ella cuando fue a visitar a un amigo en el rodeo y después de unos meses ella quedó embarazada de él y se casaron por la iglesia evangélica.

¿Tú te ligaste con tu último embarazo o todavía no? no cuando llegué fue botando ese muchacho, yo estaba de pernocta el año pasado y llegue botando ese muchacho/ ósea estabas en la pernocta y de allí te llevaron a la clínica de la pernocta una pernocta en diciembre, de hecho no estaba en mis planes/**pero tu eres una mujer jovencita y fértil y que tiene actividad sexual por más que no lo busques/** no pero fíjate yo me entere del embarazo de mi bebe a los siete meses, porque yo estaba trabajando en un casino de noche/**y como te diste cuenta** a mi me venía mi periodo normal y me seguía tomando mis pastillas y sentía que se movía algo en la barriga, nunca me creció la barriga/ no puede ser/ yo decía, si yo llego a tener un bebe aborto, estaba más ancha de cadera y yo cónchale y una compañera de trabajo me dice claro cambiaste tu metabolismo de tus noche por tus días y tus días por las noches, que me iba a imaginar yo que estaba embarazada, cuando voy al ginecólogo me dice tu estas embarazada, no puede ser, lo que pensé fue lamentándolo mucho me voy a practicar un aborto no puedo tener un bebe, cuando voy a hacerme el eco, no ¿por dónde? tenía siete meses/ además ya era un varonsote, peso cuatro kilos, **¿y el padre que tal, como está con él?**/es su primer hijo, bueno y está feliz, no lo esperaba/ **¿cómo reacciono cuando le dijiste?**/ casi le da un infarto, embarazada pero en qué momento si y tengo siete meses, siete meses yo lo que hacía era llorar y llorar, yo no puedo tener un bebe y en estas condiciones menos.

18. ¿Qué piensas sobre la cárcel? (infraestructura, personal, instituciones del sistema penal y procesal penal). Lo peor, hay demasiada envidia, donde está mi esposo, el que maneja la cocina nos maltrata, por ejemplo él le pide una harina pan para mí y él le dice que no

tiene porque resolverle los problemas a su mujer, la infraestructura está horrible, basura por todas partes, al director hay que cambiarlo. Tu ves alrededor del penal esas bolsas de basura de comida que se bota, al director no le duele, él vende helados, con la leche que mandan hace sus helados y los vende, la esposa cada vez que va se

19.- ¿Cómo son las relaciones entre los familiares de privados de libertad? Indagar sobre el liderazgo, redes sociales, solidaridad informal, poder, formas de organización, conflictos, comunicación.

muchas veces ellos lo que quieren es su libertad, es como esa presión ¿qué me trajiste de comida?, o ¿trajiste los reales de la causa, que fue lo que me trajiste?/ cuánto cuesta una causa/ una causa cuesta treinta Bf/ todos los pabellones/ bueno la población dice que treinta, cuando hay eventos especiales dicen que cincuenta, el resto son diez Bf/ ha ósea es más barato, para poder mantenerse/ si para comprar lo que es droga,/ y en el rancho/ no en el rancho no cobran causa/ que tu esposo gracias adiós no tiene que pagar/ no,/ ósea que ellos tiene un menor rango ahí ósea el esta como pateado, están seguros/ bueno relativamente están seguros, lo malo es cuando empiezan a salir los anegados, los que se cosen la boca, lo que son mas malos que otros, ellos tienen el área de enfermería/ y que pasa en esos casos/ la mayoría son cristianos, ellos mismos controlan la situación,/ ósea son menos agresivos que los otros/ si/ ósea que el que va para una torre tiene que meterse a malandro a juro/ sino es malandro tiene que agarrar el hilo, y si viene con una mancha de afuera sabes que te van a matar, le van a cortar la cabeza/

20. ¿Cómo son las mujeres que has conocido aquí en la cárcel, qué es lo que más te agrada y desagrada? Profundizar en la identificación de grupos, las mujeres ahí son muy pocas las que quieren a los hombres, los quieren por lo que tienen, no por lo que valen/ es un grupo o todas son así/no por grupo es muy raro la esposa fiel la que quiere a su esposo al que está ahí, luchando muy pocas la que le preocupa son muy pocas, a las mamá si les importa/ así como hay mamás que no les importan que dicen se busco su problema que vea/**pero lo que uno ve en las colas es distinto/ uno ve a las mujeres con bolsas, ropas/**mayormente son las mamá, las hermanas/ **¿pero las que soportan todo el sistema judicial, las buscan su libertad no son las mujeres/**bueno las que de verdad quieren, las mamás las hermanas, las mujeres son las que están pendiente las ves angustiadas es fuerte/si, porque por lo general no están acostumbradas y hay quienes sí.

21. ¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que acompañan a los privados de libertad, qué acciones

podrían ayudar? Que existieran instituciones que lo ayudaran a uno, yo por ejemplo con tantos problemas necesito ayuda psicológica, porque se le baja mucho la autoestima a uno, porque yo en la calle me siento desprotegida porque no tengo ayuda de mi familia, calor de hogar, quien me da calor es mi esposo y está preso, uno está solo no tiene apoyo.

22. *¿Qué haces para divertirte, qué te agrada hacer? Evaluar reforzadores.* Salir a caminar, distraerme, hablarle a mis hijos de otras cosas reírme con ellos, aunque últimamente me he puesto demasiado sensible.

23. *¿Qué mensajes enviarías a los funcionarios responsables de la realidad penitenciaria? (jueces, defensores, custodios, Guardia Nacional, funcionarios del MPPRIJ) y a la sociedad en general sobre lo que a ustedes les toca vivir. Especificar mensajes para cada actor*

El problema es la Guardia Nacional, allá adentro gracias a Dios no ha tenido problemas con nadie

24. *¿Qué te gustaría que la gente supiera sobre esta realidad?: Que se pusieran un poquito en los zapatos de uno*

Que se pongan en el lugar de los presos y vean lo que ellos viven allí, que pasen un tiempo allí para que vean como son las cosas.

Entrevista 4

Datos para perfil socio-demográfico

- 1.- **Edad:** 60 años
- 2.- **Número de hijos, edades, escolaridad:** dos hijos, una mujer y un hombre. La a hija es TSU en informática y el hijo es bachiller
- 3.-**Nivel educativo:** segundo año de bachillerato
- 4.-**Relación con el privado de libertad:** hermana
- 5.-**Qué tiempo tiene visitando la cárcel:** 3 meses en El Rodeo y 4 meses en Bienvenido.
- 6.-**Sector en el que habita:** Guarenas Ruiz Pineda.
- 7.-**Vivienda:** Casa. Tipo, número de personas que la comparten, propiedad de la vivienda (propia, alquilada).vivienda propia, habitan 5 personas (dos salarios mínimos. Ella dejó de trabajar en el 92. Mi hija vive en un apartamentico en la parte de arriba de la casa
- 8.- **Condiciones laborales.** (Actividad productiva a la que se dedica): Jubilada
- 9- **Nivel de ingresos.** Dos salarios mínimos (pensiones de ella y su pareja)

Preguntas Generadoras

10.- ¿Cómo ha cambiado tu vida desde que tienes a tu hermano preso?
Ayy Mija, cómo te lo digo. Eso es no poder dormir

11.- ¿Hay conductas, rutinas, palabras de la vida cotidiana que pasan a tener otro significado y hasta a ser peligrosas en la cárcel? Indagar sobre los procesos de habituación y naturalización: esas son cosas de ellos que si no pueden decir esto, lo otro y uno que tiene que tener cuidado con lo que dice también.

12.- ¿Cómo es la rutina de una esposa, madre, pareja o hermana que funge como apoyo principal para un privado de libertad? Indagar sobre combinación entre la vida laboral, familiar y las tareas relacionadas con la cárcel. (Uso del tiempo): cambió totalmente, porque ahora yo tengo que estar pendiente, por lo menos los miércoles, llevarle algo, si no voy el miércoles voy el viernes, los domingos casi no voy, tengo a mi sobrina que como vive aquí en Guatire, a ella se le hace más cerca. ¿Es decir a parte de usted lo entiende su sobrina? Si y mi hermana y mi mamá también, lo que pasa es que mi mamá está bastante mayor, lo atendemos mi hermana, mi sobrina y yo, nosotras tres.

13.- ¿Qué apoyo brindan las mujeres a los privados de libertad? lo apoyamos en el sentido de que le damos consejo, porque fue fuerte lo que él vivió, porque su esposa se le murió, después de que su esposa se murió, le

digo yo a la familia mía que nosotros lo abandonamos, porque él se metió en su droga..Yo por lo menos cuando lo veía le decía, ¿Juan tu no quieres volver las cosas atrás?...trabajar...porque él era un buen mecánico, Él trabajaba en D'ambrosio Hermanos, era un buen mecánico, por eso cuando tuvo el problema, él trabajaba en su mecánica y trabajaba con un señor repartiendo gas, porque ya a lo último no lo dejaban trabajar en el bloque.

14.- ¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes? (madres, esposas, hermanas, parejas, de privados de libertad). No

14.- ¿Qué instituciones, gubernamentales y no gubernamentales has visto trabajando conjuntamente con ustedes? ¿Qué instituciones conoces, cuáles consideras que han propuesto u organizado alguna ayuda para ustedes? Profundizar cómo evalúa el impacto de los programas o acciones, si los hubiere y las redes formales existentes (grupos de apoyo, universidades, empresas, grupos religiosos).

Allí hacen actividades para los niños, lo de los niños lo hacen ellos mismos, uno que le dicen "Oriente" (El pran del Rodeo II) otro mas que es el que localiza el asunto de las piñatas, las pernoctas cuando van los niños, ¿pero instituciones no? No, no según dicen ellos y que no los dejan entrar, si van a ir (las instituciones) a hacer un curso o algo van a un sitio y allí llegan; por lo menos mi hermano hizo un curso hace poco y lo aprobó, ellos bajan a un sitio, a recibir clases porque para allá donde están ellos no se puede pasar.

15.- ¿Cuáles son las situaciones más difíciles que has enfrentado debido al encarcelamiento de tu familiar?

Lo más difícil fue una plomamentazón que hubo allí, el nos llamó que estuviéramos pendientes que llamáramos a los medios de comunicación, porque supuestamente Chávez había dado una orden de que se metiera la Guardia y que si no se metía el iba a meter las tanquetas, yo en ningún momento oí eso pero a ellos se lo comentaron allí, entonces ellos nos llamaron y nos dijeron "vénganse para acá" entonces nosotros nos apersonamos allí y llamamos a los medios, llamamos a la Defensoría del Pueblo "llamen a la Defensoría del Pueblo que aquí nos vas a matar" (dice imitando la petición de su hermano); entonces eso fue horrible, después nos vinimos y al siguiente día, "vénganse otra vez que la Guardia se está metiendo por la parte de atrás", los mismos familiares estaban pendientes y vieron a la Guardia por la parte de arriba. ¿Y eso se originó por qué? eso se originó porque hicieron un traslado para Caracas y se llevaron a uno de los que cuidan a Oriente (el pran) parece que La Guardia aporreó a uno de ellos y lo partió, cuando el muchacho entró partido eso se volvió un desastre al siguiente día.

17.- *¿Qué miembros de la familia o del entorno cercano al privado de libertad se ve más afectado por esta situación? ¿Hay alguna diferencia entre hombres y mujeres al respecto? Indagar cómo es la dinámica familiar y los indicadores que establecen diferencias de género.*

Si tenemos dos hermanos, pero prácticamente la que se ve más afectada soy yo, yo fui la que me entregué a llevarle sus cosas, después de que a él lo pasan al Rodeo es que mi otra sobrina y mi hermana lo ayudaron, porque yo les pedí pues, yo les dije: yo ya no puedo, yo estoy cansada, ustedes están cerca para que me ayuden.... “no tía yo la voy a ayudar” ¿cuántos hijos tiene él? Él tiene dos una hembra y un varón y otro que supuestamente la mujer con la que estaba viviendo tuvo un varoncito de él. Pero eso es un problema porque antes de que lo metieran preso, la LOPNA visitó el apartamento y le iba a quitar el niño, lo que pasa es que la hija, asumió pues y dijo que ella se hacía cargo del niño para que no lo llevaran a ninguna institución ¿Qué edad tiene su hermano? Es mayor, tiene 58 años ¿entonces usted me dice que la que se ha visto más afectada es usted y la hija de él? No que va esa no, ella solo fue dos veces al Rodeo y después mas nunca fue...si la hija lo abandonó ¿usted es la que está asumiendo? Yo, mi sobrina y mi otra hermana ¿cuando habla de su sobrina no se refiere a la hija de él? No esa sobrina es hija de otra hermana, el viene siendo su tío, porque nosotros somos cuatro hermanas.

18.- *¿Qué piensas sobre la cárcel? (infraestructura, personal, instituciones del sistema penal y procesal penal).*

Bueno la infraestructura está horrible está destrozada, destrozada, el personal casi no tenemos roce con ellos, a menos que si tu por lo menos necesitas pedir algún permiso, para meter por lo menos un televisor, porque a él se le compró un televisor, que si se le va a pasar una cocinita hay que pedir un permiso hay que hablar con el director o el subdirector y las veces que hemos hablado más es con el subdirector, porque el director es...con él no se puede hablar y la Guardia, eso es fatal también, conmigo no se han metido nunca, pero eso es horrible, tu hablas con ello, entonces estás hablando con ellos y ellos están viendo para otro lado.. Como yo se lo dije la otra vez de que el familiar de que el hecho de uno tenga al familiar de uno en la cárcel porque cometió un error no da derecho a que ustedes los maltraten a uno porque es su familia de uno y uno no lo va a dejar abandonado y que uno piensa que uno le da una oportunidad para que se regenere porque esto no regenera a nadie, esto lo que hace es poner peor a la gente.

19.- *¿Cómo son las relaciones entre los familiares de privados de libertad? Indagar sobre el liderazgo, redes sociales, solidaridad informal, poder, formas de organización, conflictos, comunicación.*

Bueno hay presos allí que casi no le va familia, y si van, van los días que uno no va, por lo menos allí hay un señor que la esposa va es los domingos y le lleva a la niña para que la vea, hay otro que casi no le va familiar, ellos hacen sus reuniones pero de la iglesia, hacen sus ayunos.

20.- *¿Cómo son las mujeres que has conocido aquí en la cárcel, qué es lo que más te agrada y desagrada? Profundizar en la identificación de grupos, rechazo y aceptación de los grupos identificados.*

Risas...bueno son pocas allí las que son como uno, porque la mayoría son groseras, por eso yo te digo que conmigo la guardia nunca se ha metido porque yo le respeto su trabajo a cada quien, si te dicen "mire usted no puede pasar este celular", entonces no lo paso, "mire usted no puede pasar esa llave", no la paso... "mire usted no puede pasar un pantalón azul oscuro" no lo paso, pero hay mujeres que se ponen de pico y pala con la guardia... yo por lo menos no hablo mucho con las mujeres de la cola" tengo unas pocas señoras amigas que a los familiares los pasaron para acá y son pocas las veces que nos vemos...las otras mujeres si le dicen que no pueden pasar la pila de un celular, para que la traes, si te dicen que no puedes pasar nada en papel aluminio, ¿para que lo llevas?; no se puede pasar ni agua, ni jugo ni nada congelado, entonces llegan con las cosas congeladas. "esto no puede pasar", ¿qué se buscan? Que ellos también le falten el respeto. Bueno yo le digo "mi amor discúlpame no sabía que no lo podía pasar" por lo menos me tocó el domingo que no me di cuenta de que la cédula estaba vencida y no me iban a dejar pasar y yo le dije al muchacho que estaba sentado en una computadora, le dije, mira, dile a tu jefe que me deje pasar, que yo la próxima vez traigo mi cédula nueva de este año, además estamos empezando el año entonces fue..."ya va espérese un momentico". El jefe le dijo, bueno déjala que pase, ponle una raya amarilla en la computadora para que sepa que la próxima vez si no trae la cédula buena, abuela, no pasa, entonces estaba una señora allí que supuestamente y que es de los Derechos Humanos y me preguntó "señora le dejaron pasar", si parece que me dejó pasar, yo no me puse con groserías ni nada.

21.- *¿Qué propuestas harías para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que acompañan a los privados de libertad, qué acciones podrían ayudar?*

Eso si está difícil porque eso viene del medio donde uno viene, del medio donde uno se desenvuelve, por ejemplo yo vivo de un barrio, eso es como un barrio porque tiene cerro aquí y cerro allá y se ven cosas también feas, pero como te digo... eso depende de la crianza que uno tenga, el respeto que a uno

le hayan enseñado, por ejemplo mi hermano cayó en eso y yo me pregunto cónchale ¿por qué? nosotros somos cuatro hembras y cuatro varones, si a nosotros nos dieron una crianza igualito a hombre y mujer igualito, mi mamá nos enseñó que en la casa debíamos trabajar todos igualito, decía tu vas a limpiar tu vas a pasar coletos, tu vas a ir a llevarle la comida a los animales porque nosotros teníamos animales, nosotros nos criamos en San Felipe, Estado Yaracuy, yo me vine para acá en el 64 mi mamá se vino en el 67 y esa era la rutina, usted va al colegio, haga su tarea y después le lleva comida a los animales, en la mañana usted se para temprano, usted hace esto, usted me barre esto y me deja esto limpio, entonces ¿por qué el agarró ese camino? Me imagino que es por el medio en el que se desarrolló ¿de sus hermanos ese fue el único que tomó ese camino? bueno y otro hermano mío que era el menor, uno que nació en el 67 que lo mataron, tenía cuarenta y uno iba a cumplir 42, va a cumplir dos años de muerto, a él lo mataron prácticamente por la espalda, el que lo mató era un vecino de allí mismo, él estaba compartiendo allí en el karaoke, después se vino para la casa y lo llamaron para afuera, parece que el que andaba con el que lo mató era policía de aquí de Guatire y eso quedó así.. Pero ese hermano mío si era tremendo, el estuvo preso, estuvo en el Reten de Catia, el estuvo preso, también por su inmadurez, el cargaba un carro y andaba con un tipo y el tipo le dijo, llévame que me voy a robar unos cauchos, entonces él lo lleva al Junquito con otro muchacho compañero de él y el otro mató un tipo para robarlo y lo meten preso, pasó como tres años...nosotras hemos tenido que lidiar con eso, mas que todo la mamá y las hermanas porque los varones se abren, quedan dos y esos, usted cree que me preguntan por él, que si lo viste, que te dijo, nada. ¿Y ellos eran unidos antes? Si pero cuando el cayó en su cosa le sacaron el cuerpo, él iba a la casa y yo lo recibía, le decía ven a comer, ven para que te bañes, mira como andas... él andaba como indigente...cuando a él lo agarraron preso que yo fui al apartamento... el tenía su apartamento...donde vivía con su esposa y sus hijos...yo saqué dos camiones de basura...el se dejó por completo y la mujer que se consiguió lo puso peor, yo saqué, lavadoras, cocinas, neveras de todo..Parece que la mujer recogía las cosas de la basura y las llevaba para la casa, porque ella agarraba los ventiladores, le sacaba algo allí y ella lo vendía para consumir droga...sabes que el apartamento tenía una ventana de aluminio, ella le vendió eso para comprar drogas y consumir.... Mis hijos se ponen bravos...el varón después me dice "bueno, es mi tío que más le va a hacer" a veces me dice esa mujer...la perra esa lo abandonó, porque la mujer esa tiene nada mas dos meses visitándolo...la que es enferma porque no tenía cédula, ella es española y a ella la trajeron para acá porque tenía una situación allá, sus padres vicieron para acá, le compraron un apartamento en Ciudad Casarapa y la dejaron aquí en Venezuela, ella tuvo dos hijos antes que el primer esposo se los quitó, ya son adolescentes, ella tiene 40 años y el varoncito se lo quitó la LOPNA.

22.- *¿Qué haces para divertirte, qué te agrada hacer?* Evaluar reforzadores.

Yo no tengo diversión, a veces que me pongo a ver televisión, ¿pero es a raíz de esta situación o desde antes? No desde antes porque yo ya llevo mi vida así porque yo tengo artrosis y no puedo andar canbimbiando mucho con bolsas ni con nada, antes llevaba una vida tranquila iba al CDI a hacerme la rehabilitación, pero desde que estoy en esto no he podido ir mas, porque me tocaba todos los días, pero había que ir el circuito judicial el lunes, o que había que ir el martes, entonces dejé de ir porque no quise tampoco que la gente allí se enterara que no iba porque tenía un hermano preso.

23.- *¿Qué mensajes enviarías a los funcionarios responsables de la realidad penitenciaria? (jueces, defensores, custodios, Guardia Nacional, funcionarios del MPPRIJ) y a la sociedad en general sobre lo que a ustedes les toca vivir. Especificar mensajes para cada actor.*

A los custodios a los mismos jueces, que fueran más eficaces porque hay muchas personas allí que van hasta 7 y 8 veces al circuito y los difieren porque el juez no va o el fiscal no va, a veces el abogado, a veces como nos pasó varias veces con mi hermano no les dieron la gana de atender y ya está, a las 11 ya dijeron que no iban a atender más sin ningún motivo. Y cónchale a los que trabajan en el penal, allí ¿la droga quién la pasa, quién pasa el armamento? Porque si vieras como le revisan a uno la comida y como lo revisan a uno allí adentro, uno tiene que quitarse la ropa, bajarse el blúmer agacharse es feo, es duro, es duro.

24.- *¿Qué te gustaría que la gente supiera sobre esta realidad?*

cónchale, que supieran el tormento que uno lleva allí, deberían de saber un poquito de lo que pasa para que estén más pendientes de sus hijos, de sus familiares, porque muchas veces las madres se meten a la casa y el hijo anda por la calle y no sabe..Muchas veces están tranquilas en la casa y el muchacho te entra con una bolsa y ellas ni siquiera averiguan...que estén pendientes y que no les dé miedo de preguntar porque por la casa hay varios sitios donde venden droga, pero la gente piensa yo lo denunció pero la gente donde yo denuncié me venden los mismos policías... por ejemplo a la policía allí en el 31 donde yo voy no le dicen policías, le dicen agricultores, porque se la pasan sembrando a las personas... por ejemplo allí conocí a un muchacho que venía a aquí al Oasis (centro Comercial) a comprar mercancía para vender en

oriente y su mamá me dice, yo se que mi hijo consume, pero mi hijo no tenía esa cantidad de droga que le sembraron ellos. Para que hagan eso, es peor, ¿no es peor? Para que lo hagan... ¿no es mejor que si tú caíste por consumidor te busquen un sitio para rehabilitación? Pero no de una vez mandarlo al Rodeo... por ejemplo este muchacho le dijo a la mamá, bueno yo si me meto mi tabaco, entonces el policía le dijo “a tu consumes” ahora vas a consumir mas porque ahora te vas a podrir en el Rodeo”... mi hermano por ejemplo allí donde vivía tenía problemas por su consumición de drogas, y que según en el apartamento de arriba vivía un policía y le pegaba el olor y a mi no me creas pero parece que el que ayudó para que lo metieran allí fue ese policía..Yo le digo a mi hermano, mire usted cuando salga de aquí...el tiene 7 meses que no consume...nosotros le llevamos caramelo, le llevamos torta (para ayudarlo con el síndrome de abstinencia) porque a él le gusta comer dulce...porque el problema de él es que si está solo el no consume pero la mujer esta tras él...el consumía era piedra...él dice que cuando salga de allí el va a buscarse otro trabajo y va a vender el apartamento porque no quiere vivir más allí..El dice: yo voy a buscar un sitio donde tenga espacio para trabajar mecánica, pero no quiero saber más nada de ese apartamento... y allí está viviendo la hija de él... lo que pasa es que allí (en la cárcel) no hay mucho quien lo ayude para salir de eso..El dice que dan cursos, pero los cursos largos él no los agarra porque dice que se va a ir pronto...yo le digo no importa aunque sean dos tres horas, tu te metes, eso te hace bien, porque eso lo toman en cuenta en el tribunal. Yo le digo si tu te vas pronto porque tu no tienes problema, pórtate bien...el otro muchacho que cayó con él si está mas implicado... yo le digo cuídate...por ejemplo yo le tengo miedo a esas pernoctas...un muchacho que estaba allí, un día en esas pernoctas tomaron aguardiente y las mujeres pasaron un poco de carpas como que iban para una playa y el muchacho tropezó una carpa y da la casualidad que la carpa que tropezó era de un malandro, cuando terminó la pernocta, lo querían matar, no lo mataron porque se coció la boca (práctica común a la que recurren los reos que están en peligro para exigir traslado). Lo pasaron para el Rodeo I... las mujeres pasan unas carpas como si van para la playa, los días de pernocta y pasan una maletotas llenas de ropa, el 24 de diciembre pasaron viernes, sábado y domingo, el 31 pasaron desde el sábado hasta el lunes. Y llevan a los niños y usted sabe que allí se ve de todo y llevan niños que ya son adolescentes porque yo vi a un niño de 12 años grandecito metiéndose en la piscina, ¿ que se espera de esos niños? .. Las mujeres se mudan, comen se bañan, andan con sus toallas en la cabeza, con ropa de dormir, eso no deberían permitir, como dice mi hermano, lo que pasa es que el gobierno perdió el control

Anexo 3. Análisis de la información. Matriz de Categorización

Categoría	Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Notas de observación Participante.
1.-Cambios en la vida	<p>“En todo sentido porque uno sufre, pasa trabajo para que él esté bien”.</p> <p>“emocionalmente uno se deteriora, se descontrola, allí hubo muchos problemas de sangre, de heridos, huelgas de hambre, días sin comer, sin dormir.</p> <p>“tu pierdes tu ritmo de vida de diversión, lo mío era ir a un gimnasio, salir con los niños, ir a la playa que si me encanta, yo duré estos tres años que no iba a ningún lado, tanto así que mis hijos me lo reprochan hoy por hoy..Cuando a él le dieron su condena me dijo vete, no vengas mas, son 10 años...tu no vas a estar 10 años esperándome, hay mujeres así , bueno si le dictan 30 años en 3 años te cansas, porque esto agota, la cola, el bolsero, la humillación, desnúdate, vístete, brinca, salta, que te toque otra mujer..Algunas mujeres se ponen sumisas y otras se ponen agresivas, o entran ya alteradas y en vez de conversar con él lo que hacen es pelear, discutir”.</p>	<p>“Me dio una vuelta horrible, me cambió todo...primero el desgaste físico y económico y después la impotencia que siento de saber que mi hija no hizo nada al contrario nosotras fuimos las golpeadas, las víctimas, me sacaron de mi casa porque me tienen amenazada... perdí el primer empleo que tenía, dure casi cinco meses sin trabajo porque tenía que ir a Fiscalía y a Tribunal. Yo trabajaba de lunes a viernes, tenía a la niña pequeña en una guardería y ya la otra estaba más grande, yo les dejaba todo listo, comida y todo, luego yo llevaba a la niña al colegio, yo tenía dos grandes...</p>	<p>“Para mí ha cambiado mucho, sabes en el valor que se le da a la persona, porque él me valora mucho para mí es importante que me valoren, no me da nada pero me valora por lo que soy, por lo que valgo, es una persona muy, muy cariñosa, me escucha, muy comprensivo... entonces a ti la vida te ha cambiado para bien? – en el ámbito sentimental y emocional sí, porque vivía con una persona que me daba todo pero me maltrataba y entonces de nada servía todo lo que me daba</p> <p>Yo vivo arrimada en casa de mis padres, mi mamá un día amanece bien y me ayuda, otra amanece y mal y me pateo, me insulta porque ella no quiere a mi esposo, para ella a los presos deberían quemarlos a todos, aparte de eso vive mi hermana allí, ella me maltrata mucho a mi hija...yo vivo allí desde hace tres años, desde que me separé del papá de mis niños...yo tengo que tener a mi hija encerrada, yo le digo cállate, hazte la loca, esta no</p>	<p>“Ayy Mija cómo te lo digo, eso es no poder dormir Yo no tengo diversión, a veces que me pongo a ver televisión, ya desde antes yo ya llevo mi vida así, porque yo tengo artrosis y no puedo andar cambiando con bolsas ni con nada, antes llevaba una vida tranquila, iba al CDI a hacerme la rehabilitación, pero desde que estoy en esto no he podido ir mas, porque me tocaba todos los días, pero había que ir al circuito judicial los lunes o el martes, entonces dejé de ir porque no quise tampoco que la gente allí se enterara que no iba porque tenía a un hermano preso.</p>	<p>En conversaciones con mujeres cuyas parejas o hijos están siendo procesados con privativa de libertad, es común observar que el caos del sistema judicial las obliga a abandonar sus actividades cotidianas para hacer seguimiento a los casos y atender los requerimientos del interno. Se observa además sufrimiento psicológico por la violencia carcelaria expresada tanto en el trato que ellas mismas reciben, como en el elevado riesgo de muerte de su familiar. Podría decirse que el proceso penal y procesal penal pasa a ser su forma de vida, sus pensamientos y acciones están centrados en esta realidad. Paradójicamente algunas encuentran en la cárcel un proyecto de vida, e inclusive una</p>

			<p>es la casa de nosotros. Cuándo yo vivía con él teníamos una casa alquilada, nosotros teníamos una casa en concubinato pero quedamos damnificados y él hizo todo el papeleo, pero nunca se me dio una casa, mi hijo tiene una hemiparesia espástica del lado derecho y ha dejado de ir a su terapia porque yo tenía que trabajar de limpieza, haciendo de todo, hasta que conseguí a mi esposo a mi actual pareja...yo no trabajo porque estoy amamantando al de 10 meses”.</p>		<p>oportunidad de emprendimiento económico. Pues todo en la cárcel puede convertirse en un negocio: pasar celulares, armas, dinero, pilas de celular, dar información e iniciativas tan insólitas como alquilar carpas para las pernoctas.</p>
2.-Rutina	<p>“Yo por lo menos los días de visita iba y hacía una hoja con todas las cosas que él necesitaba, si tenía que ir a los tribunales, obviamente éramos su familia y yo, no era yo sola la que llevaba la responsabilidad, pero si la responsabilidad de ir constantemente era mía y de su papá los domingos, porque él a su mamá nunca la quiso ver allí, su mamá llegó a ir solo los 31 de diciembre... o el día de la madre, a él no le gustaba que fuera porque una vez estando yo de visita con su hermana, allí se presentaron varias balaceras dentro del mismo</p>	<p>Yo me estoy presentando (está siendo enjuiciada en libertad) a veces iba el miércoles a visitar a mi hija y los domingos, además las bebé (hija de su hija privada de libertad) se me enferma y son días que no puedo trabajar...ahora yo le dejo la bebé (su nieta) a mi mamá con la pequeña, mi mamá tienen 60 años, el grande se va a trabajar, la niña se va al liceo, porque el año pasado ellos me perdieron todo el año escolar por las amenazas que yo recibía de esas personas y no los inscribí, por miedo, porque ellos decían que nos iban a matar..</p>	<p>“Bueno imagínate, yo no tengo tiempo de nada, tengo que ir a los tribunales, hacer las diligencias de él, voy a visitarlo los miércoles o los viernes y el domingo, él es el que me da comida para los niños. Yo pernocto una vez al mes, desde que tengo al bebe, a veces entre semana cuando necesito lo llamo y me dice: -vente que te conseguí algo, yo no cruzo palabra con mi mamá ni con mi papá”. A veces tengo que dejar a mis hijos solos y me los maltratan, mi mamá quiere que me vaya de mi casa...mis hijos son que me tienen</p>	<p>”..Ahora yo tengo que estar pendiente los miércoles de llevarle algo, si no voy el miércoles voy el viernes, los domingos casi no voy porque tengo a mi sobrina que vive allí en Guatire. A él lo atendemos mi hermana, mi sobrina y yo.</p>	<p>Los días de visita en los penales, están diseñados para que sea la mujer quien más se encargue de atender a los internos e internas, ellas no tienen restricción de ingreso ningún día: En los penales masculinos miércoles y viernes la visita es exclusivamente femenina y solo los domingos pueden ingresar hombres. En algunos penales de mujeres como el INOF, se permite la visita marital los miércoles, pero también ingresan</p>

	<p>pabellón, tuvimos que correr y tirarnos al piso, su hermana embarazada tuvo que meterse en una nevera, eso pasó como en tres oportunidades, dentro del mismo pabellón, hirieron a una señora, mataron a un niño... bueno y en base a eso yo me organizaba, bueno le decía a su mamá: -él necesita todo esto, la mamá le preparaba las cosas, las compraba ella..yo le llevaba dinero, cierta cantidad escondida en las cosas porque allí todo es con dinero, allí una caja de Belmont te costaba 10 y ellos la vendían en 200 por decirte algo, porque ellos allí venden cosas, unos tienen cantinas, venden hamburguesas, perros calientes</p>	<p>Los que nos amenazan son los del consejo comunal. Lo que pasó es que ellos nunca hicieron nada por el barrio...nosotros nos organizamos, hicimos nuestra asamblea, toda la comunidad, incluso nos estudiamos la ley de los consejos comunales...incluso mucha gente agarró miedo por lo que le hicieron a mi familia, ahora esta gente dice que me cuide porque en lo que mi hija salga la van a matar. (Es una rutina desorganizada, marcada por el miedo, viven provisionalmente en casa de su madre por las amenazas.</p>	<p>mucha confianza, ellos me apoyan en todo, ellos han visto mi sufrimiento, no es posible que mi esposo, como digo yo, se robe la comida para dármele y tener este tipo de problemas y eso por la necesidad, y yo le digo a él que no importa porque eso no es vida, la idea es vivir con mis hijos, ahorita el colegio de mi hijo de 7 años está en reparación y pasa la mañana conmigo. Es una rutina desorganizada, donde no hay planificación, ella no trabaja porque no tiene con quien dejar a los niños, debe asistir con frecuencia a los tribunales para hacer seguimiento al proceso, también a las diferentes instituciones para tramitar peticiones de su esposo preso. (Onidex, para datos filiatorios, Defensoría para denunciar violación de DDHH, MPPIJ para evitar un traslado arbitrario, etc.</p>	<p>las mujeres esos días; los viernes casi exclusivamente visitan las mujeres y los domingos ambos. Estos días de visita son iguales para todos los penales, sin embargo siendo la visita el más fuerte reforzador para los presos, los directores de penales usan este derecho como premio o castigo según la situación. Algunos eventos inclusive hacen más pesada la carga para las mujeres, por ejemplo en Rodeo I fueron suspendidas desde diciembre de 2011 las visitas masculinas y de niños, por el gran hacinamiento que se incrementó a principios de este año, eso significa que solo las mujeres pueden ingresar al penal.</p> <p>La atención del interno no se limita a los días de visita, los lunes o martes se debe asistir a tribunales, se deben pautar reuniones con los defensores públicos o</p>
--	--	---	---	---

					<p>privados, lo cual consume la mayor parte del tiempo de las mujeres que acompañan en estos procesos. Es una queja recurrente la actuación de los defensores especialmente los privados, la desesperación y desconfianza hacen que algunas familias gasten una gran cantidad de dinero en acciones muchas veces innecesarias y hasta contrarias a los intereses del interno, propuestas por abogados inescrupulosos. En el caso de la segunda entrevistada, que acompaña el proceso de su hija, un defensor privado acabó con sus ahorros y la convenció de asumir los hechos y adjudicarse la propiedad del arma homicida, con lo cual supuestamente se aceleraría el proceso. Otro dato importante, es que aún cuando están prohibidos, la mayoría de los hombres internos tienen teléfonos celulares o los alquilan</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>para llamar (no así las mujeres, a ellas si las requisan y se los quitan porque en el caso de ellas, el Estado mantiene el control del penal). El poder llamar cuando lo necesitan, significa que están en contacto permanente, haciendo solicitudes o relatando sucesos, que en ocasiones requieren la movilización de los familiares, es así como organizan huelgas, hacen solicitudes para pago de deudas adquiridas, hacen pedidos de auxilio. Lo que prolonga la confrontación con esta problemática más allá de los días de visita. Por otra parte el pago de "la causa" que depende del pabellón en el que viva el interno oscila entre 10 y 50 bs semanales, la compra del mercado y los artículos de primera necesidad agrega un stress económico. Cuando la familia o el mismo interno no pueden asumir estos gastos ellos son</p>
--	--	--	--	--	---

					estigmatizados y pasan a tener el menor escalafón social dentro del penal, son “las brujas” individuos más vulnerables dentro del penal.
3.- Apoyo que brindan a los privados y privadas de libertad	<p>A parte de la comida, gestionarles todo, toda la parte legal, porque si uno no va, no hacen nada, si yendo uno como familiar, se tardan, sin ir imagínese pasarán 10000 lunas allí y esa gente no hace nada.</p> <p>¿Y la comida de allí?: él fue en una oportunidad a verla y dijo que no...Parece comida para perros, mezclan todo, lamentablemente allí comen los que no tienen visita, hay muchos allí que cuando uno iba, él compartía la comida con ellos, se acercaban, eso sí, piden permiso y todo, permiso para hablar con ellos mientras esté la visita allí y ellos les dan comida.</p>	<p>Nosotros le llevamos el mercado, a las que no reciben visita les llevamos algo, les compramos termos para que vendan café.</p> <p>¿Y la comida de allí?: Si les dan pero como son muchas a veces no alcanza o llegan tarde a la cola. Ella cocina allá, tiene una cavita con hielo y allí guarda la comida. Más que todo el apoyo moral porque no es fácil ni para ellas ni para nosotros”.</p>	<p>“Anteriormente, hace siete meses yo tenía que buscarle la comida y todo” (desde entonces él trabaja en la cocina, según ella es mucha la comida que se bota porque los presos se niegan en su mayoría a comer allí y es él quien le provee a ella y sus hijos)</p> <p>Ella también asume la defensa de su esposo ante las injusticias internas: “yo muevo ese carro” “al director hay que cambiarlo, le hice un comentario el viernes porque vi algo que no me gustó, el director come allí y ellos le preparan comida especial a él a los demás le dan porquerías, yo en cualquier momento voy a hablar y va a ser triste, si me entero busco al carro y se tendría que coser hasta el alma”</p>	<p>“Le damos consejo, porque fue fuerte lo que él vivió, porque su esposa se le murió, después de eso yo le digo a la familia mía que lo abandonamos porque él se metió en su droga”...</p> <p>Ellas son las que proveen los recursos para ayudar en los procesos de rehabilitación: “el tiene 7 meses que no consume, nosotros le llevamos caramelo, le llevamos torta, porque a él le gusta comer dulce...el problema es que si está solo no consume pero la mujer que tiene está tras de él, él consume es piedra...el dice que cuando salga va a buscar otro trabajo... lo que pasa es que allí no hay mucho quien lo ayude para salir de eso...el dice que dan cursos, pero los cursos largos no los agarra porque se va a ir pronto...yo le digo, no importa, aunque sean dos tres horas, tu te metes, eso te hace bien porque eso lo toman en cuenta en el tribunal. Aunque ella reconoce como apoyo solo el soporte psicológico, es evidente que también le proveen alimento, implementos para la distracción, pues refiere que</p>	<p>Siendo las mujeres las que más asisten al penal y que mayor contacto mantienen con los internos e internas, son además las más enteradas de sus necesidades, esto las convierte en el vínculo necesario entre los privados de libertad y el Estado. Si se visita un tribunal y se investiga en la Defensa Pública, la Defensoría del Pueblo, el MIPPIJ entre otras instituciones, se verá que las gestiones ante estos órganos en nombre de los presos es hecha mayoritariamente por mujeres, es lo mismo que se observa ante los medios de comunicación cuando hay conflictos. Esta función de la mujer en su relación con la cárcel de los otros se puede resumir en la frase: “Defensa y vigilancia</p>

				<p>consiguieron pasarle un televisor y apoyo jurídico: “hay que pedir permiso que si se le va a pasar un televisor, porque a él se le compró un televisor, que si se le va a pasar una cocinita”...</p>	<p>de derechos humanos” Una segunda función es la atención de necesidades básicas. Como hemos dicho, ante el caos carcelario, la ley de régimen penitenciario donde el Estado asume la manutención digna del privado de libertad, queda materialmente sin efecto, en tal sentido, desde la alimentación, hasta vestido, calzado y artículos de uso personal quedan a cargo de las familias.</p> <p>Si se revisa detalladamente las cifras que presenta la Oficina Nacional de Presupuesto ONAPRE, vemos que lo destinado en 2010 para Dirección de Servicios Penitenciarios ente encargado de las cárceles, fue de 327.341.002, solo los gastos de personal se llevan más del 50% del presupuesto (200.964.297). En alimentos y bebidas para internos e internas, solo se invirtió</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>115.445.850 Bolívares fuertes. Si tomamos en cuenta que la población penitenciaria a finales de 2010 se acercaba a las 40000 personas, es clara la insuficiencia en el suministro de alimentos.</p> <p>Para cada privado de libertad habría menos de 3000 bolívares anuales lo que equivale a menos de 8Bs diarios para comer.</p> <p>Esto aunado a la corrupción en el manejo de los alimentos y al rechazo de la comida por parte de la mayoría de los internos, significa que las mujeres deben llevar los alimentos y en muchos casos prepararlos.</p> <p>La Dirección de Servicios Penitenciarios es consciente de esta situación, de lo contrario no permitirían el ingreso de tantos insumos alimenticios a los penales y la proliferación de negocios de comida improvisado por los internos.</p> <p>Una tercera función es</p>
--	--	--	--	--	---

					apoyo moral y psicológico. Vemos que todas las ausencias del Estado son llenadas por las mujeres, es así como la contención, rehabilitación y demás procesos psicológicos también son asumidos por ellas.
4.-Políticas públicas y presencia institucional	<p>¿Conoces algún programa actual o pasado dirigido a ustedes? “sé que ahorita hay uno, arman como una mesa jurídica, o algo así, que ellas se reúnen todas, lo sé por mi sobrina que visita a mi sobrino, hacen ese tipo de reuniones, ellos le llaman comité, todo es para buscar el beneficio para ellos, en La Planta les dan un taller..Bueno tienes que ir al edificio Paris, o hay que ir a los tribunales, deben hablar aquí, creo que les dan unas instrucciones, como un taller pequeño pues y entre ellas mismas junto con ellos pueden movilizarse...no sé quien lo organiza”.</p> <p>¿Qué instituciones has visto trabajando con ustedes? “de verdad ninguno...los</p>	<p>“En el día del niño por ejemplo le llevaron regalos a los niños...estaban unas personas vestidas de amarillo, pero no se quienes son, le dan también los útiles, esto si lo dan por parte del gobierno para las que están allá que tienen los niños estudiando. El Estado también busca de darles juguetes y esas cosas a los niños, una gente vestida de rojo... ¿y para ustedes los familiares?...no ninguna ayuda...los evangélicos ellos lo que más ayudan es en darle comida, ropita, hablarles de Dios, en eso es que pueden ayudar...para ellas no se qué pasa aquí después de la visita, ella si me comentó que en dos oportunidades si vinieron</p>	<p>“A mi todavía no me ha llegado ninguna (ayuda), lo único que ves es a la Defensoría cuando son visitas especiales...del resto regalos que le han dado a los niños...ojalá le dieran una ayuda a las mujeres”.</p>	<p>“Allí hacen actividades para los niños, lo de los niños lo hacen ellos mismos, uno que le dicen Oriente (el pran del Rodeo II) otro mas que es el que localiza el asunto de las piñatas, las pernoctas cuando van los niños ¿en cuanto a instituciones del Estado? “No, según dicen ellos y que no los dejan entrar, si van a ir a hacer un curso van a un sitio y allí llegan, por lo menos mi hermano hizo un curso hace poco y lo aprobó, ellos bajan a un sitio a recibir clases porque para allá donde están ellos no se puede pasar”.</p>	<p>Durante los dos años en que se llevó a cabo el programa haciendo comunidad y el programa educativo, no se evidenció la existencia de algún programa dirigido a los familiares de privados de libertad. Se puede afirmar que prevalece la ausencia de las instituciones del Estado. Solo se supo de iniciativas, asistencialistas puntuales, a las que no se les dio continuidad, una fue: Madres del Barrio, que en los inicios del programa incluyó a unas pocas mujeres familiares de</p>

	<p>evangélicos son los que van, yo tengo un amigo que es pastor y visitaba allá, ellos ayudan más a que todo esté tranquilo y hay algunos que ayudan a los que no tienen familia, que van les llevan comida, les llevan ropa... ellos ayudan a la población, no solo a los cristianos, o van para la iglesia y dicen, bueno aquí hay bolsas de esto, así como con los damnificados y el pastor se encarga de darle a los que más lo necesitan, o van y también los apoyan en las cuestiones de tribunales, si ellos van y dicen, mira no tengo familia aquí, porque están en Margarita o vienen cada tres meses, bueno ellos dicen, dame tu número de expediente y ellos te ayudan.</p>	<p>aquí los fiscales para acelerar y ayudar en el proceso”.</p>			<p>privados de libertad, para luego desaparecer de ese escenario. Otras iniciativas están dirigidas a dar obsequios a los niños, especialmente en las cárceles de mujeres. Ante la ausencia del estado con programas continuos susceptibles de evaluación que coadyuven en la construcción de proyectos de vida saludables para las familias en esta situación; otras organizaciones con los más diversos fines éticos o no, promueven y ejecutan actividades y ofrecen soluciones a distintos problemas y hasta sirven de mediadores para dirimir conflictos. Es el caso de la iglesia evangélica, organizaciones no gubernamentales y las estructuras de poder que los mismos internos han desarrollado. Estas últimas en el caso de las cárceles masculinas, son las que producen decisiones más vinculantes, tanto</p>
--	---	---	--	--	--

					internos como familiares acatan por lo general las órdenes del pran, acuden a los “luceros” para comunicarse con él y exigir justicia ante asuntos de convivencia, pedir consejos, aportes económicos, etc.
5.-Situaciones más difíciles que deben enfrentar	<p>“yo lo que he vivido es problemas en mi casa por causa de mi hermano, se dedicaron a echarme varilla mientras él estuvo allí, a tener problemas, a sacarme de mi casa...esa casa es una herencia que nos dejaron a mi y a él..Es ilógico porque mi hermano actualmente también está preso, él ha sido reincidente...él ha estado preso varias veces...yo le serví de fiadora para que él saliera, cuando mi esposo estaba preso mi hermano también estaba en Yare...su hermano obtuvo el régimen abierto pero lo violó y fue nuevamente capturado, culpa de esta situación a su hermana por haberse dedicado más a ayudar a su pareja que a él...”cayó ahorita está en Yare y mi sobrino en La Planta...mi hermano vivía conmigo y sobrino vivía conmigo, mi</p>	<p>“El trato de la Guardia, porque hemos aguantado, sol, agua, por lo menos hace dos meses con el aguacero que cayó, nosotros que teníamos niños y ellos no nos dejaron pasar, si llueve, bueno nosotros tenemos que esperar, ellos se van a su toldo y nosotros tenemos que esperar allí a que escape, la cola dura mucho tiempo”.</p>	<p>“hace dos años cuando se prendió la torre y estábamos de visita...estaba con mis hijos allí, primera vez que los llevaba, nosotros salimos con un puente, ellos hacen un camino usando los cuerpos y las biblias de escudo y uno pasa por el medio...el principal de allí es muy violento, todo es a golpes, por cualquier cosa, desde que está Oriente está el penal abierto, ahora no pasan número, él manda”.</p>	<p>“Una plomamentazón que hubo allí, él nos llamó, que estuviéramos pendientes que lleváramos a los medios de comunicación porque supuestamente Chávez había dado la orden de que metieran a la Guardia y que si no se metía él iba a meter las tanquetas, yo en ningún momento oí eso, pero a ellos se lo comentaron allí entonces ellos nos llamaron y nos dijeron vénganse para acá. Entones nosotros nos apersonamos allí y llamamos a los medios, llamamos a la Defensoría del Pueblo...eso fue horrible, nosotros después no vinimos y al siguiente día: - ¡vénganse otra vez que la guardia se está metiendo por la parte de arriba”...eso se originó porque hicieron un traslado a Caracas y se llevaron a uno de los que cuida a Oriente, parece que la Guardia aporreó a uno de ellos y lo partió, cuando el muchacho entró partido, eso se volvió un desastre al</p>	<p>Todas señalan los enfrentamientos violentos como las situaciones más difíciles. En una conversación con algunas mujeres durante una cola para ingresar a Rodeo II; una joven de 21 años a la que le pregunté qué desearía que los entes responsables supieran sobre lo que a ellas les toca vivir, me contestó que todo el mundo estaba enterado de lo que ellas afrontaban y que ya al respecto no había más nada que decir, otra me dijo que le gustaría contar un mercal cerca del penal para facilitar la adquisición y traslado de víveres. Estas y otras actitudes permiten intuir un proceso de</p>

	sobrino me robaba, se metía conmigo y con mis hijas, fue fuerte, de golpes, insultos..todos ellos se han ido, cayeron presos y solamente quedamos mis hijos y yo”			siguiente día.”	naturalización con el cual ya estas mujeres, ven como normal su situación y una desesperanza aprendida que les impide ver una realidad totalmente distinta. Es natural que tengan que llevar la comida, que deban hacer grandes colas, ser requisadas exhaustivamente, seguir los procesos penales para exigir justicia, la privatización forzada de todos los servicios relacionados con el sistema penal y procesal penal, etc. Sin embargo es una queja frecuente el trato deshumanizado de la Guardia Nacional.
6.-Impacto familiar	“las mujeres tienen más carga...mi hermana visita a mi hermano y mi sobrina a mi sobrino”. Mi sobrino, después de que cayó preso mi hermano, porque te voy a decir él es buen estudiante, el cayó sin terminar el 5° año, estaba terminando el 5° año cuando cae preso, decidió robar a un muchacho con un arma blanca, lo despojó de un” tecnomarine”, que está	“ a mi mamá y a mí, mi mamá se enfermó, se le alteró el colesterol y yo creo que se está volviendo loca, ella llora mucho, está muy aislada, se la pasa llorando a mi hija... a mi niña de 7 años, ella no hace mas que hablar de su hermana”.	“El me tienen solo a mí, porque su familia no lo visita, su apoyo soy yo, pero de llevarle comida no porque él trabaja en la cocina y más bien él es el que me da a mí. La mamá nunca puede, el hermano es el que lo acusa”. Su relación con un privado de libertad aunque ella no conscientemente, ha agudizado su problemática	“Prácticamente la que se ha visto más afectada soy yo, yo fui la que me entregué a llevarle sus cosas, después de que a él lo pasan al Rodeo, es que mi otra sobrina y mi hermana lo ayudaron, porque yo les pedí...;yo ya no puedo, estoy cansada, ustedes están cerca para que me ayuden...-no tía yo la voy a ayudar... el tienen dos hijos, una hembra y un varón y otro que supuestamente la mujer con la que estaba viviendo tuvo un varoncito	Se podría afirmar que la situación penitenciaria tiene un impacto mayor en las mujeres y los niños de los grupos familiares afectados. En todos los casos entrevistados y como producto de la observación, vemos que siempre es una mujer (madre, hermana, sobrina, esposa, tía)

	<p>valorado, no sé en 3 o cuatro millones de bolívares</p> <p>¿cuánto tiempo tiene? Tiene dos años allí... entran por un delito como ese y ¿qué no aprenden allí adentro?.. bueno mi sobrina me dice que él ha cambiado bastante, que le ha servido, porque en realidad ellos no son malos, mis sobrinos se dañaron por el ambiente que hubo de crianza entre su mamá y su papá, porque los dos son consumidores, en ese mismo ambiente, lamentablemente se han criado mis hijos.. eso ha sido terrible, un sistema de vida que yo lo estoy pagando inclusive con mis propios hijos... en cuanto a agresividad, rencor, esa rabia, está llena de eso, yo la he llevado con psicólogos. Y mi varón por culpa de ver tanta agresividad, a veces es un poquito tremendo, gracias a Dios, no ha pasado gran cosa, pero mis hijos están llenos de rabia... ¿por qué vieron agresiones hacia ti?.. Claro de hecho yo corrí a mi sobrino el que está preso, porque ellos todos... mi hermano tiene 7 (hijos) y ellos todos vivían en mi casa, de los cuales, de sus varones</p>		<p>social y familiar: “A parte de eso vive mi hermana allí, ella me maltrata mucho a mi hija, mi hija tiene 13 años la insulta la agrede, mi hermana tiene 25 años, mi hija ha estado por denunciarla, me dice: “mamá hasta cuándo”. Yo vivo allí desde hace 3 años, desde que me separé del papá de los niños. Siempre ha sido así con ella, yo tengo que tener a mi hija encerrada, yo le digo, cállate, hazte la loca esta no es la casa de nosotros. Cuando yo vivía con él, teníamos una casa alquilada, nosotros teníamos una casa en concubinato pero quedamos damnificados y él hizo todo el papeleo, preo nunca se me dio una casa, mi hijo tiene una hemiparesia espástica del lado derecho, y ha dejado de ir a su terapia porque yo tenía que trabajar, de limpieza, haciendo de todo, hasta que conseguí a mi esposo, a mi actual pareja.</p> <p>¿Y actualmente trabajas? yo no trabajo porque estoy amamantando al de 10 meses, mi hija me dice si tu te vas, lo vas a meter en una guardería nos van a maltratar el doble, tu eres como un escudo para nosotros, no nos</p>	<p>de él, pero eso es un problema, porque antes de que lo metieran preso, la LOPNA visitó el apartamento y le iba a quitar el niño, lo que pasa es que la hija asumió pues y dijo que ella se hacía cargo del niño para que no lo llevaran a ninguna institución. La sobrina que lo visita no es su hija es la hija de otra hermana.</p>	<p>quien asume la responsabilidad de atender al privado o privada de libertad, articula las acciones de los otros miembros de la familia y encara a las instituciones del estado. Se observan relaciones familiares históricamente violentas que se agudizan al contacto con el contexto carcelario, sin que ninguna institución del estado aproveche el acceso a esas familias para promover hábitos de vida y abordar la violencia intrafamiliar, vemos como muchas mujeres pierden la vida en manos de sus parejas dentro del mismo recinto penitenciario, en el transcurso de la investigación se conoció de tres casos.</p>
--	---	--	--	--	--

	<p>solamente le quedan vivos dos, tenía 5 le mataron 3, el tenía unos gemelos que ya están muertos, unos debe tener ya 4 años (de muerto) y el otro 5. ¿También estaban metidos en problemas?.. si ellos siempre fueron mala conducta, nunca tuvieron documentos, cédula, porque nunca los presentaron el varón mayor lo mataron hace 13 años, un muchachito de 18 años, lo mataron, robando, ellos trabajaban desde los 7 años, mi hermano nunca hizo nada, la esposa tampoco, yo los llevé con la Lopna, los denuncié varias veces porque, porque Vivian conmigo, porque mi mamá antes de enfermar y morir le dijo que se fuera a la casa... imagínate que ellos vivían en Cúa y a ellos la comunidad los mandó a desalojar varias veces por el mal vivir de ellos... de sus hijos tres se murieron el otro cayó preso y las niñas, que son menores de edad, ya una está embarazada, que tiene 15 años, no tiene documentación alguna, la otra, que yo volví a aceptarla aquí en mi casa para ayudarla, para arreglarle los</p>		<p>agreden, no nos gritan, no nos pegan porque tu estás aquí. Ellos se contienen porque tu estas aquí para protegernos. ¿Y has hablado con tu hermana sobre eso? No porque ella es muy violenta, mi hermana no hace nada, mi mamá la apoya a ella en todo, mi mamá tiene una bodeguita, mi papá cobra su pensión, de eso viven, si yo necesito completar para comprar una harina pan tengo que comprarla, ella no me la da, tengo que comprarlo todo, en cambio a mi hermana si le da.</p> <p>¿Tu crees que eso hubiese sido diferente si no te hubieras casado con un privado de libertad?: no porque yo lo intenté antes de conocer a mi esposo lo intenté y para ella el papá de mis hijos era lo mejor, él era un hombre que era una gran persona en el día, pero en la noche cuando llegaba borracho me maltrataba, me corría, me botaba de la casa, cuando llegaba a la casa me golpeaba, una vez le pegó fuego al colchón donde estaba durmiendo tuvimos que salir por una ventana, me insultaba, me pegaba,</p>		
--	--	--	---	--	--

	<p>papeles, también salió y se fue y le dije que ya no podía vivir conmigo, anda de aquí para allá, y es que ellos se han criado solos y quieren ir venir y son menores, bajo mi responsabilidad, les pasa algo ¿ cómo has hecho tu para aislar a tus hijos de todo ese mundo?.. Mira lamentablemente he tenido que estar allí constantemente , ellos lo único... es que han estudiado, mi hija trabaja, ha trabajado, el varón si he buscado que se meta en un deporte, pero el ambiente...es muy...era, ahorita no, ahorita estamos nosotros solos . Eso ha afectado hasta la relación con mi esposo, porque a veces esa rabia, ellos han llegado a discutir fuerte y obviamente después ellos hablan conversan...el vive contigo...actualmente no...el vive al frente con mi suegra el siempre está los fines de semana o entre semana él es quien me ayuda, , el papá de las hembras murió hace ya como 7 años, y el papá del varón y la niña, que va cada quien por su lado</p>		<p>teníamos que dormir en una casa distinta todos los días, de hecho me obligó a tener relaciones delante de mis hijos.. mi mamá cuando empecé a trabajar me denunció con la Lopna, ella me los quería quitar, hasta que mi hija me dijo mamá las cosas no son como tu crees, mi abuela y mi abuelo nos maltratan nos hace esto, lo otro, yo vivo allí por la necesidad, me los cuidaba mi sobrina</p>		
7.-Cómo perciben el sistema	<p>“Eso no sirve, si los familiares no están</p>	<p>“El problema es la Guardia Nacional, allá adentro</p>	<p>“Lo peor, hay demasiada envidia, donde está mi</p>	<p>“La infraestructura está horrible, destrozada, destrozada, el</p>	

<p>penitenciario.</p>	<p>pendientes los presos no sobreviven”</p>	<p>gracias a Dios no ha tenido problemas con nadie”</p>	<p>esposo, el que maneja la cacica nos maltrata, por ejemplo él le pide una harina pan para mí y él le dice que no tiene porque resolverle los problemas a su mujer, la infraestructura está horrible, basura por todas partes, al director hay que cambiarlo. Tu ves alrededor del penal esas bolsas de basura de comida que se bota, al director no le duele, él vende helados, con la leche que mandan hace sus helados y los vende, la esposa cada vez que va se lleva un poco de dinero.</p>	<p>personal, casi no tenemos roce con ellos, a menos que tu por lo menos necesites pedir algún permiso para meter por lo menos un televisor...una cocinita...hay que hablar con el subdirector o el director y las veces que hemos hablado más es con el subdirector porque con el director no se puede hablar...y la Guardia, eso es fatal también, conmigo no se han metido nunca pero eso es horrible, tu hablas con ellos y ellos están viendo para otro lado”</p>	
<p>8.-Cómo se perciben ellas mismas.</p>	<p>Hay mujeres muy buenas personas, señoras muy buenas personas, yo más que todo he tenido relaciones de amistad con señoras ya, alguna que otra muchacha, pero yo siempre veía las que no fuera ni malandrosas ni mal hablada, nada de eso, porque mi esposo también siempre me dice, ten cuidado cuando estés en la cola, amarra las bolsas, mira que fulana es así, esta mujer viene pa ca o yo la veo que va pa un pabellón y después va pa otro y después viene pa ca pa donde el esposo, ten cuidado en esto, me entiendes? Yo siempre me</p>	<p>“Bueno allí uno ve de todo, malandrosas, unas que buscan para pelear, más que todo las personas que hemos conocido son extranjeras que quieren que las ayudemos, uno se siente atado, yo por ejemplo escucho eso y me siento atada porque si no he podido ayudar a mi hija que es venezolana, a las extranjeras no las visitan”</p>	<p>“La mujeres ahí son muy pocas las que quieren a los hombres, los quieren por lo que tienen no por lo que valen, es muy raro la esposa fiel, la que quiere a su esposo, al que está ahí, luchando, son pocas las que se preocupan, a las mamás si les importa, así como hay mamás que no les importa, que dicen, se buscó su problema, que vea...pero lo que tu ves en la cola es distinto, uno ve a las mujeres con bolsas, ropas... “mayormente son las mamás, las hermanas, bueno las que de verdad quieren...están pendientes las</p>	<p>Risas...bueno son pocas allí las que son como uno, porque la mayoría son groseras, por eso yo te digo que conmigo la guardia nunca se ha metido porque yo le respeto su trabajo a cada quien, si te dicen “mire usted no puede pasar este celular”, entonces no lo paso, “mire usted no puede pasar esa llave”, no la paso... “mire usted no puede pasar un pantalón azul oscuro” no lo paso, pero hay mujeres que se ponen de pico y pala con la guardia... yo por lo menos no hablo mucho con las mujeres de la cola” tengo unas pocas señoras amigas que a los familiares los pasaron para acá y son pocas las veces que nos vemos...las otras mujeres si le</p>	<p>Según lo observado, hay subgrupos con diferentes actitudes y motivaciones hacia la cárcel. Hay un grupo que afronta por primera vez la situación carcelaria del familiar, son más vulnerables y se les observa más ansiosas, deprimidas y desorganizadas, tratando de adaptarse a este contexto y dando respuestas a las diversas exigencias ya descritas. Son presa fácil de abogados inescrupulosos y demás oportunistas que dentro</p>

	<p>cuide de ese tipo de... tu sabes que hay mujeres que son el hombre o sea, como son sus maridos allí así son ellas, que son esas que yo te digo que son las esposas de los pranes, ellas se creen dueñas de la cola, y hablan tal cual como hablan ellos, emplean las mismas palabras y todo, y así hablan en cualquier parte, son muy pocas las que son esposas de ellos que... por ejemplo donde estuvo mi esposo, allí en artesanía, la esposa del que estaba allí (del pran) era una señora totalmente distinta y como esa hay muchas, personas humildes que sufren y padecen porque...y hay muchos de ellos, que no tienen nada que ver con nada y están pagando otra cosa de otro</p>		<p>ves angustiadas, es fuerte, por lo general no están acostumbradas y hay quienes si”.</p>	<p>dicen que no pueden pasar la pila de un celular, para que la traes, si te dicen que no puedes pasar nada en papel aluminio, ¿para que lo llevas?; no se puede pasar ni agua, ni jugo ni nada congelado, entonces llegan con las cosas congeladas. “esto no puede pasar”, ¿qué se buscan? Que ellos también le falten el respeto. Bueno yo le digo “mi amor discúlpame no sabía que no lo podía pasar” por lo menos me tocó el domingo que no me di cuenta de que la cédula estaba vencida y no me iban a dejar pasar y yo le dije al muchacho que estaba sentado en una computadora, le dije, mira , dile a tu jefe que me deje pasar, que yo la próxima vez traigo mi cédula nueva de este año, además estamos empezando el año entonces fue...”ya va espérese un momentico”. El jefe le dijo, bueno déjala que pase, ponle una raya amarilla en la computadora para que sepa que la próxima vez si no trae la cédula buena, abuela, no pasa, entonces estaba una señora allí que supuestamente y que es de los Derechos Humanos y me preguntó “señora le dejaron pasar”, si parece que me dejó pasar, yo no me puse con groserías ni nada.</p>	<p>y fuera de la cárcel intentan sacar provecho de las tragedias ajenas. Por lo general son madres o esposas de un recluso que no es un delincuente estructural. Existe un segundo grupo de ninguna forma homogéneo, con diferentes niveles de experiencia previa adquirida, porque han debido enfrentar la situación carcelaria de uno o varios familiares, es común encontrar familias enteras con historial delictivo, que obliga a la socialización de las mujeres de la familia con el mundo penitenciario. En este grupo se puede encontrar, desde amas de casa y trabajadoras asalariadas hasta mujeres dedicadas al delito, incluso cómplices en las causas que cursan los internos. Se identifica también un tercer grupo, son mujeres que por voluntad propia han encontrado en la cárcel una forma de vida, bien sea identificando y</p>
--	---	--	---	---	---

					<p>explotando una oportunidad de negocio o porque han encontrado una pareja entre los privados de libertad, estas por lo general visitan la cárcel por algún familiar o amigo y terminan emparejadas con internos. Dentro de este grupo hay algunas que asumen el compromiso de ayudar a su pareja con el proceso penal, mientras otras tienen como principal motivación el lucro personal.</p> <p>A estas últimas le llaman “las falsas” porque van los días de visita, haciéndose pasar por esposas y disfrutan las pernoctas como si se tratara de una fiesta, pues tienen disponibilidad de drogas, licor y música gratis.</p>
9.-Cómo perciben a las familias	<p>“Eso si se ayudan unos a otros, comunicación, o sea ellos se unen, si eso si existe ellos le proponen e a uno propuestas para buscar mejoras para ellos, ellos hacen como un comité , yo</p>	<p>“Cada quien va a visitar a su familiar, muy poco se juntan, solo buenos días, buenas tardes, por lo menos yo y mi mamá que somos las que más vamos a visitar a Kelly, nos sentamos allí con ella,</p>	<p>“Muchas veces ellos lo que quieren es su libertad, es como esa presión con los familiares ¿qué me trajiste de comida?, o ¿trajiste los reales de la causa?, una causa cuesta 30Bf, cuando hay</p>	<p>“Bueno hay presos allí que casi no le va familia, y si van, van los días que uno no va, por lo menos allí hay un señor que la esposa va es los domingos y le lleva a la niña para que la vea, hay otro que casi no le va familiar, ellos hacen</p>	<p>Entre las familias también se observan subgrupos, se identifica una primera categoría, conformada por quienes tienen poca socialización con el</p>

	<p>nunca participé por la disponibilidad de tiempo, pero aquellas mujeres que se dedican a estar en su casa si participaban, uno opinaba, vamos a hacer aquello, vamos a hacer esto, por ejemplo cuando ellos hacen sus huelgas uno va preparado, uno sabe que tiene que dejarles allí para que ellos se mantengan mientras están de huelga y uno va y habla organiza algo, si se van a llevar estos puntos, mira hay estos puntos, sin necesidad de que sea día de visita, ellos se encuentran. Cuando son ese tipo de cosas (huelgas, acciones) si se unen de todos los pabellones y de cada pabellón se hace una comisión y de todas esas comisiones sale una sola que hace las cosas. Eso es un mundo muy aparte de esto que está aquí afuera, ellos se rigen por otras normas, otras reglas, otro dialecto, y si ellos quieren ser...yo soy mejor que tu o yo tengo más que tu, inclusive hay personas que no les va visita, que es lo que ellos llaman bataneros, se meten, ellos roban, por el vicio, si allí adentro se maneja todo eso.</p>	<p>estamos el rato, dos horas, tres horas que es lo que puede durar las visita por el tiempo que uno pasa en la cola, hasta 3 horas de cola, cuando llegamos allá ya son las 12 y es hasta las 2 y media, no es mucho el rato que estamos”</p>	<p>eventos especiales 50, para comprar lo que es droga”</p>	<p>sus reuniones pero de la iglesia, hacen sus ayunos”.</p>	<p>delito o afrontan por primera vez la realidad penitenciaria, al estar menos naturalizados para ellos lo fenómenos que allí se viven, están más dispuestos a participar en el aporte de soluciones. Un segundo grupo son familias delictivas con amplia experiencia, que inclusive obtienen beneficios económicos que les permiten subsistir, gracias a la cárcel, por ejemplo las familias de los pranes. Se aprecia un sentido de comunidad poco desarrollado, especialmente en las familias de las mujeres privadas de libertad, pocas veces se reúnen para conversar y solucionar problemas comunes. Sin embargo si son capaces de coordinar acciones conjuntas, por lo general organizadas por los reos, como es el caso de auto-secuestros, protestas u huelgas, las iniciativas surgidas desde los mismos familiares son pocas, se</p>
--	--	--	---	---	---

					<p>aprecia que se someten a la voluntad de los pranes, quienes autorizan las decisiones, reuniones y acciones. Son un poder centralizado y totalitario, que legitima cualquier organización de los reos y sus familiares e inclusive a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con iniciativas dentro de las Cárceles.</p>
<p>10.-Propuestas para mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>“Es muy importante incluir actividades, porque hay muchas áreas donde dicen que tienen talleres que tienen artesanías y eso es mentira, tienen que hacer actividades deportivas, tanto para el preso como para el familiar o sea que participaran juntos, eso lo hacen ellos el día del padre, de la madre, pero organizaciones así no hay. ¿Tú crees que es posible integrar a la gente de diversos pabellones? Eso se puede hacer, inclusive ellos tienen eso que es su palabra de honor, pero si se puede lograr, porque esas diferencias traen diferencias en la misma cola con las mismas mujeres porque ellas</p>	<p>“Que aligeraran, la Guardia Nacional, porque ellos son los que trancan todo, uno pasa en esa cola sin techo para guarecerse, lluvia, sol, de todo, ellos se paran, dejan el cuaderno allí, porque yo los he visto”</p>	<p>“El problema es la Guardia Nacional, allá adentro gracias a Dios no ha tenido problemas con nadie</p>	<p>“Eso si está difícil porque eso viene del medio donde uno viene, del medio donde uno se desenvuelve, por ejemplo yo vivo de un barrio, eso es como un barrio porque tiene cerro aquí y cerro allá y se ven cosas también feas, pero como te digo... eso depende de la crianza que uno tenga, el respeto que a uno le hayan enseñado, por ejemplo mi hermano cayó en eso y yo me pregunto cómo se comportó ¿por qué? nosotros somos cuatro hembras y cuatro varones, si a nosotros nos dieron una crianza igualito a hombre y mujer igualito, mi mamá nos enseñó que en la casa debíamos trabajar todos igualito, decía tu vas a limpiar tu vas a pasar coleteo, tu vas a ir a llevarle la comida a los animales porque</p>	<p>En las propuestas de las mujeres se aprecian diferentes niveles de análisis y de comprensión de la situación penitenciaria. Es curioso que la única entrevistada que visita una cárcel femenina ve como problema exclusivamente a la Guardia Nacional, mientras que en las respuestas de las otras mujeres se aprecia mayor preocupación por el acompañamiento del estado en la formación de las familias y en la orientación psicológica para afrontar esta realidad.</p>

	<p>son esposas de los que están allí y traen ese tipo de problemas, ellas adoptan la misma actitud del esposo. Allí lo que hay que implementar algo que acabe con el ocio porque allí lo que perjudica es el ocio, no tener nada que hacer, ese es el principal daño. Mi esposo llegó a consumir allí, y lo dejó con su voluntad y él se dejó de todo eso, hay muchas personas que entran sanos, que ni un cigarrillo y aquí adentro llegan a consumir de todo, pero es eso es el ambiente es el ocio, no hay nada que hacer, tu aquí lo que escuchas es de drogas, pistolas. Hay pranes que no consumen ni cigarro pero si venden para que los demás se perjudiquen, más daño hace él perjudicando a los demás, yo les digo a ellos, ¿con qué fin? Porque lo que hacen es endeudarse porque un tabaco de marihuana cuesta 5 bs y allí adentro debe costar 100 bs y ellos por el simple hecho de fumar se endeudan y uno como familiar tiene que salir corriendo a buscar la plata de donde no hay porque te van a matar, te van a hacer algo, por sinvergüenzura también de</p>			nosotros teníamos animales “	
--	--	--	--	------------------------------	--

	ustedes, yo con mi marido gracias a Dios nunca tuve ese problema, con mi hermano si, hoy por hoy mi hermano todavía llama para que le llevemos, que son 200, 300, 400, supuestamente dice él que para comida pero es mentira porque el consume, lo de él es piedra y esas cosas, el crack.				
11.-Qué mensajes envían ellas sobre la realidad penitenciaria.	Bueno sería más que todo el trato a uno como visita, esa parte de requisarlo a uno, yo creo que eso es la peor etapa que uno puede pasar allí, uno va inclusive predispuesto, si hay mujeres que se presentan para pasar cosas, señoras, yo vi una señora de sesenta y pico de años y llevaba marihuana pegada entre las piernas con unas batas largas y no se notaba porque la señora era muy gorda. Y si se ve porque hay mamás y hay esposas que porque sus hijos o su esposo estén allí se prestan a la voluntad de ellos, mira yo quiero esto, y ellas por temor a que los maten a que se yo...las manipulan...si hay mujeres que se prestan para eso...pero yo creo que hay otros métodos sin uno tener que estarse desnudando, hay	A mí me gustaría que la Guardia Nacional trabajara más rápido, ellos se paran a atender sus teléfonos, me gustaría que lo tomaran en cuenta, yo no digo que los funcionarios no hagan bien su trabajo, pero tienen que tener más cuidado, porque no es solo decir "tu fuiste" porque ¿Cuántas personas inocentes no hay en las cárceles?, que investigaran mejor. A los guardias que no nos tratan tan mal, están allí parados, cruzados de brazos... "Vamos a pasar a 10, pero bueno, ahorita le dio la gana de pasar a cinco, los otros que esperen, eso es tratar mal a una persona, porque somos seres humanos iguales". "por lo que estoy pasando no es fácil más bien ahorita uno	" Que se pusieran en los zapatos de uno, que vieran el día a día de lo que ellos viven allí"	A los custodios a los mismos jueces, que fueran más eficaces porque hay muchas personas allí que van hasta 7 y 8 veces al circuito y los difieren porque el juez no va o el fiscal no va, a veces el abogado, a veces como nos pasó varias veces con mi hermano no les dieron la gana de atender y ya está, a las 11 ya dijeron que no iban a atender más sin ningún motivo. Y cónchale a los que trabajan en el penal, allí ¿la droga quién la pasa, quién pasa el armamento? Porque si vieras como le revisan a uno la comida y como lo revisan a uno allí adentro, uno tiene que quitarse la ropa, bajarse el blúmer agacharse es feo, es duro, es duro" A la gente en general cónchale, que supieran el tormento que uno lleva allí, deberían de saber un poquito de lo que pasa para que estén más pendientes de sus hijos, de sus familiares, porque muchas	En las respuestas se aprecia que las mujeres desearían que se conociera tanto la responsabilidad del estado como de ellas mismas en esta compleja realidad.

	<p>mujeres embarazadas que las ponen a pujar, yo lo viví con mi hermano preso en Tocuyito, yo tuve que ir embarazada de mi hijo y a mi me mandaron a pujar a agacharme y a ponerme en cuatro, con una barriga, ya que yo parí a los tres días. Uno pasa, te ven la comida e inmediatamente te quitas todo, pantalones, medias, todo, quedas como Dios te trajo al mundo... y como hacen con esa cola tan grande... eso en rápido, ven agáchate, puja, hay unas que ponen espejos, yo entiendo, quizás la misma visita es culpable de eso. Uno como familia sabe lo que pasa allá dentro, y ellos (la Guardia) son los que generalmente pasan lo que hay allí, entonces paga uno las consecuencias, así como lo hacen ellos, si hay visitantes que lo hacen, las pistolas las pasan, por ejemplo un 3.8 lo llegan a pasar desarmado y ¿cómo lo pasan? Por dentro de sus partes, yo sé porque uno ha visto adentro cuando llegan y se lo sacan, eso va todo por dentro, con tirros con cosas que se yo, ellas son las que llaman mulas, hay unas que no son familia de</p>	<p>tiene que aprender a estar callado...ahora he aprendido mucho con esto, yo digo, pero si a mi me golpearon, nosotras somos la agredidas y ahorita pasamos a ser las agresoras, entonces vale la pena agredir, pegar de verdad y denunciar, que escuchan es al primero que valla a denunciar...la fiscalía debería escuchar a las partes yo no se nada de leyes pero creo que teníamos derecho. Nosotros lo que hicimos fue mandar a cerrar la cuenta de consejo comunal por el despilfarro de dinero que había, ellos tienen apoyo de los concejales”.</p>		<p>veces las madres se meten a la casa y el hijo anda por la calle y no sabe..Muchas veces están tranquilas en la casa y el muchacho te entra con una bolsa y ellas ni siquiera averiguan...que estén pendientes y que no les dé miedo de preguntar porque por la casa hay varios sitios donde venden droga, pero la gente piensa yo lo denunció pero la gente donde yo denuncié me venden los mismos policías... por ejemplo a la policía allí en el 31 donde yo voy no le dicen policías, le dicen agricultores, porque se la pasan sembrando a las personas... por ejemplo allí conocí a un muchacho que venía a aquí al Oasis (centro Comercial) a comprar mercancía para vender en oriente y su mamá me dice, yo se que mi hijo consume, pero mi hijo no tenía esa cantidad de droga que le sembraron ellos. Para que hagan eso, es peor, ¿no es peor? Para que lo hagan... ¿no es mejor que si tú caíste por consumidor te busquen un sitio para rehabilitación? Pero no de una vez mandarlo al Rodeo... por ejemplo este muchacho le dijo a la mamá, bueno yo si me meto mi tabaco, entonces el policía le dijo “a tu consumes” ahora vas a consumir mas porque ahora te vas a podrir en el Rodeo”... mi hermano por ejemplo allí donde vivía tenía</p>	
--	--	---	--	--	--

	<p>nadie, simplemente trabajan con eso, la buscan mira fulana hace esto, a ellas les pagan por pasarles la droga, por pasarles hasta granadas, imagínate una granada metida por dentro, eso lo hacen esas mujeres, y a veces no son ni siquiera familiar de nadie de allí ...; no te preguntan si tu eres familiar para entrar? En algunas partes preguntas y en otra no, en la Planta si preguntaban, pero ya cuando usted es consecutivo, ya te conocen, las mismas requisadoras saben quién es quien, por el tiempo, los años, tu no me vas a decir que tienes aquí 50 años visitando al mismo preso,</p>			<p>problemas por su consumición de drogas, y que según en el apartamento de arriba vivía un policía y le pegaba el olor y a mi no me creas pero parece que el que ayudó para que lo metieran allí fue ese policía..Yo le digo a mi hermano, mire usted cuando salga de aquí...el tiene 7 meses que no consume...nosotros le llevamos caramelo, le llevamos torta (para ayudarlo con el síndrome de abstinencia) porque a él le gusta comer dulce...porque el problema de él es que si está solo el no consume pero la mujer esta tras él...el consumía era piedra...él dice que cuando salga de allí el va a buscarse otro trabajo y va a vender el apartamento porque no quiere vivir más allí..El dice: yo voy a buscar un sitio donde tenga espacio para trabajar mecánica, pero no quiero saber más nada de ese apartamento... y allí está viviendo la hija de él... lo que pasa es que allí (en la cárcel) no hay mucho quien lo ayude para salir de eso..El dice que dan cursos, pero los cursos largos él no los agarra porque dice que se va a ir pronto...yo le digo no importa aunque sean dos tres horas, tu te metes, eso te hace bien, porque eso lo toman en cuenta en el tribunal. Yo le digo si tu te vas pronto porque tu no tienes problema, pórtate bien...el otro</p>	
--	---	--	--	--	--

				<p>muchacho que cayó con él si está mas implicado... yo le digo cuídate...por ejemplo yo le tengo miedo a esas pernoctas...un muchacho que estaba allí, un día en esas pernoctas tomaron aguardiente y las mujeres pasaron un poco de carpas como que iban para una playa y el muchacho tropezó una carpa y da la casualidad que la carpa que tropezó era de un malandro, cuando terminó la pernocta, lo querían matar, no lo mataron porque se coció la boca (práctica común a la que recurren los reos que están en peligro para exigir traslado). Lo pasaron para el Rodeo I... las mujeres pasan unas carpas como si van para la playa, los días de pernocta y pasan una maletotas llenas de ropa, el 24 de diciembre pasaron viernes, sábado y domingo, el 31 pasaron desde el sábado hasta el lunes. Y llevan a los niños y usted sabe que allí se ve de todo y llevan niños que ya son adolescentes porque yo vi a un niño de 12 años grandecito metiéndose en la piscina, ¿ que se espera de esos niños? .. las mujeres se mudan, comen se bañan, andan con sus toallas en la cabeza, con ropa de dormir, eso no deberían permitir, como dice mi hermano, lo que pasa es que el gobierno perdió el control</p>	
--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

